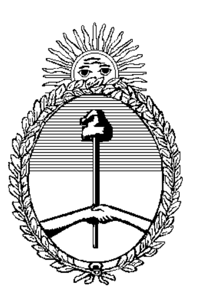
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 27 de abril de 2007

Año CXV
Número 31.144

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADORHADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.134 del 24-4-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Mayra Cecilia RUIZ, comerciante, 6-1-83, DNI 30.081.923; Adrián Esteban DOLEZEL, empresario, 8-9-77, DNI 26.061.928; ambos argentinos, casados, de Alianza 170, Departamento 2, Ciudadela, Pcia. Bs. As. ADORHADA S.A. 99 años. Inmobiliarias Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Rivadavia 8481, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed. Presidente: Mayra Cecilia RUIZ; Director suplente: Adrian Esteban DOLEZEL; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/04/2007 Nº 87.366 v. 27/04/2007

AG MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/4/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): David Marcos HUGHES, casado, 5/1/59, DNI 13.120.958, domicilio especial Cuartel IX s/n, Coronel Seguí, Pdo. Alberti, Prov. Bs As (PRESIDENTE); Marta Florentina HERNANDEZ, casada, 14/3/51, DNI 6.523.295, domicilio especial Lisboa 450, PB, unidad "1", Cap Fed (VICEPRESIDENTE); y Francisco Javier ABELLO, soltero, 6/10/76, DNI 25.431.791, domicilio especial Aristóbulo del Valle 455, PB, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE).- SEDE: Suipacha 1175, PB, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y urbanos, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Mediante la prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícologanaderos propiedad de terceros, y de asesoramiento para la importación de bienes y metodología para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria, la explotación integral y la comercialización. Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma INDISTINTA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 141, 23/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235877.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 87.154 v. 27/04/2007

AGRO BERNY INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 22/1/2007, se aumentó el capital social de la suma de $ 2.843.900 a la suma de $ 3.067.400 reformándose el art. 4 del Estatuto: Capital Social: $ 3.067.400 representado por 306.740 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Rige el art. 188 de la Ley 19.550. Aldo Alberto Alvarez. Presidente por Escritura de Constitución Nº 135 del 24/10/04.-

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 12/04/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 1.

e. 27/04/2007 Nº 87.103 v. 27/04/2007

AGROPECUARIA LOS ZORROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 10/02/2006 se aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 579.724,43 y su posterior reducción a $ 540.000. 2) Reforma del artículo 4º referente al capital social y del artículo 10º sobre la garantía de los directores. Autorizado: Carolina Duggan de Freyre por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 10/02/06.

Presidente - Carolina Duggan de Freyre

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 11/04/2007. Nº Acta: 3022.

e. 27/04/2007 Nº 60.726 v. 27/04/2007

AGROPECUARIA PASO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "Agropecuaria Paso Viejo S.A." ha decidido en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 17 de fecha 7 de diciembre de 2006, modificar el art. 1 del estatuto social y designar nuevo domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Pasaje Garantías Nro. 1038 de la Ciudad de Buenos Aires. ANDRES GABRIEL ROLON. Abogado apoderado autorizado por Poder General Notarial de fecha 19 de diciembre de 2006.-

Abogado - Andrés G. Rolon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 37. Folio: 216.

e. 27/04/2007 Nº 87.092 v. 27/04/2007

ALICE LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 27/11/2006 pasada a escritura pública Nº 37 del 21/3/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, reforma de los artículos 5º y ,8º - Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 900.000. siendo dicho aumento de $ 850.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- QUINTO: El capital social es de NOVECIENTOS MIL PESOS representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- OCTAVO: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios.- DIRECTORIO: Presidente. Jorge Alberto LOPEZ ROMERO, Director Suplente: Jorge A. LOPEZ VIDA Los administradores fijan domicilio especial en Vidal 1679 piso 3º depto. "D" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 37 del 21/3/2007 al folio 111 Registro 123 ante el Escribano Jorge A. Villar Matrícula 3340.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 9.

e. 27/04/2007 Nº 5927 v. 27/04/2007

ANDESLAN

S.A.I. Y C.

Por asambleas de fecha 15/02/06 y 06/11/06 aumentó su capital a $ 2.020.000, fijó la garantía de directores en $ 10.000, reformando los artículos 4º y 9º del estatuto y designó Presidente a Teodoro Erlich, Vicepresidente a Juan Oliver Erlich, Directores Titulares a Miryan Dora Sansserri de Erlich y Ary Nicolás Erlich, y Directora Suplente a Mira Ostromofilski, todos con domicilio especial en Alsina 1147 C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881, apoderado en esc. 458 del 18/04/07 folio 895 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 064.

e. 27/04/2007 Nº 60.730 v. 27/04/2007

APARTS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Gerardo Tomas STRAFE, 40 años, D.N.I. 18.227.278, domicilio Coronel Escalada 1200, lote 507, General Pacheco; y Mariana ZAYAS, 27 años, D.N.I. 27.310.174, domicilio Esnaola 2401, Los Aromos, lote 26, Béccar; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 13/04/07. 3) Domicilio: Sucre 2683, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de hoteles, hospedajes, aparts y/o similares en todos sus aspectos y en especial mediante la prestación de todo tipo de servicios para atención de sus clientes, pudiendo inclusive, realizar la adquisición, enajenación de bienes inmuebles destinados a tal fin, aún por el régimen de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la ley de propiedad horizontal.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Pablo Gerardo Tomas Strafe; y Director Suplente: Mariana Zayas, quienes constituyen domicilio especial en Sucre 2683, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 132, del 13/04/07, Folio 409, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424183336/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 27/04/2007 Nº 58.879 v. 27/04/2007

ARDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/4/07, Reg 1713 CABA, se modificó el articulo 3º, que quedó redactado así: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción y venta de inmuebles, así como la remodelación, reconstrucción y modificación de todo tipo de inmuebles, incluyendo la proyección, dirección y ejecución de obras públicas y/o privadas por medio de contrataciones directas o de licitaciones.- Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social". Autorizada a publicar por escritura 91 del 14/2/07.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424185264/3. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 27/04/2007 Nº 87.199 v. 27/04/2007

AUDINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 114, folio 942 del 11 de abril de 2007, de Reforma de estatuto y Aumento de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria número 71, del 30 de diciembre de 2006, donde se decidió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.000.000, modificando el Artículo 4º del estatuto social, y el artículo séptimo de garantía de los directores, los cuales quedan redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo Séptimo. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso que la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea de accionistas fija la remuneración del directorio. Los directores deben depositar como garantía la suma total de $ 10.000 (diez mil pesos) cada uno de los directores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19.550, y conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia Nº 20/04 y 21/04 y sus reglamentaciones y la resolución de la Inspección General de Justicia 1/05" Escribana autorizada Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 114, folio 942 del 11 de abril de 2007.-

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2007. Número: 070423182773/A. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 27/04/2007 Nº 60.768 v. 27/04/2007

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2007 se resolvió Aumentar el Capital Social de la Sociedad de la suma de $ 665.600 a la de $ 779.360, mediante la emisión de 113.760 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social. Paola Hebe Jelonche, autorizada de conformidad con el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 de fecha 20 de abril de 2007.

Abogada - Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 27/04/2007 Nº 87.165 v. 27/04/2007

BABELGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 6-4-04 se trasladó la Sede a Del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24-10-05 se designó Presidente a María Teresa Deluchi Romero y Director Suplente a Luis Jose Ruvira, ambos con domicilio especial en la nueva sede Social; se adecuó la Garantía del Directorio, y se modificó en consecuencia Artículo 8º del Estatuto.- Autorizada por instrumento privado del 23-4-07.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/04/2007 Nº 87.140 v. 27/04/2007

BAHIA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ruben Omar De Filippis, 40 años, ingeniero civil, DNI: 18.130.331; María Teresa Noya Rodriguez, 38 años, nutricionista, DNI: 20.493.935; ambos argentinos, casados, domiciliados en Cervantes 1226 Capital Federal. Denominación: "BAHIA PLAZA S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Herminia Inés Greco, Director Suplente: Ariel Hernán Sanchez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bolivia 4520 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 114 del 12/4/07, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/04/2007 Nº 87.194 v. 27/04/2007

BE ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER: por escritura complementaria del 25/4/07, folio 59, Reg. 1365, se modificó el objeto social: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, representación, comisión y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de indumentaria y materias primas relacionadas con la industria y actividad textil. Autorizada por Esc. del 25/4/07, Fº 59, Reg. 1365.- LA ESCRIBANA DNI 10.795.315.

Escribana – Beatriz Susana Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2007. Número: 070426188682/7. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 27/04/2007 Nº 5954 v. 27/04/2007

BEESE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 113 del 22-3-07, folio 434, registro 312 de Cap. Fed. Marcelo Juan Alberto Stubrin, argentino, nacido 31-1-51, divorciado, DNI 8.399.903, abogado, domicilio Alsina 971, 5 piso Cap. Fed. y Nannette Marcela Burcet, norteamericana, nacida 11-8-63, divorciada, DNI 92.432.182, abogada, domicilio Lavalle 1473, piso 4, "403" Cap. Fed. Denominación. BEESE S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Realizar inversiones; participar en sociedades inversoras; constituir, participar o administrar fideicomisos financieros; realizar negocios inmobiliarios; mandatos representaciones; prestación de servicios de cobranzas y gestión de recuperaciones crediticias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 12.000. Duración 99 años desde inscripción. Administración y dirección: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración en mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio 31-12 de cada año. Domicilio social Alsina número 971, piso 5 Cap. Fed; Presidente: Marcelo Juan Alberto Stubrin; Directora Suplente: Nannette Marcela Burcet. Domicilio especial de ambos Alsina 971, piso 5, Cap. Fed. El escribano autorizado por escritura número 113 del 22-3-07, Folio 434 Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2007. Número: 070420180456/C. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 27/04/2007 Nº 60.751 v. 27/04/2007

BODEGA CEPAS DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 20/3/2007 fijó la nueva sede social de la Sociedad en la Avenida Paseo Colón 746, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 20/3/2007.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2007. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 27/04/2007 Nº 87.397 v. 27/04/2007

CDR NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas ROLANDI, argentino, nacido 26/4/77, ingeniero, casado, DNI 25.983.431, domiciliado en Cosme Beccar 145 Piso 1, departamento 3, San Isidro, Prov. Bs. As. y Diego Andrés CASSINO, argentino, nacido 22/11/76, empresario, soltero, DNI 25.705.509, domiciliado en Grecia 3394 departamento 53, Cap. Fed. y Juan Pablo DEGIOVANNI, dominicano, nacido 3/5/78, empresario, casado, DNI 92.515.860, domiciliado en La Pampa 2037 piso 15, departamento C, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 16 del 10/04/07 Graciela Rita FREDES, Registro 1299 Cap. Fed. 3) CDR NETWORKS S.A. 4) Grecia 3394 Departamento 53 Cap. Fed. 5) SERVICIOS a) Desarrollo de sistemas informáticos propios y para terceros y la elaboración, diseño, producción, explotación y mantenimiento de páginas web, de bases de datos, sistema de monitoreo local y remotos y sistemas de automatización.- b) La producción y realización de audio – visuales, su difusión y comercialización; c) La prestación de servicios y la realización de estudios relativos a promoción, publicidad, marketing, telemarketing y venta tanto directa como a distancia de cualquier clase de productos, marcas, bienes y servicios; d) La venta de contenidos de cualquier tipo, escritos, hablados o audiovisuales en internet u otro medio de telecomunicación, sin perjuicio de la enunciación precedente, el objeto social incluye la prestación de todos los servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación actuales y/o futuras, por cable o internet, inalámbricas y/o satelitales, auditoria de sistemas de información y seguridad informática, la interconexión, el envío de mensajería de servicios de valor agregado, su administración y comercialización; y en general la comercialización de sistemas de información, la mercerización de servicios relacionados con la información y la comunicación y la importación y exportación de elementos de informática y comunicación; e) La instalación y administración de sistemas informáticos de seguridad, automatización y todos aquellos servicios que requieran de un sistema informático para su funcionamiento.- MANDATOS, COMISIONES Y REPRESENTACIONES de otras sociedades y/o personas dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de los rubros anteriormente mencionados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en exterior. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Director Suplente. 10) 31/12. Presidente: Lucas ROLANDI y Director Suplente: Diego Andrés CASSINO (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Púb. Nº 16 del 10/04/07 Registro 1299 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/04/2007 Nº 87.127 v. 27/04/2007

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/07 se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: Tiene por objeto participar y/u operar en el negocio de comercialización de gas, petróleo y sus derivados y/o energía eléctrica en el país o en el exterior, como así también brindar servicios de consultoría y asistencia técnica vinculados con el sector energético. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial para la contratación de terceros en vista del mejor cumplimiento del presente objeto. La Sociedad podrá también avalar, afianzar y, en general, garantizar deudas (actuales o contigentes) de cualquier persona (incluyendo cualquier persona que directa o indirectamente sea accionista de la Sociedad, sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad) con cualquier otra persona y, asimismo, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad a favor de cualquier persona para garantizar deudas (actuales o contigentes) de cualquier persona (incluyendo cualquier persona que directa o indirectamente sea accionista de la Sociedad, sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad) incurridas con cualquier otra persona." Ezequiel Braun Pellegrini – Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/07.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 27/04/2007 Nº 5704 v. 27/04/2007

COMSEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 118, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28/03/2007, se constituyó "COMSEP S.A.". Socios: Hernán Norberto Giannotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/10/1968, D.N.I. 20.497.650, domicilio Damonte 1581, Lanús Este, Pcia. Bs. Aires; Lorena Andrea Capoccia, argentina, soltera, licenciada, nacida 20/03/1975, D.N.I. 24.515.479, domicilio 9 de Julio 4566, Lanús Este, Pcia. Bs. Aires; Jorge Adrian Bellagamba, argentino, soltero, comerciante, nacido

10/10/1971, D.N.I. 23.050.304, domicilio Nicolás Repetto (Dep. 3) Capital Federal; Angel Fernando Nupieri, argentino, soltero, comerciante, nacido 2/11/1972, D.N.I. 22.922.065, domicilio Esquiú 2052 (Dep.15) Lanús Este, Pcia. Bs. Aires; Esteban Golubic, croata, casado, comerciante, nacido 14/11/1947, D.N.I. 93.258.989, domicilio Choele Choel 664, Valentín Alsina, Pcia. Bs. Aires y Pedro Brandeker, paraguayo, divorciado, comerciante, nacido 19/05/1951, D.N.I. 93.356.785, domicilio Valle 720 (1er. Piso) Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La ejecución y explotación comercial de todas las actividades relacionadas con servicios fúnebres, en absolutamente todas sus etapas, las que al solo efecto enunciativo se menciona como velatorios, sepelios, transportes nacionales y extranjeros, servicio de tanatorio, inhumación, exhumación y cremación, compraventa de cajones, servicios de remises y ambulancias, administración, construcción y explotación de cementerios públicos y privados, como así también crematorios, el desarrollo de toda actividad concerniente y/o vinculada con cooperativas, mutuales y/u obras sociales, pudiendo explotarlas en forma directa a través de terceros, ofreciendo las prestaciones de salud y servicios fúnebres y todo otro elemento y/o actividad conexa que directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí mencionado. PLAZO: 99 años. Capital Social $ 200.000,00. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares y suplentes. Fiscalización: No corresponde. Garantía Directores $ 10.000,00. Presidente: Hernán Norberto Giannotta; vicepresidente: Pedro Brandeker; director suplente: Mauricio José Capoccia (D.N.I. 24.515.478) quienes fijan su domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1er. Piso, de Capital Federal. Duración del cargo 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre 31 de Julio de cada año. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1er. Piso, Capital Federal. Autorizado Contador Público Celestino Ferro, por escritura Nº 118 de fecha 28/03/2007.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2007. Número: 428070. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 27/04/2007 Nº 58.885 v. 27/04/2007

CONNEC

SOCIEDAD ANONIMA
TECNOLOGIA E INFORMACAO

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República Federativa de Brasil, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Sarmiento 643 piso 4 oficinas 425/426 Cap. Fed. Representante legal: Alberto Oscar Mantel, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1/01/56, DNI 12.009.132, domiciliado Vieja 4007 piso 4 dpto. A Cap. Fed.; Plazo: indefinido; Restricciones: no; Capital: No se asignó. Cierre de ejercicio: 31/12; Accionistas: Eduardo De Castro Leão Monteiro, brasileño, casado, cédula de identidad 15.166.632-5, domiciliado en la Rua Lincoln de Albuquerque, n.º 242, apto. 182, Perdizes, São Paulo-SP; Carlos Lopes Craide, brasileño, casado, cédula de identidad 16.969.505 domiciliado en la Rua Dr. James Ferraz Alvim, n.º 195, apto. 81, Morumbi, São Paulo-SP; José Ferdinando Ducca, brasileño, casado, cédula de identidad 4.016.029.128, domiciliado en la Rua Pedroso Alvarenga, n.º 85, apto. 141, Itaim Bibi, São Paulo; Reynaldo Quartim Barbosa De Figueiredo, brasileño, viudo, cédula de identidad 3.479.557 domiciliado en la Rua Brás Cardoso, n.º 85, apto. 10, Jardim Paulista, São Paulo-SP; Guilherme De Alvares Otero Fernandes, brasileño, casado, cédula de identidad 24.904.764.0, domiciliado en la Rua Honduras Nº 1180, Jardim Paulista, São Paulo-SP; Aston Holdings Internacional Llc, constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, domiciliada en 25 Greystone Manor, Lewes, Delaware 19958, Estados Unidos de América y 7) Fundo Mútuo de Investimento Em Empresas Emergentes – Stratus VC, autorizado a funcionar por la Comisión de Valores Mobiliarios por oficio CVM Nº 1011/02 del 11/07/2002; Constitución: En el Estado de Mato Grosso Nº 51.200.786.123 el 12/06/01; Ultima reforma: Nº inscripta al Nº 51300008343 el 27/07/06. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 829 del 19/04/07 pasada al folio 3713 del registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 100.

e. 27/04/2007 Nº 5916 v. 27/04/2007

CONSTRUCTORA NORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/4/07. Se rectifica del aviso Nº 86258 lo siguiente: Domicilio: Av. Dellepiane 5486, planta baja, departamento 1, Cap. Fed. Abogada Autorizada según escritura 149 del 4/4/07, reg. 1631, Cap. Fed

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2007. Tomo Nº: 6. Folio Nº: 213.

e. 27/04/2007 Nº 87.388 v. 27/04/2007

CYC JOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de reunión de socios del 26-2-07, elevada a escritura Registro 1147, se modificó la denominación social por la de GRUPO CC JOYAS S.R.L., se modificó artículo 1º.- El firmante está autorizado por escritura 472 del 27-3-07 Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2007. Número: 070425187671/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 27/04/2007 Nº 59.076 v. 27/04/2007

DEUTZ AGCO MOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/3/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Wolfgang Johannes Bergmann (Clase B); Director Titular: Cristian Alberto Krüger (Clase A); Directores Suplentes: Juan Carlos Berisso (h) (Clase B); Betina Di Croce (Clase A). Los directores Wolfgang Johannes Bergmann y Juan Carlos Berisso (h) constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 11º, Capital Federal y los directores Cristian Alberto Krüger y Betina Di Croce lo constituyen en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/3/07. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/04/2007 Nº 87.176 v. 27/04/2007

DOMAFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia MISLIAN, LC: 3.796.276, psicóloga, divorciada, Guemes 3302 piso 9 dpto. E CABA.; Diego LEBEDINSKY, soltero, DNI: 21.080.707, técnico encuestador, Ayacucho 1755, Rosario, Pcia. Santa Fe y Beatriz Margarita PESCIA, viuda, DNI: 1.937.884, docente, Aráoz 419 piso 4 dpto. 9 CABA., a fin de cumplimentar los procedimientos y requisitos de acuerdo con Resolución General 12/03 de la Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada "DOMAFOX BOREAL SOCIEDAD ANONIMA" se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 ley 19550. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen ley de propiedad horizontal, tareas intermediación, celebración contratos de locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración, urbanización loteos, realización fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituídas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 3) PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL. 4) mínimo UNO máximo SIETE por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. SEDE SOCIAL: Luís Agote 2455 piso 1 CABA. PRESIDENTE: Silvia MISLIAN. DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz Margarita PESCIA todos con domicilio especial en los indicados. Norberto Rafael benseñor escribano autorizado en Esc. Púb. 78 del 16.04.07.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: 070419176547/3. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 27/04/2007 Nº 87.180 v. 27/04/2007

DULCES ENCUENTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 70, 17/04/07, Registro 845, C.A.B.A., Alfredo Daniel Galluccio, D.N.I. 11.634.591, nacido el 15/12/1955, divorciado de primeras nupcias, comerciante, domicilio especial Los Olivos 959, Ciudad y Partido San Isidro, Pcia. Bs. As. y Antonio Luis Cao, D.N.I. 12.094.765, nacido 7/6/1956, casado en primeras nupcias, contador, con domicilio especial Av. Rivadavia 5484, 9º piso, dpto "A", C.A.B.A., argentinos; constituyeron DULCES ENCUENTROS S.A. con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 90 años a contar del 17/04/07. OBJETO: la instalación y explotación de los rubros confitería, heladería, cafetería, tabaquería; bares, casas de comidas y restaurantes; la elaboración, fraccionamiento y envasado de confituras, cacao, tes, cafés, frutas, turrones, cereales, emparedados, productos de repostería, de pastelería, de copetín y de panadería, de comidas, de salsas y condimentos; el fraccionamiento, embotellado y despacho de bebidas con o sin alcohol. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente indistinta. Directorio: Presidente: Alfredo Daniel GALLUCCIO; Director Suplente: Antonio Luis CAO. Sede: Julián Alvarez 2335, 13 piso, dpto. "J", C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/03. Autorizados: Bruno Javier Martín, D.N.I. 22.512.891, Cesar Arturo Kulfas, D.N.I. 4.160.379 y Aline Rhis Rodríguez, D.N.I. 92.587.646 en virtud de escritura 70, folio 264, del 17/04/07.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 16.

e. 27/04/2007 Nº 5707 v. 27/04/2007

EMALIENA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 194173. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2007, se resolvió: 1) a) aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables y la absorción del saldo negativo de $ 14.109,64 con los aportes irrevocables contabilizados de $ 270.000; b) aumentar por consiguiente el capital social en la suma de $ 256.000 para lo cual al saldo de los aportes irrevocables se aprobó adicionarle la suma de $ 109,64 que los accionistas deciden aportar en proporción a sus respectivas tenencias de acuerdo con lo prescripto en el art. 194 de la Ley 19.550, llevándolo de la suma de $ 570.000 a la suma de $ 826.000. 2) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, habiéndose dispuesto asimismo la emisión de las nuevas acciones, las que serán canjeadas oportunamente por las actualmente en circulación, cancelándose los títulos en circulación, y contra la entrega de los mismos entregarse nuevos certificados provisorios. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/2007, se resolvió: la reforma de los artículos: 1º; 8º y 9º y el reordenamiento del texto del Estatuto Social, modificándose asimismo los artículos 6º y 12º resolviéndose el cambio de denominación social de EMALIENA SOCIEDAD ANÓNIMA por el de EMALIENA S.A.; la modificación del domicilio de la sede social consignándose que el mismo es en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; la reducción del número mínimo y máximo de Directores a uno y cinco respectivamente y la extensión del término de duración de sus mandatos a tres ejercicios; y la prescindencia de la Sindicatura. En esta última Asamblea se designó nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 28/02/07 se distribuyeron cargos: Presidente: Marcelo Papú; Director Suplente: María Silvina Racioppi, ambos con domicilio especial en Avda. del Libertador 6550, 1er. piso, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 05/03/2007, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Perón 949, Piso 4º, Cap. Fed. a la calle Piedras 172, Piso 4º, de Cap. Fed. Fernando Luis Ricciardi. Autorizado por Actas de Asambleas del 22 y 28/02/07 y por Acta de Directorio del 05/03/07.

Abogado – Fernando L. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2007. Tomo: 28. Folio: 129.

e. 27/04/2007 Nº 87.098 v. 27/04/2007

E-PRENDAR.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mariano GOMEZ, 32 años, D.N.I. 24.564.359 y Natalia Paula CALVO, 34 años, D.N.I. 22.970.395, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Zabala 3538, Piso 1º, Departamento "5", Capital Federal. 2) Constitución: 17/04/07. 3) Domicilio: Zabala 3538, Piso 1º, Departamento "5", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de créditos prendarios, hipotecarios y personales, intermediación en productos bancarios en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Mariano Gomez; y Director Suplente: Natalia Paula Calvo, quienes constituyen domicilio especial en Zabala 3538, Piso 1º, Departamento "5", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 139, del 17/04/07, Folio 430, Registro 1842 de Capital Federal. Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano – Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424183337/4. Matrícula Profesional Nº: 3621.

e. 27/04/2007 Nº 58.880 v. 27/04/2007

FIBRA PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 23/3/07 "Fibra Papelera S.A." resolvió reformar el estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: La sociedad se denomina Fibra Papelera SA y es continuadora de la constituida bajo el nombre de Papelera Directorio SA el doce de junio del año dos mil tres. ARTÍCULO 2º: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior. ARTÍCULO 3º: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO 4º: La sociedad tiene por Objeto la actividad vinculada con la industria papelera mediante la producción, fabricación y transformación para sí o para terceros, en forma directa o a través de terceros o asociada con éstos, de papeles cartones, materias primas; compraventa, importación, exportación, distribución y consignación, de productos de la industria papelera, sus materias primas y sus subproductos, pudiendo incluso aceptar o dar en consignación dichos productos. Podrá asimismo y siempre en vinculación con su objeto social, desarrollar la explotación forestal en inmuebles propios o de terceros, con destino a la obtención de fibras o materias primas para la elaboración de papel y sus derivados. ARTÍCULO 5º: El capital social es de $ 3.736.000 representado por 373.600 acciones nominativas ordinarias de valor nominal unitario diez pesos ($ 10), con derecho aun voto por acción. ARTÍCULO 6º: Podrán emitirse acciones preferidas las que tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital ante el supuesto de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas podrán otorgar o no derecho aun voto por acción, según se resuelva al emitirlas. ARTÍCULO 7º: Todos los aumentos del capital serán en acciones ordinarias, nominativas no endosables. Sólo podrán emitirse acciones al portador cuando las disposiciones vigentes así lo permitan. Las acciones ordinarias podrán ser con derecho a uno o cinco votos por acción, según lo resuelve la Asamblea de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago acorde lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso demora en la integración de las acciones,

la sociedad podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea ARTÍCULO 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, pudiendo ser reelectos. Deberán permanecer en sus respectivos cargos hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes. Dos de los cinco directores titulares, y sus respectivos suplentes, revestirán la calidad de "Directores Independientes". A tal efecto, en oportunidad de la designación de Directores, la Asamblea deberá establecer qué director reviste la calidad de Director Independiente. Los Directores que sean Directores Independientes sólo podrán ser reemplazados por los directores suplentes que también revistan, por decisión de la asamblea, dicho carácter. ARTÍCULO 9º: En su primera reunión el Directorio procederá a la designación de Presidente y Vicepresidente. Este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará los honorarios del Directorio. ARTÍCULO 10º: Los Directores individualmente en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía de diez mil pesos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO 11º: Toda convocatoria a reunión de Directorio será efectuada por el Presidente o quien lo reemplace, mediante notificación escrita, con una anticipación mínima de cinco (5) días respecto de la fecha de la reunión a todos los miembros del Directorio. Esta notificación no será necesaria en caso que se encuentre presente la totalidad de los miembros titulares del Directorio. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de cuatro directores titulares y adoptará sus resoluciones por mayoría absoluta de los presentes, debiendo contar con el voto favorable de al menos un Director Independiente para adoptar cualquier resolución. ARTÍCULO 12º: El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición, inclusiva las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5695/63. En consecuencia podrá: (i) operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas del país o del exterior, (ii) otorgar y revocar poderes especiales y generales, sean judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; (iii) iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y (iv) realizar todo otro hecho o acta jurídico que permita a la sociedad adquirir derechos o contraer obligaciones. ARTÍCULO 13º: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o en ausencia de éste, al vicepresidente. ARTÍCULO 14º: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de sindicatura. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el art. 299 inciso 2 de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Los síndicos titulares y suplentes durarán en sus cargos durante un ejercicio pudiendo ser reelectos. El Síndico Suplente reemplazará al Síndico Titular en caso de ausencia o impedimento de éste. ARTÍCULO 15º: Las asambleas de accionistas se regirán por las disposiciones del artículo 233 y siguientes de la ley 19.550. ARTÍCULO 16º: El quórum y mayorías serán los que especifican los artículos 243 y 244 de la ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, a cuyo efecto es suficiente el otorgamiento de poder en instrumento privado con firma certificada en forma notarial o bancaria; disponiéndose que para formar el quórum en una asamblea y votar: (i) cualquiera de las cuestiones que a continuación se enumeran, ya sea que sean de competencia legal de la asamblea o que sean sometidas a consideración de la asamblea por el Directorio; y/o (ii) cualquier tema o asunto que no se encuentre incluido expresamente en el orden del día fijado en la convocatoria a la asamblea respectiva, se deberá presentar un poder especial en el que se indique la fecha de la asamblea correspondiente, los puntos del orden del día a tratar y la instrucción de voto impartida por los poderdantes. Serán válidos únicamente los votos emitidos en cumplimiento de lo previsto precedentemente. El Presidente del Directorio deberá dejar constancia en el acta de la respecfiva asamblea de los datos antes mencionados. Las decisiones que requieren poder especial conforme lo previsto en el apartado "(i)" precedente serán:(a) aceptación y aprobación de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones;(b) reducción de capital o rescate, reembolso y amortización de acciones de la Sociedad (excepto el supuesto de reducción de capital obligatorio establecido en la ley 19.550); (c) reforma de los estatutos sociales de la Sociedad; (d) limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de acciones, conforme al artículo 197 de la ley 19.550; (e) fusión, transformación, escisión, disolución, liquidación y reconducción, extensión o reducción del plazo de duración de la Sociedad; (f) transferencia del fondo de comercio de la Sociedad; (g) presentación en concurso preventivo, pedido voluntario de quiebra, celebración y presentación de un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación judicial y/o cualquier otro procedimiento judicial o extrajudicial de refinanciación o reestructuración de pasivos; ni su ratificación; (h) solicitud de autorización para la oferta pública de las acciones de la Sociedad o de títulos de deuda convertibles en acciones; (i) emisión, rescate o modificación de las condiciones de emisión de debentures, obligaciones negociables u otros títulos valores, en cualquier caso, convertibles en acciones de la Sociedad; (j) cualquier decisión relativa a la distribución de dividendos y/o la constitución de reservas por parte de la Sociedad; (k) el otorgamiento de garantías en favor de terceros por parte de la Sociedad; (l) la prenda, o constitución de cualquier gravamen sobre cualquier activo de la Sociedad; (m) el inicio de cualquier litigio, o el arreglo extrajudicial que involucre montos superiores a cincuenta mil Dólares (US$ 50.000); (n) la designación de síndicos o miembros de la comisión fiscalizadora, su remoción y/o el inicio de acciones de responsabilidad contra aquéllos; (o) la designación, remoción y/o reemplazo de los Directores Independientes, el inicio de acciones de responsabilidad contra aquéllos, y la determinación del carácter de Director Independiente; (p) la aprobación del plan de negocios y presupuesto anual de la Sociedad; y (q) la aprobación de cualquiera de las materias contenidas en el artículo 244, último párrafo, de la ley 19.550 o que requieran las mayorías allí previstas.(r) la decisión de cualquier materia que siendo competencia del Directorio sea sometida a consideración de la asamblea ARTÍCULO 17º: El ejercicio social finalizará el 31 de agosto de cada año. Al cierre del mismo se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que sean aplicables. ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán en el siguiente orden: a) al Fondote Reserva Legal, el cinco por ciento hasta completar el veinte por ciento; b) la suma que resuelva la asamblea con destino a remuneración del Directorio y, si lo hubiera, del Síndico; y c) el saldo, al destino que defina la asamblea ARTÍCULO 19º: Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones, en la fecha que determine la asamblea, la que no podrá ser mayor al de un año desde su aprobación. ARTÍCULO 20º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, bajo la vigilancia del síndico titular, si lo hubiera ARTÍCULO 21º: Producida la cancelación del pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Marcos Clariá. Autorizado especial el acta de directorio Nº 36 de fecha 23/3/2007.

Abogado – Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 27/04/2007 Nº 87.184 v. 27/04/2007

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Máximo Juda, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 11.10.1976, DNI. 25.598.797, domiciliado en Quintana 1536, Martínez, Provincia Bs. As.; y Fideliter S.A.: RPC 23.7.1987, Nº 5174, Lº 104, Tº "A" de S.A., con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, C.A. Bs. As. Constitución: Escritura Nº 281 del 25 de abril de 2007, Registro 698 C.A. Bs. As.; Denominación: Genomma Laboratories Argentina S.A. Pertenencia al Grupo Genomma. Conformidad uso de denominación: Sí, emitida por Genomma Laboratories S.A. de C.V.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.A. Bs. As.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros la fabricación, acondicionamiento, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de preparaciones medicinales y farmacéuticas; artículos de tocador; cosmética; aditivos nutricionales; suplementos dietarios; productos veterinarios; desinfectantes; químicos; alimenticios; preparaciones médicas y químicas; dispositivos médicos, instrumentos, aplicaciones médicas y quirúrgicas. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Máximo Juda; y Director Suplente: Alejandro Ciero, ambos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, conforme escritura pública Nº 281 del 25 de abril de 2007, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/04/2007 Nº 5723 v. 27/04/2007

GLOBAL ARCH

SOCIEDAD ANONIMA

"GLOBAL ARCH SOCIEDAD ANONIMA". Por escritura de fecha 3/4/2007, otorgada al Folio 272, Nº 98, Reg. 2100 C.A.B.A se constituyó "GLOBAL ARCH S.A." Socios Juan Fernando LÓPEZ ROCA, argentino, soltero, nacido el 20/9/1965, arquitecto, D.N.I. 16.665.922, CUIT 20-16665922-2, domiciliado en Virrey Avilés 2833 Piso 9º Departamento "A" C.A.B.A., y Fernando Damián GUTMAN, argentino, soltero, nacido el 16/11/1973, arquitecto, D.N.I. 23.668.664, CUIL 20-23668664-8, con domicilio en Aníbal Troilo 977 Piso 2º Departamento "A" C.A.B.A. Objeto: Administración de propiedades de terceros, administración y control de ejecución de obras, administración de fideicomisos inmobiliarios pudiendo investir la calidad de fiduciario. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital $ 20.000.- Suscripto 100% Integrado 25% en efectivo. Sede social: Aníbal Troilo 977 Piso 2º Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración: DIRECTORIO integrantes: 2 a 6. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando Damián GUTMAN y Director suplente: Juan Fernando LÓPEZ ROCA quienes aceptan los cargos asignados, y constituyen domicilios especiales en los citados. Se prescinde de sindicatura. María Rosa Candria. Apoderada Esc. 98 del 3/4/2007, Folio, Registro 2100 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Raul A. Megy. Registro Nº 2100. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4606. Acta Nº: 079. Libro Nº: 6.

e. 27/04/2007 Nº 60.749 v. 27/04/2007

GRAFICOS OFFSET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 94 de fecha 30/03/2007, ante el Escribano Gabriel Hugo Lanza, Adscripto al registro Nº 1112 de Capital Federal, se ha resuelto REGULARIZAR la sociedad de hecho "Marcelo F. Garcia y Lorenzo M. Rodríguez Sociedad de Hecho", adoptando el tipo de una Sociedad Anónima integrada por los socios Marcelo Fabián GARCIA, argentino, nacido el 15/02/1967, DNI 18.294.408, C.U.I.T. 20-18294408-5, hijo de Domingo Bernardino y María Francisca Scalabroni, empresario, casado en primeras nupcias con Nancy Elizabeth Kotas y domiciliado en la calle Pichincha 364 tercer piso departamento "D" de Capital Federal; Lorenzo Mario RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 15/11/1954, DNI 11.293.557, C.U.I.T. 20-11293557-7, hijo de Rodolfo Mario y Alba Lydia Lannes, empresario, casado en primeras nupcias con Liliana Bole y domiciliado en la calle Pichincha 364 tercer piso departamento "D" de Capital Federal.- Denominación: "GRAFICOS OFFSET S.A" la cual es continuadora por regularización de "Marcelo F. Garcia y Lorenzo M. Rodríguez Sociedad de Hecho".- Domicilio: Pichincha 364 3er. Piso depto "D" de Capital Federal.- Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas.- b) La fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles; cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo imprenta.- c) Impresión y edición de toda clase de libros, folletos, prospectos, diarios e ilustraciones, revistas, cuadernos, papeles, afiches, cartones, cartulinas y demás publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural pudiendo comercializar y distribuir las publicaciones precedentemente enunciadas, mediante la compra, venta, venta en comisión y/o consignación, ya sean de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, cartones pintados o impresos, tintas y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias.- d) Importación y Exportación de productos, insumos y maquinarias de y para la industria gráfica.- e) La ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, encuadernación y toda otra tarea vinculada a la actividad editorial y gráfica.-Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL con 00/100 ($ 50.000,00), representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Cierre de Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.- Órgano de Administración: La administración está a cargo del Directorio.- La representación de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta.- Se designa como integrantes del directorio: Presidente: Marcelo Fabián GARCIA.- Vicepresidente: Lorenzo Mario RODRIGUEZ y Director Suplente: Domingo Bernardino GARCIA, argentino, nacido el 19/09/1933, titular del DNI 4.104.699, C.U.I.L. 20-0410499-7, casado en primeras nupcias con María Francisca Scalabroni con domicilio real y especial en la calle Pichincha 364 tercer piso departamento "D" de Capital Federal.- Suscribe el presente, Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Matrícula 4769, Registro Notarial 1112 de esta Capital Federal, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420178031/4. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 27/04/2007 Nº 58.848 v. 27/04/2007

GRAZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/09/06 se aumentó y redujo el Capital a $ 2.675.000.-. Se modificó Artículo 4º y 8º. Reordenamiento. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis E. M. Cardarelli, Director Suplente: Marcela Catala, Ambos con domicilio especial en Arenales 1985 - piso 5º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luciana Perrone autorizada por instrumento del 18/09/06.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 27/04/2007 Nº 87.115 v. 27/04/2007

GRUPO C

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 27/11/2006 pasada a escritura pública Nº 39 del 21/3/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, reforma de los artículos 5º, 8º 11º y 15º - Se aumenta el capital de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 960.000, siendo dicho aumento de $ 950.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. QUINTO: El capital social es de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS representado por 960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. OCTAVO: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. DIRECTORIO: Presidente. Jorge Alberto LOPEZ ROMERO, Director Suplente: Jorge A. LOPEZ VIDA Los administradores fijan domicilio especial en Vidal 1679 piso 3º depto. "D" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 39 del 21/3/2007 al folio 132 Registro 123 ante el Escribano Jorge A. Villar Matrícula 3340.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 9.

e. 27/04/2007 Nº 5924 v. 27/04/2007

GTMH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria del 6/3/2006 y 6/12/2006 pasadas a escritura pública Nº 20 del 23/1/2007 se dispuso el aumento de capital emisión de acciones, y reforma de los artículos 3º, 4º, y 8º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 276.397 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- TERCERO: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades. El estudio, construcción montaje, mantenimiento, en todos los rubros en todas sus formas y para todos sus fines de mantenimiento relacionadas con la producción, el transporte, la transformación, la distribución y la utilización de energía eléctrica, de instalaciones mecánicas y electromecánicas, cañerías, calderas; estructuras metálicas, incluso trabajos de ingeniería civil y cualquier tipo de trabajo accesorio que se relacione con estas actividades, 2) la ejecución de obras públicas, 3) el estudio y realización en cualquier firma posible, de todo tipo de trabajos, prestaciones, instalaciones, sistemas relacionados con la instrumentación, medición, el control a distancia, los automatismos, la informática, las telecomunicaciones y las teletransmisiones. La robótica y la gestión centralizada, 4) la explotación de la planta que fabriquen los materiales necesarios para las instalaciones designadas anteriormente, 5) la compra y venta del material y de los artículos instrumentos u objetos relacionados con el objeto social, ya sea por su cuenta o para terceros, 6) la locación adquisición de patentes, licencias, procedimientos y marcas de fábrica, su explotación, cesión o aporte, 7) la toma de participación en empresas industriales, comerciales, financieras, mobiliarias, inmobiliarias o de servicios y a título general, las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, mobiliarias y financieras que se vinculen directa o indirectamente. Total o parcialmente con cualquiera de los objetos precedentemente especificados y con todos los objetos similares o conexos.- CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, representado por 276.397 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de $ 1 valor nominal cada una.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal. El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 20 del 23/1/2007 al folio 61 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.-

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 05.

e. 27/04/2007 Nº 5928 v. 27/04/2007

IMPORTADORA GLOBE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura número 128 del 16/04/07 los Sres. Fabián Mouzo, Argentino, DNI 18.004.571, Empleado, Casado, Domiciliado en Lomas de Zamora 78, Wilde, Provincia de Buenos Aires e Ignacio Patricio Silva Gallinato, Chileno, PAS 9.257.757-0, Casado, Ingeniero, domiciliado en Famatina 1850, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, han constituido la sociedad que se denomina IMPORTADORA GLOBE S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Importar, exportar, comercializar, distribuir y vender toda clase de productos electrónicos, computadoras y accesorios de computación, así como realizar toda clase de actividades relacionadas en forma directa o indirecta con las actividades descriptas, incluyendo la compra, adquisición, explotación y locación de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos, la constitución de garantías sobre los bienes de la sociedad y el otorgamiento de empréstitos a terceros vinculados a las actividades sociales. A fin de llevar a cabo su objeto social, la sociedad podrá asimismo celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, constituir agencias o sucursales tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el interior del país y/o en el extranjero; realizar depósitos, constituir aceptar, ceder o transferir derechos reales sobre inmuebles o muebles; prestar o tomar en préstamos dinero; ser fiador. Capital Social: $ 60.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 60, con derecho a 1 voto por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo conforme artículo 188 de la ley 19.550 y en todos los casos se deberá mantener la proporción de acciones. Directorio: Integrado entre 2 y 3 Directores Titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, con mandato por 1 ejercicio pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si la Sociedad se incluye en art. 299 ley 19.550, el número mínimo de miembros será 3. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Garantía de Directores: $ 10.000 conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Sr. Fabián Mouzo suscribe 400 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 6.000) y el Sr. Ignacio Patricio Silva Gallinato suscribe 600 acciones e integra el 25% en dinero en efectivo ($ 9.000). El saldo debe integrarse en el plazo máximo de 2 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Designación del Directorio: Presidente: Sr. Fabián Mouzo, Vicepresidente: S. Ignacio Patricio Silva Gallinato y Directora Suplente: Sra. Nancy Rita Padilla, DNI 18.338.431, los cuales aceptan sus cargos. Domicilios: El domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los directores es Av. Corrientes 345, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Nº 128 (Eliana Valeria Tylkovitch - abogada T 93 Fº 125 CPACF).

Abogada - Eliana Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 27/04/2007 Nº 5701 v. 27/04/2007

INSHALA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Walter Rodrigo Hebia, 36 años, argentino, soltero. Empresario, DNI: 21.653.911, Hipólito Yrigoyen 659, departamento "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Laudo De Camargo, 53 años, brasileño, casado, empresario, Pasaporte Brasileño: CP-518135, Mc. Cowans Ferry Pike 5370 Versailles, Kentucky, Estados Unidos de América. Denominación: "INSHALA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Cría, reproducción, cuidado, transporte, mantenimiento, entrenamiento de equinos de cualquier raza y su preparación para actuar en pistas. B) Compra, venta, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, acopio, comercialización, distribución, representación, comisiones y mandatos, consignaciones, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de: campos, establecimientos rurales, equinos de cualquier raza, insumos veterinarios, alimenticios, forrajes y maquinarias necesarias para la explotación que realicen. c) Explotación y/o Administración de campos y/o establecimientos rurales propios y/o de terceros dedicados a las crías de caballos, instalación de studs, caballerizas y cuanta instalación sea necesaria para la reproducción, cría y cuidado del ganado equino. d) Realizar todas las operaciones emergentes de la intermediación, transporte, comercialización y distribución de ganado equino y los implementos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Walter Rodrigo Hebia, Director suplente: José Laudo De Camargo; ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Emilio Mitre 201, piso 16º, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Escribano Agustín Magri, Registro 38 de San Isidro.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/04/2007 Nº 87.196 v. 27/04/2007

INVERSORA ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio CILLEY, argentino, nacido 10-12-45, casado, L.E. 8.250.387 y CUIT 20-08250387-1, domicilio Leandro N. Alem 822, C.A.B.A.; y Raúl Darío GIANDANA, argentino, nacido 22-01-64, abogado, casado, CUIT 20-16596343-2 y DNI 16.596.343, domicilio Leodel Palumbo 1682, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 178 del 25-04-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A. 3) Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A. 4) "INVERSORA ALEM S.A."; 5) 99 años; 6) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, exportación y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. INVERSORA: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas parte y derechos, incluso de propiedad intelectual o industrial. MANDATARIA: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 40.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 31 de marzo de cada año; 11) 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios; 12) Presidente: José Luis Cilley y Director Suplente; Germán Pablo Cilley, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado: José Luis del Campo (Apoderado), según escritura 178 del 25-04-2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 246.

e. 27/04/2007 Nº 60.892 v. 27/04/2007

IPCONEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20-4-07 2) Marcelo Alejandro FERNANDEZ, argentino, casado, 1-12-63, DNI 16.584.039, empresario, Montevideo 955, 3º piso, departamento B, Cap. Fed: Sebastián Ariel Chernitzky, argentino, casado, 17-9-75, DNI 24.881.512, ingeniero en sistemas. Juncal 2616, 2º piso, departamento D Cap Fed Andrea Marcela SANCHEZ, argentina, soltera, 4-1-67, DNI 18.222.589 ingeniera en sistemas, Av Cramer 1940, 7º piso, departamento "B", Cap. Fed 3) a) Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing, directo, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas, incluyendo venta y/o provisión de servicios de atención de la cartera de clientes a terceros, mediante asistencia personal y directa de su personal y/o a través de la utilización de servicios y/o programas de telefonía, informática, video y redes de tele comunicación, ya sea en forma directa o indirecta, b) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, organización, asesoramiento, distribución, consignación, licencias y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos y/servicios, utilizando a tal fin el sistema de venta directa telefónica y/o vía Internet, a través de centros de atención al cliente ó de canales de distribución ó mediante servicios de venta o atención telefónica, por correspondencia y por Internet, venta directa, carga de datos (data entry), servicios de atención al cliente, servicios de call y contact center: comerciales de televisión (ya sean éstas estaciones por cable, circuitos cerrados y/o aire); de cine; de radio AM o FM, diarios y periódicos, revistas, mailings, internet; catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse a tal fin.- (2) Prestación de servicios de creación, diseño, desarrollo, producción, mantenimiento, administración y actualización, explotación y comercialización bajo cualquier modalidad, de toda clase de programas de computación fuente y objeto, páginas, contenidos, espacios, sitios de internet, productos y marcas a todo tipo de empresas o personas físicas y/o jurídicas. 4) $ 15000 5) 31/12 6) 99 7) presidente: Marcelo Alejandro Fernandez. Director Suplente; Sebastian Ariel Chernitzky ambos con domicilio especial en sede social 8) Montevideo 955, 3º piso, departamento B Cap. Fed. Autorizada escritura 44 del 20-4-07, reg 1113 a mi cargo.

Escribana - Valeria Leon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424183208/4. Matrícula Profesional Nº: 4774.

e. 27/04/2007 Nº 58.887 v. 27/04/2007

JOTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 160 del 23/4/07, Folio 428, Registro 1148; Mónica SPRTA OROZCO, argentina, nacida 11/5/69, divorciada, empresaria, DNI 23.067.976 y Hugo Alberto CHAMBON, argentino, nacido el 4/10/56, soltero, empresario, DNI 12.506.727, ambos domiciliados en Cerviño 4747, 11º piso "A" de esta Ciudad constituyeron: "JOTIN S.A.", sede social: Cerviño 4747, 11º piso depto "A" Cap.Fed. Plazo: 99 años a partir inscripc. en Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y b) Financieras: Aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar acciones, títulos u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Mónica Sprta Orozco, Director Suplente: Hugo Alberto Chambon, ambos con domicilio especial en sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestiri, según Poder Especial del 23/4/07, Folio 428, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 50.

e. 27/04/2007 Nº 87.171 v. 27/04/2007

KISOLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 95, folio 323, de fecha 20/4/07, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Andrew Jay CURTIS, estadounidense, 20/10/59, empresario, casado, DNI 94.038.149, y Maria Viviana MAZZARA, argentina, 19/11/67, empresaria, casada, DNI 18.426.455, ambos domiciliados en Pedernera 251, piso 4º, departamento "B", de CABA.-; b) "KISOLAK S.A." c) Avenida Callao 2014 9º piso, CABA d) a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, relacionados con el objeto social.- f) Capital $ 50.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Cierre ejercicio 30/4. 9) Presidente: María Viviana Mazzara; Director Suplente: Andrew Jay Curtis, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 95, folio 323, Registro 1913 de Capital Federal.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/04/2007 Nº 87.129 v. 27/04/2007

LABERINTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SOCIEDAD ANÓNIMA: LABERINTOS S.A., Escritura 88, Fº 164, fecha 18-04-2007, Registro 1337 de Capital Federal. Ernesto GORELIK, argentino, nacido 06-01-39, divorciado, médico, DNI. Nº 5.172.982, CUIT. 20-05172982-0, domicilio: Arenales 2955, 1º piso, departamento "D", Capital Federal; Iván GORELIK, argentino, nacido 24-09-87, soltero, estudiante, DNI. Nº 26.281.609, CUIT. 20-26281609-6, domicilio: Sánchez de Bustamante 1650, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. PLAZO: 50 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, la prestación de servicios médicos y asistenciales, explotación de establecimientos dedicados a la guarda, atención y cuidado de adul-

tos mayores y, a tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- representado por 120 acciones de valor nominal: $ 100.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. Miembros del Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5, por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30-09. Sede social: Arenales 2955, 1º piso, departamento "D", Capital Federal.- Presidente: Ernesto GORELIK; Director Suplente: Iván GORELIK; ambos con domicilio especial en Arenales 2955, 1º piso, departamento "D", Capital.- Elba Elena Martínez y/o Sergio Ibarra, apoderados según surge de escritura de constitución.-

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 08.

e. 27/04/2007 Nº 87.116 v. 27/04/2007

MARCELO T. ALVEAR 1719

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública 26 del 13/04/2007, Folio 50, Registro Notarial 741 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2007 (unánime) que resolvió la reforma del Estatuto Social en su artículo cuarto elevando el Capital a la suma de $ 712.000. Carlos Alberto Serrano D.N.I. 10.476.730 autorizado por Acta de Asamblea del 19/03/2007.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 25/04/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 28.

e. 27/04/2007 Nº 59.055 v. 27/04/2007

MARFELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/04/2007, "MARFELI S.A.", se modificaron los siguientes artículos: a) el artículo cuarto aumentando el capital social de $ 0,03 a $ 51.300 y se elimino la obligatoriedad de elevar a escritura publica los aumentos de capital social; b) el artículo octavo estableciendo la garantía de los directores; c) el artículo noveno prescindiendo de la sindicatura.- Dr. Félix Maria Rolando autorizado por Escritura de fecha 18/04/2007.-

Abogado - Felix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 27/04/2007 Nº 87.101 v. 27/04/2007

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 69 del 23/3/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi a suscribir el presente y comparecen Flavia Lorena Da Luz, argentina, 13/6/76, DNI 25418035, soltera, comerciante, Rolon 1986, Planta Baja, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gabriel Da Luz, argentino, 6/2/85, DNI 31594526, soltero, comerciante, Catamarca 305, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SA.; 99 años. Objeto: a) Materiales para la construcción: compraventa, permuta, distribución, depósito, licitación y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de artículos de cerámica blanca; revestimientos, elementos premoldeados o prefabricados y pisos de todo tipo y clase, materiales directamente e indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de piletas, como así viviendas individuales, colectivas, de propiedad horizontal, por sistemas tradicionales, modernos de prefabricados, de instalaciones industriales o comerciales; artefactos sanitarios, grifería, calefacción, refrigeración, de bazar, muebles de cocina y baño, chapas, alambres, caños, tejas, sus partes, accesorios y en general todo vinculados con materiales para la construcción, su reparación y mantenimiento, actuando la Misma como corralón y centro de distribución y venta. b) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Constructora: de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, la construcción de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montaje, que será llevado a cabo por profesionales con titulo habilitante y matriculados. Capital $ 20000. Cierre Ejercicio: 31/1. Presidente: Flavia Lorena Da Luz; Director Suplente: Fernando Gabriel Da Luz; ambos domicilio especial en sede social Pedro Goyena 202 piso 12 Capital Federal.-

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 012.

e. 27/04/2007 Nº 87.185 v. 27/04/2007

MERCOSUR PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.108 del 16/4/07 F 456 Registro 1939, C.A.B.A., se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/1/06 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 892.634 representado por 892.634 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000; 3. Modificar los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. Mariano René Rodríguez, autorizado por instrumento privado del 18/4/07.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 27/04/2007 Nº 5930 v. 27/04/2007

METAMBIENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/02/07 reformó el artículo 8º del estatuto al eliminar el requisito de unanimidad de votos para la compra, venta, permuta, transferencia o constitución de gravámenes, en relación a bienes inmuebles o muebles registrables, así como para otorgar mandatos a terceros para esos actos. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881 apoderado, esc. 495 del 24/04/07 folio 969 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 64.

e. 27/04/2007 Nº 5940 v. 27/04/2007

NAFEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/4/07. Socios: Mónica Hebe Fernandez, argentina, nacida el 6/12/58, DNI 12831857, empresaria, casada; y 2) Gustavo Alberto Lattanzio, argentino, nacido el 26/1/59, DNI 12888388, empresario, casado; ambos domiciliados en Bonpland 1549, planta baja, departamento 1, CABA. Domicilio: Bonpland 1549, Planta Baja, Departamento 2, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) SERVICIOS: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes, o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. b) HOTELERIA, dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, a cuyo efecto podrá comprar o locar bienes muebles e inmuebles, edificios y/o complejos destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. c) CULTURA: Explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales.- Realización de promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimieto. Capital: $ 50000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Gustavo Alberto Lattanzio y Suplente: Mónica Hebe Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 45 del 20/4/07, Reg. 2118, Cap. Fed

Escribano - Gustavo Héctor Kier Joffe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/07. Número: 070426188506/F. Matrícula Profesional Nº: 2118.

e. 27/04/2007 Nº 87.383 v. 27/04/2007

ODEA

S.A.C.I.Y F.

Por Escritura 23 del 29/8/06 Folio 88 Registro 757 Cap.Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/8/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/05 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 150.000 representado por 150.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Adecuar los Estatutos Sociales a la prescripciones de la ley 19.550 conforme a: Denominación: Bajo la denominación de "ODEA S.A." continuará funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de "ODEA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Duración: 99 años contados desde el 12/11/69, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios urbanos y rurales de carácter público o privado y sea para uso comercial, industrial o civil con profesionales habilitados, en su caso. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la financiación de negocios en general y aportes de capital a particulares y/o empresas para negocios realizados o a realizarse y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías vinculadas con el objeto principal. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y de todas las que requieran el concurso público; 3. Fijar nueva sede social en José León Suárez 474 piso 3 departamento 7 "A", Cap. Fed.; 4.Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alfredo Luis Martínez. Vicepresidente: Néstor Lucio Masero. Domicilio especial de los directores: José León Suárez 474 piso 3 departamento 7 "A", Cap. Fed. Néstor Marcelo Buján, autorizado por Escritura 23 del 29/8/06 Folio 88 Registro 757 Cap.Fed.

Certificación emitida por: Jorge E. Spanier. Nº Registro: 757. Nº Matrícula: 2723. Fecha: 10/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 19.

e. 27/04/2007 Nº 5.929 v. 27/04/2007

OUTSOURCING DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 89, del 16/04/2007, ante el Esc. Mario Marcelo Rebasa Arrieta, Fº 306, Adscripto al Registro 701 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "OUTSOURCING DEL PLATA S.A." 1) SOCIOS: Adriano Emmanuel BRUNO, argentino, nacido el 01.07.1974, casado, industrial, DNI 24.030.862, C.U.I.T. 20-24030862-3, domiciliado en la calle Avalos Nº 1853, piso 5º, Dpto. "A" C.A.B.A.; y Guido Leonardo BRUNO, argentino, nacido el 02.04.1976, soltero, empresario, DNI 25.226.175, domiciliado en la calle Gamarra Nº 1828, piso 4º, Dpto. "D" C.A.B.A.- 2) SEDE SOCIAL: Viamonte 1653, piso 5º C.A.B-A.- 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: logística, transporte, distribución, importación, exportación, fraccionado, embalaje y comercialización de todo tipo de materias primas elaboradas o semielaboradas; productos, equipos, objetos, derechos de la propiedad intelectual y/o industrial; maquinarias, sus accesorios e insumos, sean de fabricación nacional o extranjera y a la terciarización de recursos humanos en todos los rubros mencionados, y cuanto directa ó indirectamente tenga relación con los mismos.- Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, comisiones y mandatos detalladas.- Realizar estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, organización y atención técnica, e informes de mercado y desarrollo de programas de promoción, sea de entidades radicadas en el país o en el extranjero.-4) PLAZO: 99 años desde la inscripción.- 7) CAPITAL: $ 30.000. 5) PRESIDENTE: Mario Alberto CHIOVETTA BULAY, DIRECTOR SUPLENTE: Adriano Emanuel BRUNO.- 6) CIERRE DEL EJERCICIO: Cerrará el 30/06.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 89, 16/04/2007, Fº 306, reg. 701, Esc. Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 18.

e. 27/04/2007 Nº 5923 v. 27/04/2007

RECUPERADORA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 20.04.07, 2) Socios: Cristian Daniel ALVAREZ, D.N.I.14.620.613, empresario, nacido 01.06.61 domiciliado en Sarmiento 767, piso segudo, oficina "F" C.A:B.A. y Juán José ALVAREZ, D.N.I.17.624.084, comerciante, nacido 20.10.65 domiciliado en Albarracín 2270, San Miguel, Prov. de Bs. Aires, argentinos, divorciados 3) Recuperadora San Martín S.A. 4) Sarmiento 767, 2do. Piso Oficina "F" C.A.BA. 5) Objeto: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos nuevos o chatarra 6) 99 años. 7) $ 50.000, 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercido 30/04. 12) Presidente: Cristian Daniel Alvarez; Director Suplente: Juan José Alvarez, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, piso 2º, oficina "F", C.A.B.A. Autorizado: Fernando Pereyra Lucena en Esc. Nº 172 del 20/04/07, Fº 481 Reg. 465 C.A.B.A. Certificación emitida el 20.04.07 por José Luis Pereyra Lucena, Reg. Nº 465, Mat. 2180 en Acta Nº 134 del Libro 87.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 87.

e. 27/04/2007 Nº 58.863 v. 27/04/2007

RIUMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 55 del 18/04/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socias: Mirta Iris Dragani, casada, 13/08/54, D.N.I. 11.317.180 y Mariana Luz Ceballos, soltera, 26/08/85, D.N.I. 31.827.652; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Necochea 1536, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "RIUMEL S.A."; Objeto: a) Constructora: mediante la demolición, construcción, reparación, refacción, mejoras, equipamiento y mantenimiento de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza pudiendo participar de licitaciones públicas o privadas o contratación directa; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y asesoramiento inmobiliario respecto de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal o la que en el futuro la reemplace. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03: Sede: Viamonte 749, piso 11º, Departamento "3", Capital Federal; Presidente: Mirta Iris Dragani; Directora Suplente: Mariana Luz Ceballos; ambas con domicilio Especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/04/2007 Nº 87.111 v. 27/04/2007

RODI-LEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 194 del 17.04.2007 Registro Notarial 41 de Vicente López, Provincia Bs. As.; 1) Ernesto José Manuel Santos, argentino, casado, 5.6.43, LE 4.413.242, ingeniero químico, Onésimo Luna sin número, Huerta Grande, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba; Silvia Hebe Pastore, casada, 1º.6.50, LC 6.285.573, martillera pública; Rodrigo Ernesto Santos, soltero, 20.10.77, DNI 26.311.734, Licenciado Comercial; Diego Ernesto Santos, soltero, 3.06.80, DNI 28.232.017, comerciante; Leandro Ernesto San-

tos, soltero, 6.04.82, DNI 29.501.151, comerciante y Micaela Hebe Santos, soltera, 7.12.86, DNI 32.783.831, comerciante; éstos últimos todos argentinos y domiciliados en OHiggins 1216, Florida, Bs. As. 2) 99 años.- 3) Doblas 922 Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles.- Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, ejecución, proyecto y dirección de obras en general. Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- Se deja constancia que las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto.- 5) $ 50.000. 6) Presidente: Ernesto José Manuel Santos.- Director Suplente: Silvia Hebe Pastore.- Domicilio especial de los Directores: Doblas 922 Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 194 del 17.04.2007 folio 760 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 116.

e. 27/04/2007 Nº 60.769 v. 27/04/2007

SAINT DIMAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.136 del 25-4-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Maria Esther CRESPO, viuda, 24-12-37, LC3.744.131, Córdoba 2319, 8º piso, Departamento A; Héctor Nazario TRONCOSO, soltero, 9-5-59, DNI12.963.628, Matteoti 1755; ambos argentinos, comerciantes, de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. SAINT DIMAS CONSTRUCCIONES S.A. 99 años. Constructoras e Inmobiliarias: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, administración y loteo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed. Presidente: Maria Esther CRESPO; Director suplente: Héctor Nazario TRONCOSO; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/04/2007 Nº 87.367 v. 27/04/2007

SECOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Alejandro Chechic, 20/11/1968, DNI: 20537333, El Gaucho 2277 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, casado y Sebastián Jorge Novacovsky, 18/12/1971, DNI: 22588822, Congreso 1661 piso 19º "B", C.A.B.A., Divorciado, Ambos argentinos y comerciantes. 2) Estatuto: 24-04-2007. 3) SECOBA SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Construccion y mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes liquidos y solidos de todo tipo incluso industriales. B) Tratamiento y disposicion final de residuos. Asesoramiento y gestion ambiental. C) Transporte de cargas vinculados al objeto. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Héctor Alejandro Chechic, Director Suplente: Sebastián Jorge Novacovsky, ambos domicilio especial en sede social. 10) Cierre 31/01. 11) Sede: Av. Rivadavia 5512 piso 2º Oficina "75", C.A.B.A. Héctor Alejandro Chechic, autorizado en escritura 172 del 24-04-07. Registro 2056.

Autorizado – Héctor Alejandro Chechic

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 181. Libro Nº: 31.

e. 27/04/2007 Nº 87.275 v. 27/04/2007

SHAHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sonia BESERMAN de CHULLMIR, casada, argentina, nacida 24/10/44, empresaria, DNI 4863911, domiciliada Hidalgo 1385, 1º A Cap.Fed. y Germán Dario CHULLMIR, soltero, argentino, nacido 9/7/74, empresario, DNI 24083351 domiciliado Hidalgo 1385, 1º A Cap.Fed. constituyeron SHABAR S.A. C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de cafeterías, bar, parrilla, restaurante, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch en reuniones y fiestas y efectuar cualquier otra actividad del rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; c) Celebrar contratos de franquicias y ejercer mandatos vinculados a actividades de incisos anteriores; d) Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse vinculados a la actividad gastronómica. Efectuar toda otra prestación, conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/7 Presidente: Germán Darío CHULLMIR, y Director Suplente: Sonia BESERMAN de CHULLMIR quienes constituyen domicilio especial en Dr. Tomás de Anchorena 673, Cap. Fed. Sede social: Dr. Tomás M. de Anchorena 673, Cap. Sergio A. Muñoz. Autorizado en escritura de constitución Nº 41, Folio 113, del 23/4/07, Registro 1873, Cap.Fed. La firma se certifica en foja F003223836. Buenos Aires, 24 de abril de 2007. CONSTE.-

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 24.

e. 27/04/2007 Nº 58.920 v. 27/04/2007

SINERGIA & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 27/3/07. Socios: Maximiliano Carlos BOFFI, argentino, nacido el 4/10/70, casado, productor asesor de seguros, DNI 21.706.651, CUIT 20-21706651-5, domiciliado en Calle 30, Nº 2555 entre 506 y 507, casa 2, Gonnet, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Gabriel ALVAREZ, argentino, nacido el 9/5/65, casado, productor asesor de seguros, DNI 17.376.480, CUIT 20-17376480-5, domiciliado en Maza 7176, Cap. Fed.: Sonia Claudia GOMEZ, argentina, nacida el 12/8/66, casada, comerciante, DNI 18.600.777, CUIT 27-18600777-3, domiciliada en Masa 7176, Cap. Fed. y Miriam Andrea VIGNAGA, argentina, nacida el 8/4/72, casada, comerciante, DNI 22.185.450, CUIT 27-22185450-6, domiciliada en Calle 30, Nº 2555, entre 506 y 507, casa 2, Gonnet, Pcia. de Bs.As.- Objeto: Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a los asegurados y asegurables.- Sede Social: Perú 277, 1º piso, depto. "2", Cap. Fed.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente: Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Maximiliano Carlos BOFFI. Vicepresidente: Ricardo Gabriel ALVAREZ. Directores Suplentes: Sonia Claudia GOMEZ y Miriam Andrea VIGNAGA; todos con domicilio especial en Perú 277, 1º piso, depto. "2", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120, se encuentra autorizado por escritura Nº 70, de fecha 27/03/07.-

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424185139/4. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 27/04/2007 Nº 87.188 v. 27/04/2007

SISARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 22/11/2006 pasada a escritura pública Nº 38 del 21/3/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, reforma de los artículos 5º, 8º 11º, y 15º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 98.000. siendo dicho aumento de $ 88.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- QUINTO: El capital social es de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS representado por 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- OCTAVO: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550.- DIRECTORIO: Presidente. Jorge Alberto LOPEZ ROMERO, Director Suplente: Alicia Esther VIDA Los administradores fijan domicilio especial en Vidal 1679 piso 3º depto. "D" Cap. Fed Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 38 del 21/3/2007 al folio 121 Registro 123 ante el Escribano Jorge A. Villar Matrícula 3340.- Certificación de firma en sellado de certificación de firmas Nº F 003054097. Buenos Aires, 19 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 9.

e. 27/04/2007 Nº 5926 v. 27/04/2007

TACO, TEQUILA, SANGRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 16/01/07 y 16/04/07 fijó la garantía de directores en $ 10.000, designó Presidente a Patricia Ana Scheuer, Vicepresidente a Luis Gabriel Morandi y Directores Suplentes a Damián Alberto Alonso y Virginia Pollak, todos con domicilio especial en Libertad 1161 1º piso C.A.B.A.; y amplió su objeto incluyendo actividades de importación y exportación, reformando el artículo 3º del estatuto de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar y confitería, y restaurante con o sin espectáculos; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y producctos alimenticios. Importación y exportación de alimentos, y los elementos para su manipulación, elaboración y conservación. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado esc.468 del 19/04/07 fº 918 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 064.

e. 27/04/2007 Nº 60.729 v. 27/04/2007

TRES GOLPES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 24/4/07. SOCIAS: (Argentinas, empresarias): Marcela Pilar CONSTANTE, casada, 11/3/83, DNI 30.043.454, domicilio especial Victorio Tetamanti 374, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs As, (PRESIDENTE); y Pamela Inés MADONI, soltera, 2/12/85, DNI 32.104.429, domicilio especial Fray Mamerto Esquiú 757, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs As, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Dr. Pedro Ignacio Rivera 4830, piso 7, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de automotores, motos, y ciclomotores; pudiendo realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compraventa, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 142, 24/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235882.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 042. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 87.239 v. 27/04/2007

TYCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 20/02/84 Nº 638 Lº 99 Tº A de S.A. Esc. Nº 66 del 12/03/07 Fº 206 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 24/04/06 se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 1 año: Presidente: Héctor Eduardo ANTONIO; Vicepresidente: Ana Cristina STEIN; Director Suplente: Andrea Fernanda BESANA; 2) Por Asamblea del 18/12/06 se resolvió : a) Aumentar el capital en $ 350.000 elevándolo a $ 3.256.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; b)Reformar el artículo 4 del estatuto; c) Renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 1 año: Presidente: Héctor Eduardo ANTONIO; Vicepresidente: Ana Cristina STEIN; Director Suplente: Andrea Fernanda BESANA, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 2471 Piso 7 Dpto. A Cap. Fed.; y d) Integrar al sindicatura –por 1 año–; Síndico Titular: Claudia Mariela Rubio; y Síndico Suplente: Alda Gladys Palleja. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 66 del 12/03/07 Fº 206 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/2007. Número: 0704251864020/0. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 27/04/2007 Nº 22.003 v. 27/04/2007

V.D. BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 13/abril/.2007 Registro 1003 CABA.- 2. Se aumentó el capital social a la suma de $ 750.000,- reformándose el artículo cuarto del estatuto social.- 3. Se reformó el artículo noveno del estatuto social por el régimen de garantía de los Directores.- 4. Por Asamblea y reunión de Directorio del 05/octubre/2006 se designaron: Presidente, Verónica Carolina Geraige; Vicepresidente, Daniel Armando Geraige; Director suplente, Maximiliano Adrián Labate los tres con domicilio especial en Suipacha 190, p.10, of. 1002.- 5. Por escritura Nº 21 del 13/abril/2007 Reg.1003 CABA., se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.-

Escribana - Maria P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2007. Número: 070423181314/5. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 27/04/2007 Nº 58.878 v. 27/04/2007

VESTAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/3/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 65.698 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo se resolvió modificar el artículo 10º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías de los directores a lo dispuesto por la Resolución IGJ Nº 7/05. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/3/05. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/04/2007 Nº 87.175 v. 27/04/2007

VITALSOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/04/07, folio 475, Reg. 1461 Cap. Fed. se modificó el nombre de "VITALSOC S.A." por

el de “GRUPO TERAPEUTICO PSICOANALITICO S.A.” y se reformó artículo 1 Estatuto que queda redactado así: “ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de “GRUPO TERAPEUTICO PSICOANALITICO S.A.” continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como “VITALSOC S.A.”, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior”. Graciela Elina CUELLO, DNI 17.996.584, Presidente por escritura 348 del 18/9/06, folio 1037 Registro 1461 a cargo Susana Leonor DRZEWKO, inscripta en I.G.J. el 17/10/06, Nº 16633, Libro 33 de S.A.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 37.
e. 27/04/2007 Nº 60.737 v. 27/04/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB-MIX CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios numero 1 del 13/04/07 se resolvió modificar la denominación social por CLM S.R.L., modificándose el articulo 1º por el siguiente: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “CLM SRL” (continuadora de AB-MIX CEREALES SRL). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”. Se designo gerente a Carolina Ana Soto Quintus con domicilio especial en Av. Cordoba 872-6-”A”, Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 83 del 18/4/07 Registro 38 de Rosario Provincia de Santa Fe.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 34.
e. 27/04/2007 Nº 60.890 v. 27/04/2007

APACHE ENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.772.453) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 26 de marzo de 2007 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 784.251.540 a la suma de $ 830.582.040, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. María de los Milagros Abelenda, abogada, autorizada por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 26 de marzo de 2007.
Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2007. Tomo Nº: 82. Folio Nº: 990.
e. 27/04/2007 Nº 5716 v. 27/04/2007

ART CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 24/04/07 se reformó el art. 1º modificando la denominación social por DE CORRAL VICTORIA SRL y el art. 3º reformando el objeto y el art. 4º del estatuto adecuándola a las normas Vigentes. Daniel Schiariti autorizado por acta del 24/04/2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Registro Nº: 820. Fecha: 25/04/2007. Matrícula Nº: 4442. Acta Nº: 157. Libro: Nº: 33.
e. 27/04/2007 Nº 87.401 v. 27/04/2007

AYRES CONCERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Jaime Moffatt, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI: 20.863.228, Salta 3921, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Silvana Laura Silverii, 53 años, argentina, divorciada, actriz, DNI: 10.786.273, Pte. Perón 1658, 2º Piso, Capital Federal. Denominación: “AYRES CONCERT S.R.L.”. Duración: 50 años. Objeto: La explotación comercial, gerenciamiento, franquicia y/o administración del negocio integral de café concert, cafetería, bar, restaurante, confitería, casa de té, pizzería, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y/o café concert, pudiendo brindar espectáculos en vivo y/o musicales; y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios relacionados con la actividad gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Jaime Moffatt, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Rodríguez Peña 370, Capital Federal, Ignacio R. Russo, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/4/07.
Abogado/Autorizado – Ignacio R. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 27/04/2007 Nº 87.193 v. 27/04/2007

AZIONARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 66, Fº 125, Reg. 2078, del 21/3/07. 1) Susan Patricia ARÉVALO ESPINOZA, chilena, casada, 11/10/74, Licenciada en relaciones del trabajo, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.487.320, con domicilio en la calle Charcas 2521, 5º, departamento “A”, C.A.B.A.; Hadina Ruth MERKIER, argentina, casada, 5/12/66, Licenciada en Ciencias Antropológicas, Documento Nacional de Identidad número 18.285.269, con domicilio en la calle Galicia 1017, C.A.B.A. 2) 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Prestación de servicios de capacitación y consultoría para Recursos Humanos. Venta y Dictado de cursos presencial y a distancia. Elaboración, comercialización, distribución y representación de proyectos, manuales, presentaciones y software para desarrollo de recursos humanos. 4) $ 8.000. 5) Representante legal: Gerente. 6) 31/12. 7) Se fija la sede social en Galicia 1017 C.A.B.A. y se designa gerente a Susan Patricia Arévalo Espinoza, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Luis Martín LUJAN, DNI 21.483.859; autorizado por escritura 66, Fº 125 de constitución de “AZIONARE S.R.L.”.
Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424185923/8. Matrícula Profesional Nº: 4356.
e. 27/04/2007 Nº 60.884 v. 27/04/2007

BAKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 07/06/2006, por observación de la Inspección General de Justicia se modificó el capital social a $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. La suscripta firma como apoderada según estatuto de constitución del 12-04-2006.
Abogada - Natalia Quezada Abascal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/2007. Tomo: 76. Folio: 648.
e. 27/04/2007 Nº 58.837 v. 27/04/2007

CENTRAL PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 13/04/07 los Socios de CENTRAL PARKING SRl, han resuelto modificar el objeto de la Sociedad por el siguiente: 3) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de todo tipo de garages y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria y horaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país. CECILIA AUSILIO, autorizada por escritura Nro. 13 de fecha 02/02/2007, Fº 35 del Registro1941.
Abogada - Cecilia Ausilio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2007. Tomo: 75. Folio: 171.
e. 27/04/2007 Nº 58.901 v. 27/04/2007

CIPROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/4/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y en consecuencia de cesión de cuotas se modif.- co el artículo 4. Renuncia Gerente María Mercedes De La Fuente; Asume Federico Alberto De La Fuente, LE 4398005, domicilio especial en la sede legal trasladada a Tomas Le Breton 5780 Capital Federal. Se modifico el Articulo 5 adecuación a resolución 20 y 21/04.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 27/04/2007 Nº 87.186 v. 27/04/2007

CMS GENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 29/3/07, factura Nº 0076-00005507. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/3/2007, se resolvió aceptar las renuncias de Bernardo J. Velar de Irigoyen y Carlos Principi a sus cargos de Gerentes Titulares. Ezequiel Braun Pellegrini - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/07.
Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 92. Folio: 382.
e. 27/04/2007 Nº 5706 v. 27/04/2007

COMERCIALIZADORA MELELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Melella, 11-8-65, DNI 17708622, Lisandro de la Torre 2157, Planta Baja, Cap. Fed., Carlos Orlando López, 4-10-59, DNI 13406789, Peribebuy 4478, San Justo, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, comerciantes, 2) 17-4-07; 3) “COMERCIALIZADORA MELELLA SRL”; 4) Lisandro de la Torre 2157, Planta Baja, Cap. Fed. 5) La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, bebidas gaseosas y alcohólicas de todo tipo, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, ganadera y alimenticia integral. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionados con su actividad principal. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8y9) Juan José Melella, indeterminado, personal. 10) 31/3 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Lisandro de la Torre 2157, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 17/4/07. Silvio Miranda.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Registro Nº: 718. Fecha: 23/04/07. Matrícula Nº: 3378. Acta Nº: 394.
e. 27/04/2007 Nº 87.144 v. 27/04/2007

CONSULTORA GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 133 del 19 de abril de 2007, Folio 363, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad CONSULTORA GESTIÓN S.R.L. 1) Roberto Oscar LUNA, argentino, nacido el 2 de mayo de 1971, casado, empleado, DNI Nº 22.200.963, CUIT 20-22200963-5, domiciliado en la calle Jufre 1125, de esta ciudad; Jorge Horacio DIAZ, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1958, soltero, gestor, DNI Nº 13.072.453, CUIT 20-13072453-2, domiciliado en la calle Terrero 2075, de esta ciudad; constituyen domicilio especial en la calle Jufre 1125, Cap. Fed.- 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Consultora Laboral y de la Seguridad Social: a) Desarrollar el estudio, análisis e investigación de la temática laboral y de la seguridad social en todas las actividades y ramas, en todo el ámbito de la República Argentina, fomentando el debate, la acción y participación de los empleadores y trabajadores involucrados, desarrollando políticas que tiendan al mejoramiento de la actividad productiva y de la calidad de vida de quienes se desempeñan en esas tareas, ya sean activos y/o pasivos y con el objetivo de contribuir a la toma conciencia de la importancia del trabajo, su protección y su carácter de integrador social en el marco de un proyecto nacional. Se desarrollaran jornadas de capacitación de estudios y formación; tareas de investigación y estudios nacionales, internacionales y comparados, programas de formación, capacitación laboral y productiva y la formación de dirigentes en sus diversos aspectos; diseño, gestión, gerenciamiento, asesoramiento y coordinación de obras y proyectos productivos, tendientes a la consolidación de un proyecto nacional; gestionar y realizar toda clase de prestaciones y servicios en el área de la Seguridad Social, Jubilaciones y Pensiones, Incapacidades, Asignaciones Familiares, Riesgos del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos. Diseñar Programas de Empleo y Capacitación laboral dirigidos a trabajadores y empleadores, en las diferentes modalidades de la problemática del Cooperativismo y Mutualismo, la Salud y los Riesgos del Trabajo, en sus diferentes aspectos, y sus instituciones de gestión, Sindicatos, Mutuales y Obras Sociales; pudiendo desarrollar tareas prestacionales en dicha área, Gerenciar Entes del Seguro Nacional de Salud, las que podrá administrar, asesorar y desarrollar a través de convenios de cooperación, asistencia, y desarrollo con instituciónes públicas y privadas, nacionales e internacionales y efectivizando otros beneficios que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y al cumplimiento de sus objetivos. 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) $ 20.000.- 5) Gerente: Roberto Oscar LUNA y Jorge Horacio DIAZ.- 6) Sede social: Jufre 1125, Cap. Fed.- 7) 31/12 de cada año.- Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 133 del 19/04/2007, Folio 363.
Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424183234/0. Matrícula Profesional Nº: 4210.
e. 27/04/2007 Nº 87.126 v. 27/04/2007

DON CEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado. Fecha: 17-10-2006.Firma certificadas 17-10-2006, por Esc. Luis Martin Lujan Reg. 2078 CABA. Cesion 770 cuotas $ 10 c/u de Juan José Zerillo DNI 7.795.169, Inés Jordana LC 4.667.968, Norma Estela Loberza LC 5.476.590, domicilio especial San Pedro 7483 Capital Federal; a Carla Rizzi DNI 26.944.115 domicilio Pacheco 476 González Catan y Gustavo Hernán Rizzi DNI 25.396.039 domicilio Timoteo Gordillo 2023 Capital Federal. Autorizado Santiago de Mendieta según instrumento privado del 17-10-2006.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 02.
e. 27/04/2007 Nº 59.071 v. 27/04/2007

EDITORIAL ABACO DE RODOLFO DEPALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/4/2007 - modifica: 1 - el valor de las cuotas sociales y 2 - representación legal, 1 ó más gerentes en forma indistinta, por plazo duración y adecua la garantía de los administradores a la normativa vigente. Calixto Esteban Nuñez cede 1375 cuotas que poseía a favor de Hernán Andrés Biscayart, argentino, soltero, 13/12/1964, DNI 17031329, empleado, Sarandí 430, piso 2.

depto. B, Cap. Fed. 688 cuotas y a Rodolfo Ramiro Gomez, argentino, soltero, 7/12/1973, DNI 23506461, empleado, Avda. Mitre 1130, piso 13, Depto. A, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, 687 cuotas sociales. Julia Luisa Nuñez de Depalma renuncia a la Gerencia. Hernán Andrés Biscayart y Rodolfo Ramiro Gomez designados gerentes, constituyen domicilio especial en Viamonte 1336, 6to. piso, of. 34 y 35, Cap. Fed. Autorizado esc. 170 Reg. Not. 1246. Cap. Fed.

Abogado - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 27/04/2007 Nº 87.181 v. 27/04/2007

EL BUEN CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 2/03/07 modificó denominación social a la de CANAL ROJO CAFÉ S.R.L. con reforma claúsula primera contrato y traslado domicilio social a Avenida de los Incas piso 2* Departamento D Cap. Fed. y Autorizada por Instrumento privado del 2/03/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/04/2007 Nº 87.168 v. 27/04/2007

EL MILIMETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del acta número 15 de fecha 5/9/2006, la sociedad ha resuelto lo siguiente: (i) designar socios gerentes a los señores: Pedro Coutado Domínguez, C.I.P.F. Nº 8.131.130, domiciliado en Pedro Goyena 150 de ésta Capital, español, nacido el 22/4/52, divorciado, comerciante y Carlos Alberto Bratanich, DNI Nº 8.207.352, domiciliado en José Manuel Estrada 535, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, argentino, nacido el 31/12/49, soltero y comerciante. Asimismo, ambos constituyen domicilio especial en la avenida Roque Saenz Peña 1179, de CABA. (ii) Modificar el artículo quinto del estatuto: “Artículo Quinto Administración y representación. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de hasta tres (3) gerentes, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos y representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, quedándoles prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social y en garantía y avales en favor de terceros. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Para los actos de disposición de inmuebles o bienes de uso afectados a la explotación de la sociedad se requerirá la aprobación de los socios que representen como mínimo más de la mitad del capital social. Los Socios Gerentes, en cumplimiento con la Resolución General IGJ Nº 20/2004, se obligan a la contratación de un seguro de caución, acorde a la normativa vigente, por un valor de $ 2.000.- en concepto de garantía por las funciones que ellos ejerzan con los cargos para los que fueron designados” El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 5/9/2006.

Abogado - Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 68. Folio: 636.

e. 27/04/2007 Nº 87.120 v. 27/04/2007

ERGOM CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 01/08/06. SOCIOS: YANINA ILEANA MARTINRZ, 28 años, argentina, empresaria, soltera, DNI 26.848.166, Mendoza N 145, Piso 1 Dpto. B, Resistencia, Chaco; GRISELDA NOEMI MARTINEZ, 26 años, argentina, empresaria, soltera, DNI 28.416.439, Sarmiento 440 Piso 13 Dpto. C, Resistencia, Chaco; JESSICA ALEJANDRA MARTINEZ, 20 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 33.146.047, Sarmiento 440 Piso 13 Dpto. C, Resistencia, Chaco; LIILIANA NOEMI ROSSI, 52 años, argentina, casada, empresaria, DNI 11.657.807, Sarmiento 440 Piso 13 Dpto. C, Resistencia, Chaco. DURACION: 99 anos. OBJETO: Prestación, Explotación de servicios de Radiofusion (circuito comunitario de T.V.) en Tres Isletas, Provincia de Chaco. CAPITAL: $ 199.800. — ADMINISTRACION: EDUARDO MARCOS MARTINEZ, DNI 11.709.322, Moreno 84, Tres Isletas, Chaco. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Perú 263 Piso 10 Oficina B, CABA. AUTORIZADO MARIA MAGDALENA FERREYRA por instrumento utsupra.

María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 27/04/2007 Nº 87.137 v. 27/04/2007

ESTABLECIMIENTO MECANICO OCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de abril de 2007, el señor Valentín DE MARCHI, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor del señor José LOPEZ CANTO, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 4/6/1948, con DNI Nº 5.071.307, CUIT Nº 20-05071307-6, domiciliado en Luzuriaga Nº 84 Ciudad de Buenos Aires, la cantidad de CIENTO SESENTA cuotas sociales que posee en la sociedad “ESTABLECIMIENTO MECANICO OCE S.R.L.”; modificando las cláusulas TERCERA Y QUINTA del estatuto social que en adelante dicen: “CLAUSULA TERCERA: El capital social asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS PESOS dividido en un mil seiscientas cuotas de $ 1,00 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: el señor Valentín DE MARCHI seiscientas cuarenta cuotas, el señor Valentín DE MARCHI (hijo) cuatrocientas cuotas, la señora Silvia DE MARCHI cuatrocientas cuotas y el señor José LOPEZ CANTO ciento sesenta cuotas.”. “CLÁUSULA QUINTA: La firma social se ejercerá en forma indistinta y personal por cualquiera de los cuatro socios, salvo para la firma de cheques, enajenación de bienes de uso y constitución de deudas hipotecarias, en que la firma deberá ejercerse en forma conjunta de dos cualquiera de ellos.” Autorizado por contrato constitutivo de fecha 1/12/1954.

Socio Gerente - Valentín DE MARCHI

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Registro Nº: 500. Fecha: 17/04/2007. Matrícula Nº: 1659. Acta Nº: 043. Libro: Nº: 19.

e. 27/04/2007 Nº 87.119 v. 27/04/2007

EXPORTMENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Nancy Teresa GREGORCIC, casada, argentina, nacida 29-1-1959, empresaria, DNI 13335083, domiciliada Leandro N. Alem 690,13º piso, CABA y Ricardo Abel DUJOVNE, casado, argentino, nacido 28-1-1952, empresario, DNI 10350260, domiciliado Leandro N. Alem 690,13º piso, CABA. Instrumento de constitución: escritura 157 del 23-4-2007, registro notarial 1181, CABA. Denominación: “EXPORTMENDOZA S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes avenida Córdoba 1334. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 60000. Objeto: INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, manufacturación, fraccionamiento y envasado de productos regionales de la Provincia de Mendoza, República Argentina. COMERCIALES: Compra, venta, distribución, consignación y exportación de productos regionales. Desarrollo y explotación de franquicias sobre los productos mencionados. Instalación y explotación comercial de vinotecas. Realización de eventos de promoción y difusión de los productos regionales que fabrique y/o comercialice. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, Informa individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Nancy Teresa Gregorcic. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 157 del 23-4-2007, registro notarial 1181, CABA.-

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Registro Nº: 1181. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 2644. Acta Nº: 049. Libro: Nº: 053.

e. 27/04/2007 Nº 58.894 v. 27/04/2007

EZEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 10 de abril de 2007. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el ámbito internacional, nacional, provincial e interprovincial y comunal transporte de cargas y mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, alimenticias, transporte de pasajeros y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operaciones de logística, contenedores y despachos de aduana. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados. Duración: 99 años. Capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil, divididos en 120 cuotas partes de $ 100 (Pesos Cien) cada una a su valor nominal, totalmente suscripto en este acto por cada uno de los socios, donde cada uno de los integrantes es titular del 50% del capital social. El capital se integra en un 25% en efectivo. Administración, dirección y representación de la sociedad de la sociedad estará a cargo de los dos socios. El ejercicio cierra el 31/12. únicos Socios y Gerentes: Carlos Oscar Ealo, D.N.I. 7.758.374, argentino, casado, comerciante con domicilio en Ceballos Nº 3045, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Adrián Acuña, D.N.I. 28.776.836, argentino, soltero, comerciante con domicilio en Quintana Nº 3614, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio constituido y Social: Paez Nº 3115 de la Cap. Fed. Autorizado - Brian T. Bates, según estatuto constitutivo del 10/04/07.

Abogado - Brian T. Bates

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2007. Tomo: 58. Folio: 396.

e. 27/04/2007 Nº 58.828 v. 27/04/2007

FARRECOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Gustavo Claudio FARRE, arg., 07/12/60, casado 2as. María de las Mercedes Gonçalves, D.N.I. 14.369.244, empresario, CUIT 20-14369244-3, domiciliado en Perú 359, piso 10º, oficina 1008, de esta ciudad y Graciela Mabel FARRE, arg., casada 1as. Rodolfo José Scarantino, 30/03/54, D.N.I. 11.068.834, CUIT 20-11068834-3, empresaria, domiciliada en Cuenca 1360 Cap. Fed.. 2 21/11/06. 3 Andrés Lamas 1494, Cap. Fed.. 5 Transporte: de personas y cosas en los medios terrestres, aéreos, fluviales o marítimos adecuados a cada caso; privados, empresariales, turísticos, laborales, sanitarios, de publicidad, de fotografía, de correspondencia; carga y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte en general, así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar y asimismo de los transportes, ya sea en territorio nacional y/o extranjero, lo que incluye la explotación de vehículos propios, de terceros o arrendados a terceros, de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y/o privados.- Aduanas: Despachos de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas: transito, trasbordo y todo otro servicio relacionado con dicha actividad como así lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica. Importación y exportación en general y todas las actividades anexas y conexas al ramo portuario.- Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluviales y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- En todos los casos con la asistencia de profesionales en la materia si fuere menester. 6 99 años desde la inscripción. 7 $ 20.000.=. 8 Los socios gerentes. 9 Los socios gerentes. 10 31/10 de cada año. Constitución: Esc. 378 Folio 900 Reg. 613 CABA del 21/11/2006. Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Registro 613 de Cap. Fed. Matrícula 3009, autorizada en Escritura 378 del 21 de noviembre de 2006, Fº 900, Reg. 613 Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2007. Número: 070321133477/9. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 27/04/2007 Nº 5920 v. 27/04/2007

GENERAL SERV.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 148 del 13/4/07 Fº 671 Registro 1498, C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Rubén Luis Hertimian, nacido el 1/11/52, DNI 10.746.432, CUIT 20-10746432-9, domiciliado en Estomba 1565, C.A.B.A.; y Sandra Laura Ginzo, DNI 14.867.116, nacida el 6/10/60, CUIL 27-14867116-3, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Estomba 1565, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, permuta y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Céspedes 3821, C.A.B.A. Gerente: Rubén Luis Hertimian, con domicilio especial en Céspedes 3821, C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc148 del 13/4/07 Fº 671 Registro 1498, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Registro Nº: 1498. Fecha: 16/04/2007. Matrícula Nº: 3565. Acta Nº: 40.

e. 27/04/2007 Nº 5934 v. 27/04/2007

GEOBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 23/4/07: Socios Osvaldo Roberto GARGANO y Nelly Noemí GALASSI, cedieron sus 8.000 cuotas: 2.000 a la socia Claudia Noemí GARGANO, y 6.000 a Verónica Lorena RODRIGUEZ, argentina, casada, empresaria, 23/9/70, DNI 21.923.879, dom. Av. La Plata 480, piso 4, unidad “11” Cap. Fed.- Renunció como Gerente Osvado Roberto Gargano.- Se designó única Gerente Claudia Noemí GARGANO, dom. especial Ruiz Huidobro 3935, piso 2, unidad “D”, CapFed; se CAMBIO SEDE a Av. La Plata 480, piso 4, unidad “11” CapFed.- Reformó art. 4: CAPITAL: $ 12.000.- (6.000 cuotas cada socia).- (AUTORIZADA escritura 140, 23/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235876.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Registro Nº: 159. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 3717. Acta Nº: 036. Libro: Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 87.151 v. 27/04/2007

GROUP BPM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 23/4/07 se aprobó modificar el objeto incorporando las siguientes actividades: Asesoramiento y comercialización de productos y servicios de publicidad y marketing a través de cualquier medio creado o a crearse. Se reformó artículo tercero.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/04/2007 Nº 87.197 v. 27/04/2007

GUMELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/3/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi a informar: Daniel Alejandro Souza Mariano cedió la totalidad de sus cuotas a Luís Oscar Carbone y renuncio a su cargo de socio Gerente. Nuevo Gerente Luís Oscar Carbone. Nueva Sede Social: Avenida Directorio 1821, Planta Baja "1" de Capital Federal. Se reformaron los artículos 4 y 5 del contrato social.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Registro Nº: 1745. Fecha: 19/04/2007. Matrícula Nº: 4363. Acta Nº: 080. Libro: Nº: 21.

e. 27/04/2007 Nº 87.158 v. 27/04/2007

HALAL BEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23-4-07 2) Juan Pablo LABAKE, argentino, casado, 15-9-59, DNI 13.214.272, abogado, Tucuman 1625, segundo cuerpo, piso 5º Cap. Fed.; Jorge Gustafo Alejandro MOUSSA, argentino, 28-8-65, casado DNI 17.010.075, Tecnico en sistemas, Yerbal 5229 Cap. Fed. Hector Alejandro CHEDID, argentino, 11-10-40, divorciado, DNI 4.361.978, comerciante, Carlos Tejedor 1536, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Jose SALOMON: argentino, 16-2-60, casado, DNI 14.232.416, comerciante, Juan Agustin Garcia 5646 Cap. Fed. y Nicolas Nabil SALOMON, argentino, 30-5-86, soltero, DNI 32.603.228, empleado, Chivilcoy 493 Cap. Fed. 3) a) FAENAMIENTO: Faena de haciendas propias o de terceros: recepción de ganado de los productos para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente o propia; B) COMERCIALIZACION: Venta directa o por terceros de productos alimenticios en general, y en particular carne faenada de ganado vacuno, ovino, bovino, y toda otra carne comestible, así como sus viseras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al producto y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o frigoríficos, de los productos mencionados precedentemente, y su venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros de animales y/o sus subproductos de toda clase; presentarse en licitaciones públicas o privadas. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, aves, huevos y alimentos en general. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia de terceros o adquirir las ya construidas. Asimismo a la explotación de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor o menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganado y carnes. c) OPERACIONES AGRICOLAS-GANADERAS: Comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de establecimientos, campos, cría y engorde del ganado, vacuno, ovino, caprino, fruticultura, cerealeras, avicultura y tambo, y cualquier otra actividad relacionada con los cultivos del campo en general, pudiendo extender dichas actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Arriendo de campos y establecimientos rurales. 4) 30000 5) 30/6 6) $ 30000 7) 99 8) Gerente: Juan Pablo Labake con domicilio especial en sede social 9) Tucumán 1650, segundo cuerpo, 5º piso Cap. Fed. Autorizada escritura 22. Fº 53 registro 1800 a mi cargo. del 23-4-07.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Vanesa Leon de Forrester. Registro Nº: 1800. Fecha: 24/04/2007. Matrícula Nº: 4435. Acta Nº: 019. Libro: Nº: 07.

e. 27/04/2007 Nº 58.919 v. 27/04/2007

HOMITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 20/04/2007. Socios: Miguel Jorge Palmisano, argentino, D.N.I. 13.639.095, nacido el 28/10/1957, 49 años de edad, casado, técnico electricista, con domicilio en Italia Nº 1054, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Edgardo Alvarez, argentino, D.N.I. 6.150.606, nacido el 7/08/1949, 57 años de edad, divorciado, empresario, con domicilio en Santa Fe Nº 988, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Objeto: prestación por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada con terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, de toda clase de servicios de electricidad, toda clase de instalaciones y montajes eléctricos, y tendidos de redes de baja, mediana y alta tensión, sobre todo tipo de inmuebles, terrenos y/o construcciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Manuel Artigas Nº 5695, Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Miguel Jorge Palmisano, argentino, titular del D.N.I. 13.639.095, nacido el 28/10/1957, 49 años de edad, casado, con domicilio real en Italia Nº 1054, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Manuel Artigas Nº 5695, Ciudad de Buenos Aires. María Inés del Canto, autorizada por instrumento privado de fecha 20/04/2007.

Abogada - María Inés del Canto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2007. Tomo: 88. Folio: 498.

e. 27/04/2007 Nº 87.155 v. 27/04/2007

HORIZONTES CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ariel MARTINEZ, empresario, dni: 27664237; Javier Alberto GUERRERO, estudiante, dni: 32952171; José Ariel BUBLIK, licenciado, dni: 23337793, todos domiciliados en Guemes 4231 piso 5 dpto. B CABA. y Claudio Néstor GULLONE, comerciante, dni: 14391603, Fitz Roy 2456 piso 3 CABA., todos argentins, mayores de edad, solteros. 1) 99 años. 2) Ingeniería: Empresaria y en Desarrollo Comunitario. Realizar, ejecutar actividades de consultoría, asesoría, diseños, confección, evaluación, auditoría, implementación, gestión proyectos para PYMES en diversas areas, innovación tecnológica en productos y procesos, sustitución importaciones, desarrollo exportaciones, empleos, productivo e integración regional, concentración demanda, promoción oferta, cadenas de valor, acciones comunitarias a resolver, minimizar o auxiliar problemáticas a traves de microemprendimientos sustentables en funcionamiento o en el tiempo y acciones que integren a la comunidad con organizaciones existentes, teconología, destrezas laborales, conocimiento actual, instituciones gobierno nacional, provincial o municipal y empresa privada promoviendo, diseñando, estableciendo políticas, programas y herramientas innovadoras y funcionales a fin de paliar o resolver necesidades. 3) PESOS DOCE MIL. 4) GERENTES. UNO O MAS SOCIOS O NO POR PLAZO DESIGNADO. 5) 31.12. GERENTE: Omar Alberto GUERRERO, argentino, mayor de edad, empresario, casado, le: 8432657 con domicilio real/especial en SEDE SOCIAL: Figueroa Alcorta 3351 oficina 223 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 26/12.03.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 156. Libro Nº: 3.

e. 27/04/2007 Nº 87.179 v. 27/04/2007

IIDA EXPORT - IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.162 del 18/4/07 Fº 735 Registro 1498, C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Carlos Fernando Lauria, argentino, nacido el 19/6/45, LE 4.520.947, CUIL 20-04520947-5, e lida Keiko, japonesa, casada, nacida el 23/11/60, DNI 94.077.685, CUIL 27-94077685-1, ambos empresarios, domiciliados en Ayacucho 1763 piso 6 depto. A, C.A.B.A Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de sanitarios, accesorios, inodoros, tapas eléctricas de inodoros y grifería en general. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 2727, C.A.B.A. Gerente: Carlos Fernando Lauria, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 2727, C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc.162 del 18/4/07 Fº 735 Registro 1498, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 19/4/07. Nº Acta: 45.

e. 27/04/2007 Nº 5933 v. 27/04/2007

IPECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.749.309.- El 08/03/07 y 04/04/07 se resolvió: a) Lorena Costantino cedió 300 cuotas por $. 1.500.- a José Carlos Cerizola, uruguayo, 37 años, soltero, comerciante, D.N.I. 92.605.460, domicilio La Fuente 6774, Wilde, Provincia de Buenos Aires; b) Lorena Costantino renunció al cargo de Gerente.- c) Se designaron Gerentes a María Marcela Molera y José Carlos Cerizola, ambos con domicilio especial en Agrelo 4065, Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 04/04/07, certificado en acta 110, Libro 18, Registro 1625 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Carona, Matrícula 4273.

Escribano – Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/07. Número: 070424183335/3. Matrícula Profesional Nº: 4273

e. 27/04/2007 Nº 58.881 v. 27/04/2007

IPTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Marcos Alfonso Comparato, argentino, abogado, casado DNI 18.595.898, nacido el 14/12/67, con domicilio en Necochea 729, Azul, Provincia de Buenos Aires, y (ii) Bernardo Juan Cecilio Fernández de Villegas: argentino, abogado, casado, nacido el 8/03/75, con domicilio en Formosa Nº 431, Azul, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 19/04/07. 3) Denominación: "IPTION S.R.L." 4) Domicilio en Santa Fe 1970, piso 7º, Departamento F, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Comercialización y explotación de servicios públicos de telecomunicaciones, teleinformática e internet mediante locutorios, cabinas y/o cualquier otra forma que permita el estado de la técnica. II) Proveer, fabricar, arrendar, importar, exportar, vender y comercializar a cualquier título equipamiento y bienes de todo tipo relacionados o complementarios de las telecomunicaciones, teleinformática e Internet. III) Prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y técnicos, vinculados a las telecomunicaciones y a la teleinformática. Asimismo, la Sociedad podrá asumir la representación como agente y/o cualquier otra forma legal de entes públicos o empresas privadas Nacionales o Extranjeras para la comercialización y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados o complementarios de las telecomunicaciones, teleinformática e Internet. IV) Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. 9) Gerencia: Sres. Marcos Alfonso Comparato y Bernardo Juan Cecilio Fernandez de Villegas. Ambos Gerentes fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 1970, piso 7º, Departamento F, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Marcos Alfonso Comparato y Bernardo Juan Cecilio Fernandez de Villegas en forma indistinta. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Constanza Connolly. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 19/04/07.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 27/04/2007 Nº 87.105 v. 27/04/2007

KENIG - LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 23-4-07 los socios Jorge Luis ALE y Rebeca COHEN resolvieron trasladar la Sede social a YERBAL 2144, 4º Piso, Departamento 8, Cap. Fed.; prorrogar el plazo de duración por 50 años más, llevándolo a 70 años desde su inscripción en RPC; adecuar la Garantía de la Gerencia y modificar en consecuencia las cláusulas 2º y 5º del Contrato. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/04/2007 Nº 87.139 v. 27/04/2007

LA DIFANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica que la sociedad fue constituida mediante instrumento privado de fecha 19/04/2007 y no de fecha 20/04/2007 tal como por error fue publicado el día 26/04/2007. Autorizado por el mismo Instrumento Privado del 19/04/2007.

Abogado — Seung Nam Lim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/4/07. Tomo: 85. Folio: 281.

e. 27/04/2007 Nº 87.271 v. 27/04/2007

LA INTRIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1) 18/04/07 2) GIORDANO ADRIAN 44 años, DNI 16239678 y VILLALÓN ROSANA SILVIA, 44 años, DNI 16381002, ambos, casados argentinos, comerciantes, con domicilio real en la calle Mitre 1132, Partido de Pilar Pcia. Bs. As. 3) LA INTRIGA SRL 4) Lavalle Nº 1675 7º Piso Of. 1 Cap. Fed. 5) 30 años 6) Administración, dirección y explotación de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas apícolas, forestales, cría, venta de hacienda y ganado, cultivos forestación y todo lo relacionado con la actividad descripta 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) GIORDANO ADRIAN 500 cuotas $ 5000, 50%; VILLALÓN ROSANA SILVIA, 500 cuotas $ 5000, integrado 25% 9) 31/12; 10) Gerente GIORDANO ADRIAN domicilio especial Lavalle Nº 1675 7º Piso Of. 1 Cap. Fed. 11) Autorizado por contrato 18/04/07 Alejandro Correa.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 27/04/2007 Nº 87.177 v. 27/04/2007

MACLASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura del 13/4/2007, Fº 148, Registro 1638 se constituyó. Socios: Mariana Nair ESCUDERO: argentina, soltera, empleada, nacida 3/11/1977, DNI 26.284.238, CUIL 27-26284238-5; Clarisa Liliana ESCUDERO: argentina, soltera, empleada, nacida 20/7/1976, DNI 25.253.695 y CUIL 27-25253695-2 y Fernando Sabino ESCUDERO: argentino, casado, empleado, nacido el 23/2/1975, DNI 24.418.723 y CUIL 20-24418723-5, todos con domicilio en Lavalle 1975, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos, fraccionamientos y financiación para la compra de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000, 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración y representación Legal: gerente socio o no. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Gerente: Mariana Nair Escu-

dero.- Sede social: Lavalle 1975 Cap. Fed.- Domicilio especial gerente: Lavalle 1975 Cap. Fed.- Autorizado en la citada escritura de constitución: Eduardo lacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 21, Nº 80481.

e. 27/04/2007 Nº 60.757 v. 27/04/2007

MARGEN-CS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/3/07: 1. Juan Manuel Sztutwojner cedió a José Alejandro Caminos la totalidad de las 5.000 cuotas de capital de las que era titular; 2. Juan Manuel Sztutwojner renunció a su cargo de gerente suplente y Delma Sandra Laurencena renunció a su cargo de gerente; 3. Se designó gerente a gerente a José Alejandro Caminos y Gerente Suplente a Delma Susana Laurencena, ambos con domicilio especial en la Av. Belgrano 1.759, 9º "E", C.A.B.A.; 3. Se amplió el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en 99 años contados a partir del 1/9/06, fecha de inscripción del Estatuto Social en la IGJ; 4.Se modificó el articulo segundo del contrato social; 5.Se fijó nueva sede social en la Av. Belgrano 1.759, 9º "E", C.A.B.A. Jorgelina Sofía Metos, autorizada por instrumento privado del 13/3/07.

Abogada – Jorgelina Sofia Metos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 81. Folio: 900.

e. 27/04/2007 Nº 87.166 v. 27/04/2007

NUEVO HORIZONTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento Privado del 24/04/07, se modifica el Articulo 3º del contrato Social 3º: La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, en particular pueda participar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de licitaciones publicas y/o privadas y toda otra contratación ante el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipios, Empresas y/o entes públicos, Privados y/o autárquicos. Y renuncia al cargo de Gerente: Hugo Alberto Molina Arce. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 24/04/07.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 185. Libro Nº: 09.

e. 27/04/2007 Nº 87.211 v. 27/04/2007

OPTIKANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara KLEINMANN, argentina, 21/5/30, DNI 1.296.744, casada, comerciante, Camacuá 20 Cap. Fed. y Natan KLEINMANN, argentino, 12/5/30, DNI 4.495.860, divorciado, jubilado, Chaco 167 Cap. Fed. 2) 20/4/07. 3) OPTIKANA S.R.L. 4) Avenida Chaco 167, piso 4º "A" de la Capital Federal. 5) compra, venta, importación, exportación, y todo tipo de comercialización de lámparas, pupilómetros, viceladoras y demás instrumentos, aparatos y todo tipo de artículos, así como sus repuestos y accesorios, de óptica y para aplicación en oftalmología. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Gerente: Sara Kleinmann, argentina, 21/5/30, DNI 1.296.744, casada, comerciante, Camacuá 20 Cap. Fed. por el término de vigencia de la sociedad. Domicilio especial Chaco 167, piso 4º "A", de la Capital Federal. 9) de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, reelegibles. 10) 30 de abril. Samanta Gabriela Solange MATTIOLI, apoderada según escritura Nº 356 del 20 de abril de 2007 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 156. Libro Nº: 10.

e. 27/04/2007 Nº 87.161 v. 27/04/2007

OSIRIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Por instrumento privado del 1/3/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar: Javier Condori Puma, boliviano, 20/1/74, DNI 93960002, soltero, comerciante, Passadore 3540, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Eloy Calle Porco, boliviano, 14/12/71, DNI 93013839, Soltero, comerciante, Bancalari 268 Matheu, Provincia de Buenos Aires; OSIRIS CONSTRUCCIONES SRL; 99 años; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, reparación, reciclado, y/o compra de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá realizar, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, producción, elaboración y envasado de todos aquellos productos y/o materias primas necesarias para el cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. $ 30.000 dividido en 30000 cuotas de $ 1 cada una. 30/06; Gerente: Javier CONDORI PUMA, quien fija domicilio especial en la sede: Nogoya 5065 de la Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 37. Libro Nº: 24.

e. 27/04/2007 Nº 87.157 v. 27/04/2007

PRO - MAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/04/07; Socios: Alejandro Agustín Castagnino, licenciado en informática, 13/11/79, D.N.I. 27.769.009 y Verónica Leticia Bandini Isas, empresaria, 08/11/80, D.N.I. 28.467.312; ambos argentinos, casados y domiciliados en Nicasio Oroño 55, Piso 12º Departamento "102", Capital Federal; Denominación: "PRO-MAKER S.R.L." Objeto: Análisis y desarrollo de sistemas informáticos, diseño gráfico y soluciones Web. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000; Administración: Gerente Titular: Alejandro Agustín Castagnino y Gerente Suplente: Verónica Leticia Bandini Isas; ambos con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Nicasio Oroño 55, Piso 12º, Departamento "102", Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 23/04/07.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/04/2007 Nº 87.372 v. 27/04/2007

RIMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Oscar Semo, 53 años, argentino, casado, contador, DNI: 11.179.871, M. R. Trelles 2460, 1º Piso, Capital Federal; Luis Fernando Chavez Flores, 42 años, boliviano, casado, empresario, DNI: 92.128.403, Mitre 1612 Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RIMATEX S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, explotación, importación y exportación de máquinas, equipos, accesorios, repuestos e insumos para la industria textil, actuando por cuenta de terceros o asociada a terceros, como agentes representantes e intermediarios en todas las operaciones y gestiones comerciales. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Oscar Semo y Luis Fernando Chavez Flores; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Nazca 3290 Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 26 del 13/4/07, Escribano Miguel J. Vaquer, Registro 1934 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/04/2007 Nº 87.198 v. 27/04/2007

SARANGI SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Sánchez 19/9/58 D.N.I. 12.668.683 argentino divorciado Analista de Sistemas con domicilio real y especial Independencia 62 Escobar Prov. Bs. As. e Inés De Martino 1/11/31 D.N.I. 93.360.724 italiana casada ama de casa con domicilio real y especial Charlone 1719 CABA 2) 18/4/07 4) Charlone 1719 CABA 5) Consultoría en sistemas mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos e inversiones evaluación computarizada de proyectos comerciales industriales inmobiliarios y de servicios seguimiento y participación en los mismo 6) 99 años 7) $ 12000 8)Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Pedro Sánchez 10) 30/4. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Constitución del 18/4/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/04/2007 Nº 87.117 v. 27/04/2007

TABACO SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado de fecha 01/12/2.006 con firma certificada pasada al Acta 86 del Libro 22 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana de la Capital Federal María Celeste Parodi. Socios: Pedro Arnaldo Quellemén, argentino, soltero, nacido el 27/09/1.968, empresario, D.N.I. 22.835.595, con domicilio en Alejandro Korn y Vergara de San Vicente Provincia de Buenos Aires; y Úrsula Prack, argentina, soltera, nacida el 06/02/1.974, empresaria, DNI 23.781.169, con domicilio en Basavilbaso 1.475 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: San Martín 793 Piso 7º Departamento A C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de habanos y tabaco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Pedro Arnaldo Quellemén con domicilio constituido en San Martín 793 Piso 7º Departamento A C.A.B.A Fiscalización: art. 55 L.S.C. Representación: Gerente. Duración del Cargo: Indeterminado. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 01/12/2.006 con firma certificada pasada al Acta 86 del Libro 22 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana de la Capital Federal María Celeste Parodi.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 27/04/2007 Nº 87.159 v. 27/04/2007

THE ARGENTIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sebastián ALDERETE, argentino, DNI 24.776.395, CUIL 20-24776395-4, nacido el 20/07/1975, soltero, comerciante, con domicilio en Dr. Luis Agote 2388, piso 1º departamento "A", Capital Federal; Kristie Jane ROBINSON, británica, Pasaporte Británico 451045458, CDI 23-60335807-4, nacida el 01/03/79, soltera, periodista, con domicilio en Chile 557, Capital Federal. 2. 17-04-07. 3. THE ARGENTIMES S.R.L. 4. Chile 557, Planta Baja, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse. b) mediante la impresión , armado, encuadernación grabado, compaginación, composición, grabación procesos de laboratorios de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general, c) traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a interés general, así como toda actividad, licita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Los profesiones que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 6. 20 años. 7. $ 10.000 8. Gerente: Sebastián ALDERETE; quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Chile 557, Planta Baja, Capital Federal. 9. Gerente. 10. 30/06 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 17/04/07, ante ella en Acta Nº 080, Libro de Requerimiento Nº 63.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2007. Número: 070423182272/4. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 27/04/2007 Nº 60.772 v. 27/04/2007

TRAINING & DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 142 del 10-4-07, folio 588, registro 312 Cap. Fed. Arnoldo Victor Keltzel, argentino, nacido 23-6-52, casado, DNI 10.263.855, contador público, domicilio 11 de Septiembre 990, piso 4 Cap. Fed. y Pauline Rainstein, norteamericana, nacida 8-3-56, casada, DNI 93.460.142, contadora pública domicilio 11 de Septiembre número 990, piso 4 Cap. Fed. Denominación: "TRAINING & DEVELOPMENT S.R.L" domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros las siguientes actividades: La evaluación y selección de personal administrativo, industrial, técnico y profesional sea jerárquico o no jerárquico para terceras personas y/o empresas. Asimismo podrá dictar cursos de capacitación, entrenamiento y/o especialización por cuenta propia o de los terceros contratantes, como así también organizar y/o patrocinar seminarios, congresos u otros eventos similares relacionados con la actividad empresaria o profesional a las que se encuentran dirigidas. Podrá distribuir, editar o y/o publicar trabajos, apuntes o folletos y/o textos relacionados con las actividades antes mencionadas; y comprar y/o vender los materiales y equipos vinculados a las mismas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por éste Estatuto. Capital social $ 30.000. Administración: 1 a 5 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mandato indeterminado, reelegibles. Cierre ejercicio social 31-12 de cada año. Sede social: 11 de Septiembre 990, piso 4, Cap. Fed. Gerentes Pauline Rainstein y Arnoldo Victor Keltzel, domicilio especial de ambos 11 de Septiembre 990, piso 4 Cap. Fed. El escribano (Registro 312. matricula 1859 Cap. Fed.) Autorizado en escritura142, folio 588, del 10 de abril de 2007.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420180455/C. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 27/04/2007 Nº 60.752 v. 27/04/2007

TRIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 74 del 18/04/2007 Registro 1901 de Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 10.000.- a la suma de $ 50.000.-, se adecó a la Resol. IGJ 20/04, estableciéndose la garantía de los Directores en $ 10.000.-, modificándose como consecuencia los respectivos artículos 4º y 5º del contrato social. Se trasladó la sede social a Sinclair 3139, Piso 5º, Dpto "A", Cap. Fed. Autorizada por escritura 74 folio 233 del 18/04/2007.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420179921/1. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 27/04/2007 Nº 60.761 v. 27/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2007, a las 11.00 horas, en la sede del Hogar San Esteban sito en Pacífico Rodríguez 6258 de la localidad de Chilavert, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar a dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Ratificación cambio de Jurisdicción y Modificación Estatuto Art. 1°.
4°) Consideración gestión de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea N° 842 al folio 74, 75, 76 y 77 del Libro de Asamblea N° 2, rubricado el 24 de Mayo de 1978.

Ladislao Molnar - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro. 815 del 05/05/2002.

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 313. Libro Nº: 1.

e. 27/04/2007 N° 60.758 v. 27/04/2007

"B"

BARTA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad Basta Inversiones S.A. para el día 16 de Mayo de 2007 a las 19.30 hs. en la sede social de la empresa sita en la calle Juramento 3986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de domicilio legal.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Tratamiento del resultado del ejercido y retribución al Directorio.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario.
8°) Tratamiento del saldo de la venta del inmueble de Mar del Plata realizada el día 20 de Marzo de 2007.
9°) Rendición de cuentas de los gastos realizados por la venta del inmueble de Mar del Plata.
10°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Tronador. Se deja constancia que los libros de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas en la calle Tucumán 540 piso 28 "A" de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas.

Designada por Acta N° 12 del 28/4/2006.
Presidente – Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 43.

e. 27/04/2007 N° 58.892 v. 04/05/2007

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TÍTULOS DENOMINADOS TITULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO
EN EL 2008 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION

BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante, según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16, 5% con vencimiento año 2008 (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: Nº 2174), convoca a Asamblea de Tenedores para el día viernes 18 de mayo de 2007, a las 17 hs. en primera convocatoria y, para la misma fecha, a las 17:30 hs, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum para la primera, en la sede del Fiduciario, entrada por Tte. General Juan D. Perón Nº 380, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe del Fiduciario a los Tenedores de Títulos del estado de situación del Fideicomiso y de todo lo actuado;
3º) Consideración y resolución sobre los términos y condiciones del Decreto Nº 568 del 9 de abril de 2007 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, respecto de la reestructuración de la deuda instrumentada a través de los títulos denominados TITULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO EN EL 2008 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: Nº 2174)
4º) Instrucciones precisas al Fiduciario por parte de los Tenedores de Títulos, respecto de su actuación futura, en función de lo resuelto en el punto 3) precedente de este Orden del Día.

Se deja constancia que esta Asamblea se convoca de acuerdo con lo dispuesto en el ARTICULO 1º del Decreto Nº 568/2007 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco de fecha 9 de abril de 2007, publicado en el Boletín Oficial de dicha Provincia el 25 de abril de 2007, y en uso de las facultades conferidas al Fiduciario y Representante por la cláusula 18. Asamblea de Tenedores de Títulos, de los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 Garantizados con recursos de Coparticipación.

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar, hasta el lunes 15 de mayo de 2007, en BBVA Banco Francés S.A., Negocios Fiduciarios, Reconquista 199, Piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles bancarios y dentro del horario de 10 a 15 hs., un Certificado de Depósito librado al efecto por el Agente de Registro de los Títulos, para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, donde consten la denominación del Tenedor de los Títulos, la cantidad de Títulos, su identificación y la fecha emisión

Podrán asistir a la Asamblea, habiendo cumplido el requisito precedente, los Tenedores de los Títulos por sí o a través representantes debidamente acreditados. Quienes concurran en representación de Tenedores de Títulos, deberán presentarse con no menos de una (1) hora de anticipación a la de inicio de la Asamblea en primera convocatoria, con la documentación suficiente a los efectos de acreditar su personería.

A los efectos de la Asamblea de Tenedores de Títulos cada U$S 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones que impliquen cambios en las condiciones fundamentales de emisión de tales como reducción del monto adeudado o la tasa de interés aplicable, modificaciones de Fechas de Pago, extensión de los plazos de amortización, eliminación de garantías, cambio de moneda de pago, cambio de las disposiciones sobre mayorías y quórum para modificar los términos y condiciones, etc., sólo podrán ser tomadas por el voto unánime de Tenedores de Títulos en una asamblea cuyo quórum no deberá ser menor al 80% del capital pendiente de pago bajo los títulos en circulación.

En lo no regulado en los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 Garantizados con recursos de Coparticipación, la asamblea se regirá en cuanto a su constitución, funcionamiento y mayorías por lo establecido en los artículos 354 y 355 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La presente convocatoria se realiza en un todo de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso y por las leyes 24441 y 19550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2007
Presidente – Jorge C. Bledel

Jorge C. Bledel Presidente de acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 27 de abril del año 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 151.

e. 27/04/2007 Nº 22.054 v. 04/05/2007

BRANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Brana S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2007, a las 17 hs, en la Avenida Juan B Justo 6846, piso 1° departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de las asambleas de fechas 25/1/95, 13/7/95, 8/5/96, 30/4/97, 10/3/98, 31/3/99, 28/4/00, 30/4/01, 15/4/02, 14/4/03, 05/5/04, 04/4/05;
3°) Consideración de la convocatoria fuera de termino;
4°) Aprobación de los balances del 31/12/2005 y 31/12/2006;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Tratamiento del Balance especial de liquidación de la sociedad 15/4/2007;
7°) Nombramiento del liquidador;
8°) Cesión de derecho sobre unidad complementaria Gaona 4573/4575;
9°) Aprobación de la tasación del Martillero publico y asignación de propiedades;
10°) Autorización para firmar las escrituras de transferencia de dominios,
11°) Autorización para realizar la protocolización del acta;
12°) Autorización para realizar las gestiones administrativas.

Se sita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19550.

Luisa Selener Presidente designado por asamblea general ordinaria N° 27 del 5/4/04 y Acta de Directorio N° 92 del 18/5/06.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 31.

e. 27/04/2007 N° 58.924 v. 04/05/2007

"C"

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012
("Obligaciones Negociables Clase 1")
y
Obligaciones Negociables Clase 2
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015
("Obligaciones Negociables Clase 2")

Cablevisión S.A. (la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 15 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Cuba 2370 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 y un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005 tal como se describe en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 1

1°) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 para la elección de un postulante a Director titular y de un postulante a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 2

1°) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 para la elección de un postulante a Director titular y de un postulante a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

NOTA:
1°) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.
2°) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.
3°) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 30 de abril de 2007 (la "Fecha de Corte"). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 o Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cuál deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 9 de mayo de 2007 a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en Cuba 2370, ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.
4°) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 9 de mayo de 2007 en la sede social de la Compañía sita en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:
a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emiti-

do a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4°, inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;

b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.

c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

5°) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Mario Ibáñez, Presidente designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de Abril de 2007 y Acta de Directorio del 26 de Octubre de 2006.

Presidente – Mariano Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 37.

e. 27/04/2007 N° 87.172 v. 04/05/2007

CENTRO DE JUBILADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores socios que de acuerdo con el Estatuto de la Entidad, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el lunes 30 de abril de 2007, a las 16 hs., en el Salón Auditorio "Santa María de los Buenos Ayres", tercer piso del Complejo Esmeralda del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

2°) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio n° 19 que abarca desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2006, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor.

3°) Acto Eleccionario a efectuarse en la fecha, de acuerdo a los Arts. 12 y 13 del Estatuto:

a) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva que corresponde a un Vicepresidente, y Vocales, 3 Titulares y 3 suplentes.

b) Renovación total de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas que corresponde a 2 Titulares y 1 Suplente.

c) Proclamación de los candidatos electos.

El que suscribe fue designado Presidente en Asamblea General Ordinaria N° 20, del 26 de abril de 2006

Presidente – Juan Carlos Güiraldes

Certificación emitida por: Carmen E. Lage de Busto. Nº Registro: 520. Nº Matrícula: 1571. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 38.

e. 27/04/2007 N° 60.778 v. 27/04/2007

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en nuestra sede de la calle Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 07 de Mayo de 2007 a las 20 horas en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquella, con el numero de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 38 cerrado el 30 de Junio de 2006 e informe de la comisión revisora de cuentas.

2°) Constitución de las mesas receptoras de votos

3°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario

4°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente segundo Don Alberto Rafael Chamma

5°) Consideración de la renuncia del vocal 1 Sr. Gustavo Mehadeb Sakkal

6°) Actualización de las cuotas sociales

7°) Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos

Por dos años

Un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Pro secretario, un Secretario de Actas, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes

Por un año

un Vicepresidente Segundo, un Vocal titular I, dos Revisores de cuentas titulares, un Revisor de cuentas suplente.

Por tres años, Miembros del Jurado:

un Presidente, 2 miembros suplentes.

Sr. Marcos Noberto Cohen. Presidente designado por Asamblea del 14 de Marzo de 2005 Circulo Social Hebreo Argentino.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 73. Libro Nº: 26.

e. 27/04/2007 N° 60.771 v. 27/04/2007

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1640356. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2007 a las 13 horas en primer convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en MEDRANO 144 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la convocatoria extemporánea, según el Art. 20 del Dcto. 1493/82

3°) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2006

4°) Consideración del Resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

6°) Elección del número de directores y su elección.

7°) Modificación del Estatuto Art. 10 Garantías de los Directores.

8°) Autorización para realizar el trámite ante la IGJ.

El presidente ha sido designado para suscribir la presente por acta de Directorio del 10 de Abril de 2007.

Presidente – Pedro Tallarico

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 168. Libro Nº: 26.

e. 27/04/2007 N° 3644 v. 04/05/2007

"D"

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2007 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.

5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Roberto Domínguez

NOTA: El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de Asamblea General del 26 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio del 31 de Mayo de 2006.

Presidente – Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Carlos Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 5720 v. 04/05/2007

"I"

INQUIRE SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2007, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso. Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y gestión del Directorio.

3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 17vo Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 14/05/2007, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/05/2005 y Acta de Directorio del 20/05/2005.

Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: María Susana Murgier de Pinto. Nº Registro: 12. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 153. Libro Nº: 26.

e. 27/04/2007 N° 60.741 v. 04/05/2007

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo de 2007, a celebrarse en la sede social sita en San Martín 975, C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de Junio de 2006;

3°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, y distribución de honorarios a Directores por el ejercicio 2006, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado C del Decreto Ley 19.550 de corresponder;

4°) Ratificación de la Elección de nuevos Directores para el período 1°/7/06 a 30/6/07 por vencimiento de mandatos.-

Y convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de mayo de 2007, en a sede social, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Establecimiento de reglas para las deliberaciones;

3°) Informe a la asamblea acerca de la solicitud del Sr. De Biaggi, de reemplazo del Gerente, Administrador y Apoderado de la sociedad, y su posterior desistimiento;

4°) Sustitución de la Garantía dada en los autos Adrián Serralonga s/despido;

4°) Ratificación de cargo y actuación de Gerente General;

5°) Ratificación de actuación del Directorio;

6°) Ratificación de lo actuado por el Apoderado General de la empresa hasta la fecha;

7°) Ratificación del acuerdo laboral con el Sr. Deni De Biaggi;

8°) Aportes financieros por parte de los socios o terceros.

Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la LS.

José Alberto Capparelli. Presidente designado por AGE N° 19 de fecha 14/7/06, del libro de actas de asamblea N° 2 rubricado el 21/11/03.

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4547. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 9.

e. 27/04/2007 N° 58.946 v. 04/05/2007

"M"

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

N° 4605. L° 113, T° "A'' de S.A. N° Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2007, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2006.

2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2006.

3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.

4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos

de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Jean Riuburgent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 25/4/07. Nº Acta: 154. Libro Nº: 130.

e. 27/04/2007 Nº 87.380 v. 04/05/2007

"P"

PHILCO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 2007 a las 11:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de Síndico titular y suplente.
9°) Autorizaciones.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/06 (folio 36/37) y acta de Directorio de 26/01/06 (folio 191). N. Registro IGJ 236.862/2.794.

Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 19/4/07. Nº Acta: 108.

e. 27/04/2007 N° 87.187 v. 04/05/2007

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA SA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 24 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6 Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2006.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 24/5/2006.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 017. Libro Nº: 22.

e. 27/04/2007 N° 21.978 v. 04/05/2007

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 16 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Maipú N° 1300, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número del Directorio y designación de sus integrantes titulares y suplentes por el término previsto en el Estatuto Social.

PUENTE DEL PLATA S.A. —
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 16 de mayo de 2007, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Maipú N° 1300, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la rescisión de los contratos profesionales suscriptos oportunamente y delegación en el Directorio para su adecuación a la realidad actual y suscripción de nuevos convenios.
3°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la cancelación de los títulos accionarios en circulación y la delegación en el Directorio para la emisión de nuevas acciones y reemplazo de las existentes.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 01/12/2004, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente – Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro R. Ahumada. Nº Registro: 1886. Nº Matrícula: 2467. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 9.

e. 27/04/2007 N° 3646 v. 04/05/2007

"T"

TRANSVIDEO GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transvideo Group Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2007 en la sede social, sita en Avenida Córdoba 657 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2006;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Número 12 finalizado el 30 de Noviembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el mencionado ejercicio;
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2006;
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005.

Presidente - Daniel Mario Marquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 34.

e. 27/04/2007 N° 87.394 v. 04/05/2007

"V"

VALLS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Valls S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2007 a las 09:00 horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del articulo 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino.

Juan Luis Valls – Presidente - Designado por Acta de Directorio N° 55 del 12/05/2006.

Presidente – Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 23/4/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 79.

e. 27/04/2007 N° 60.776 v. 04/05/2007

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2007 a las 9,30 horas en Reconquista 1048, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de los Resultados.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y su Retribución,
4°) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y su designación por el termino de tres años.-

Por ZENTA S.A. - EDUARDO PATRON COSTAS - Presidente. Designado por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio N° 255 ambas de fecha 22 de diciembres de 2003.

Certificación emitida por: Carlos María de Nevares. Fecha: 18/4/07. Matrícula N°: 2399. Acta N°: 115. Libro N°: 205

e. 27/04/2007 N° 58.903 v. 04/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se hace saber que Artemisa Viajes S.A., con domicilio en Aime Paime 1665, departamento 106, de Capital Federal, adquirió a la Sra. Rosa Diana Guralnik, con domicilio en Luis Sáenz Peña 366, piso 2 "B", de Capital Federal, el fondo de comercio de Artemisa Empresa de Viajes y Turismo, con domicilio en Aime Paime 1665, departamento 106, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Paraguay 577, piso 1º, de Capital Federal.

e. 27/04/2007 Nº 60.724 v. 04/05/2007

La Dra. María Alicia Rendón, abogada, rectifica el domicilio publicado en los edictos del 1/08/06 al 07/08/06, Nº 68.360, y comunica que la ubicación del local es en Avenida Rivadavia 1623 PU/ 1625/ 35/37 y Montevideo Nº 60 PB-SOT-EP-PA, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia 1623/25/35/37, Capital Federal.

e. 27/04/2007 Nº 60.775 v. 04/05/2007

El Martillero Osvaldo Duchovny Matr CSI 3781 domicilio Av Maipú 3529 Olivos Prov Buenos Aires comunica que Marta Susana González domicilio Sarmiento 4503 1º B Ciudad Autónoma de Bs. Aires vende el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Av Rivadavia 3731 Ciudad Autónoma de Bs. Aires a Nicolás Liguori domicilio Gaspar Campos 981 Vicente López Pcia Buenos Aires libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/04/2007 Nº 60.750 v. 04/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Diego H. Noirat domiciliado en Mansilla 2789 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Leonardo Gomez, Martin A. Mortola, Jorge S. Mortola, Sarlanga Gonzalo domiciliados en Iriondo 1009 Victoria Bs As rubro Café Bar Cantina casa de Lunch sito en Uriarte 1838 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 27/04/2007 Nº 60.740 v. 04/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCION POINT S.A.

Asamblea General ordinara 23-3-07, Renuncio presidente Marcelo Anselmo Ricci y designo Presidente interino Jorge Raul Labombarda y Directora Suplente Nélida Esther Mazzia ambos domicilios especial Cerrito 146, piso 2, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Asamblea 23-3-07

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 82.

e. 27/04/2007 Nº 5915 v. 27/04/2007

ADESIL SA

Se comunica que por Actas de Directorio Nº 131 y de Asamblea Extraordinaria del 12/06/2003 se aceptaron las renuncias presentadas por: el Sr. Lucio Eduardo Laserna al cargo de Presidente; la Sra. Maria Adela Petrone de Laserna al cargo de Vicepresidente; la Sra. Marta Susana Ladetto de Succari al cargo de Director Titular; y el Sr. Jorge Eliseo Mazza al cargo de Director Suplente. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Guillermo Esteban Saraceno Directores Titulares: Sara Inés Quaranta de Saraceno, Agueda Saraceno y Director Suplente: Alejandro Martín

Sarmiento, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tabaré 1033, de esta Ciudad. Fdo: Anabella Soledad Muñoa autorizada por escritura 355 del 18/04/06 Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 71.

e. 27/04/2007 Nº 60.746 v. 27/04/2007

ALIMENTOS PACIFICO SA

Por acta número 1 de asamblea general extraordinaria del 19/4/2007 se Nombra nuevo directorio por un periodo de dos años. Presidente Juan Carlos Martinez Director Suplente Hugo Alberto Ramon Simmermacher. Directorio Saliente: Presidente Juan Carlos Martinez. Director Suplente Lucio Gustavo Gamero constituyen domicilio especial en San Martín 987, piso cuarto, departamento "B", Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado acta 1 del 19/4/2007

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424184762/8. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 27/04/2007 Nº 87.189 v. 27/04/2007

AUSTRALIS TERRAE SRL

Informa que: por acta de reunión de socios del 29/6/06, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Maria Magdalena Fernandez Arroyo y se ratifica como unico gerente a Omar Victorino Fernandez Arroyo, quien fija domicilio especial en Avenida Luis Maria Campos 1521, 4* piso, departamento B, Capital Federal. Se adecuan las garantias del gerente a las resoluciones 20 y 21 del 2004 de la Inspección General de Justicia, para lo cual se agrega la clausula 13* al contrato social Autorizada en reunión de socios del 29/6/06.

Abogada - Luciana M. Fileni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 84. Folio: 406.

e. 27/04/2007 Nº 87.145 v. 27/04/2007

AXIOS ODONTOLOGIA SRL

Por reunión unánime escritura 20/4/07: Se cambió SEDE a Av. Federico Lacroze 2356, piso 3, unidad "A", CapFed.- (AUTORIZADA escritura 138, 20/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235878.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 87.152 v. 27/04/2007

"C"

CALSAN SRL

Asamblea de Socios 27/3/07, resuelve por unanimidad pasar el domicilio de la sede social de la calle Avenida Santa Fe 1660, Cap. Fed. a la calle Viamonte 1546 Piso 2° Oficina 209, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 27/3/07 — Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/4/07. N°: 287384. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/04/2007 N° 87.245 v. 27/04/2007

CECILIA RAQUEL DONADIO

Por Escritura Nº 44 del 19/02/07, ante la Escribana Lucrecia Inés Carbone, los cónyuges Emilio Donadio y Susana Beatriz Törköly otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hija Cecilia Raquel Donadio, argentina, 20 años, soltera, DNI: 33.112.148, domiciliada en Montevideo 665, departamento '302', Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Autorizada Escribana Lucrecia Inés Carbone, según Escritura relacionada.-

Escribana/Autorizada - Luicrecia Inés Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: FAA02634566.

e. 27/04/2007 Nº 87.191 v. 27/04/2007

CMS CENTRALES TERMICAS SA

Edicto complementario al publicado el 29/3/07, factura Nº 0076-00005506. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/3/07 se resolvió aceptar las renuncias de Bernardo J. Velar de Irigoyen y Carlos Principi a sus cargos de Directores Titulares. Ezequiel Braun Pellegrini- Abogado- Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/07.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 27/04/2007 Nº 5705 v. 27/04/2007

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A.

Edicto complementario al publicado el 29/03/07, factura n° 0076-00005512. Por Acta de Directorio del 12 de marzo de 2007, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de Bernardo J. Velar de Irigoyen y Carlos Principi a sus cargos de Directores Titulares; (ii) aceptar la renuncia de Sergio Falzone a su cargo de Director Suplente. Ezequiel Braun Pellegrini. Abogado-Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/03/07.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 27/04/2007 N° 87.339 v. 27/04/2007

COMERCIAL DEL NEA SA

Hace saber que por Asamblea de Accionistas 8/02/2002 se designó como Director Titular y Presidente: al Sr. Mariano Tasselli, y como Director Suplente al Sr. José Luis Cuerdo, los mismos cumplimentaron su mandato y fueron reelegidos en sus respectivos cargos por Asamblea de Accionistas del 14/10/2004. Se informa que los mismos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la Avda. Córdoba 1351, 3er. Piso de Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Directorio del 24/04/2007.

Abogado – Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2007. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 27/04/2007 Nº 87.399 v. 27/04/2007

COMPAÑIA NATURAL SA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio Nº 87 del 28 de octubre de 2006 se fijó el domicilio legal de la Sociedad en la calle 25 de Mayo 459 5º Piso (C1002ABI) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Elsa Molinero de Morita Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea del 24 de noviembre de 2005 y de Directorio de la misma fecha.

Presidente - María Elsa Molinero de Morita

Certificación emitida por: Juan José Nigro. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 2364. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 22.

e. 27/04/2007 Nº 60.727 v. 27/04/2007

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE POSTENSADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/8/2006 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Rudi Guido BOGGIANO LEUPOLT. VICEPRESIDENTE: Enrique LOEHNERT COSTER. DIRECTORES TITULARES: Emilio Raúl SOLANES y Alberto SUAREZ. Domicilio especial: Leandro N. Alem 986 7º piso Cap. Fed. Esc. Nº129 Fº423 Reg. 1744 del 11/4/2007 La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 18 int. 80255.

e. 27/04/2007 Nº 60.779 v. 27/04/2007

COORDENADAS TECNOLOGIA S.R.L.

Por Esc. 86 del 17/4/07 Fº 343 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión del 12/4/07 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Córdoba 6552 Planta Alta, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 86 del 17/4/07 Fº 343 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 20.

e. 27/04/2007 Nº 5931 v. 27/04/2007

CREATIVE HOUSE S.A.

Informa que por resolución de acta de Directorio de fecha 3 de octubre 2006 se fija domicilio legal en la calle Martha Salotti 444, piso 5º, oficina B, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea de fecha 03 de marzo 2006.

Presidente - Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanan. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 39 reg 78803.

e. 27/04/2007 Nº 60.732 v. 27/04/2007

CREATIVE HOUSE S.A.

Informa que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 03 de Marzo 2006 renuncian a sus cargos los señores Juan Carlos Müller, Presidente, y María Elena Federico, Director Suplente, quedando Conformado el directorio por Juan Carlos Müller, Presidente, Hugo Ramón Jaime, Vicepresidente, Pablo Emilio González y María Elena Federico, Vocales Titulares y Félix Gil; Director Suplente. El domicilio especial es San Martín 1009, piso 1º, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea de fecha 03 de marzo 2006

Presidente - Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 39 reg 78803.

e. 27/04/2007 Nº 60.731 v. 27/04/2007

"D"

DESARROLLO GAMMA SA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 2/2/06 se aceptó la renuncia de Guillermo Eduardo Stanley DNI 4.753.059 a su cargo de Director Titular y se designó como Presidente a Chrystian Gabriel Colombo DNI 10.921.850, Vicepresidente a Carlos Alberto Giovanelli DNI 12.890.540, Director Titular a Nelson Damián Pozzoli DNI 17.801.904. Y por Asamblea Nº 6 del 15/6/06 se designó como Directores Titulares a Osvaldo Alberto Pieruzzini DNI 4.550.715, y a Alberto Osorio DNI 11.528.906. Todos con domicilio especial en Ramsay 1810, piso 5º Cap. Fed. El mandato del solicitante surge del Poder Especial del 29/3/07, al fo. 952, Reg. 601.

Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 10.

e. 27/04/2007 Nº 60.764 v. 27/04/2007

DOXA CONSTRUCCIONES SRL

Por reunión unánime escritura 20/4/07: Se cambió SEDE a Av. Federico Lacroze 2356, piso 3, unidad "A", CapFed.- (AUTORIZADA escritura 139, 20/4/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003235879.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 87.153 v. 27/04/2007

DRAGONAIR SA

Por Instrumento privado 12/4/07 se aprobó renovar mandato de Presidente Juan Martín Aloise y director suplente Alicia Pelosio, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 556 Cap. Fed. Autorizado por Acta 12/4/07.

Abogado - AnibalEnrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/04/2007 Nº 87.195 v. 27/04/2007

DUPLO S.A.

(Complementario Fc. 83635) Esc. 62 del 20/2/07 Fº 225 Reg. 1347 CABA RENUNCIA Directores Titulares: Ricardo Alberto Grauer, Ricardo Miguel González, Gabriel Roberto Saludas y Quintín Osorio. Directora Suplente: Mirta Lidia Rivero. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/2006. Esc. Karina E. UGARTE. Autorizada según escritura Nº62 Fº225 Reg. 1347 CABA.

Escribana - Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424184471/6. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 27/04/2007 Nº 87.156 v. 27/04/2007

"E"

E. HEMSI & ASOCIADOS S.A.

Informa que por decisión unánime de fecha 08 de Diciembre del 2005, se elige nuevo directorio, quedando formado el mismo por el Sr. Jaime Eduardo YACOFSKY HEMSI, Presidente y la Sra. Silvia Alicia BURELLI, Director Suplente. El domicilio especial de ambos es en la calle Terrada 3556 - Piso 1º Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea de fecha 08 de Diciembre de 2005

Jaime Eduardo Yacofsky Hemsi

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 99.

e. 27/04/2007 Nº 60.734 v. 27/04/2007

EDIFICADORA MARBELLA SA

Art. 60 LSC. Por acta de Asamblea del 19/11/06 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo Abogado, CPACF Tº46 Fº 313 a informar: Marcelo Alberto Torres y Alejandra Miriam Codel renunciaron a su cargo. Se designó Presidente a Rosalia Margarita Penoncello y Directora Suplente Maria Luisa Bonansea quienes establecen domicilio especial en Columbres 167, Departamento "G" Planta Baja de Capital Federal.-

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/04/2007 Nº 87.164 v. 27/04/2007

EME SWEATERS SRL

Por Acta del 19 de marzo de 2007, se dispuso la disolución anticipada al 31 de octubre de 2006, designándose liquidadora a la Srta. María José Fernáncez Castaño, socia gerente, con domicilio especial en José Antonio Cabrera 4909 de Capital Federal. Víctor Daniel Marinelli autorizado por Acta del 19/03/2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Registro Nº: 1951. Fecha: 25/04/2007. Matrícula Nº: 4243. Acta Nº: 181. Libro: Nº: 65.

e. 27/04/2007 Nº 87.332 v. 27/04/2007

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Complementa aviso Nº 48114 de fecha 7/08/06, 8/08/06 y 9/08/06.- La sede social se encuentra en la calle Moreno 877 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El activo anterior a la reducción de capital era de $ 32.073.660 y dicho importe no se modificó con la reducción de capital. El pasivo antes de la reducción ascendía a $ 3.075.773 y luego de la reducción el mismo quedó establecido en $ 6.076.163 según el balance especial por reducción al 30/06/05. El patrimonio

neto de la sociedad es de $ 28.997.887 antes de la reducción y de $ 25.997.497 posterior a la misma.-Firma: Armando F. Ricci, autorizado por Asamblea de fecha 2/09/2005.

Amando F. Ricci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/2007. Tomo: 52. Folio: 597.

e. 27/04/2007 Nº 60.906 v. 02/05/2007

ENERGY GROUP S.R.L.

Por Esc. n* 37 del 19/04/2007, Registro 1959, Cap. Fed. Se transcribio acta de reunión de socios del 9/04/2007, que aprobó las renuncia del gerente Sebastián Pablo Silva, y se designo nuevo gerente a Ricardo Aurelio AZZARELLO, argentino, nacido 7/6/1961, soltero, DNI 14477269, domicilio Carlos Echagüe 992 Villa Bosch, Prov. de Bs. As y constituye domicilio Viamonte1336 1º piso, Dpto. 4º Cap. Fed. Caceres Britez Dionisia suscribe como autorizada según esc. N*37 del 19/04/2007, reg. 1959.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 0108. Libro Nº: 6.

e. 27/04/2007 Nº 60.773 v. 27/04/2007

"F"

FEJUROM S.A.

Informa que por Acta de directorio del 26 de febrero 2006 se fija como domicilio legal de la empresa en Martha Salotti 444, piso quinto, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de octubre 2004.

Presidente - Juan Carlos Müller

Certificación emitida por: Arturo Balassanan. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 39 reg 78803.

e. 27/04/2007 Nº 60.733 v. 27/04/2007

FLIP FLOP PRODUCCIONES GRAFICAS SRL

Los señores Héctor Manuel Rojas Garrido, Gustavo Daniel Orueta y Alejandro Manuel Rodriguez; únicos socios de "FLIP FLOP PRODUCCIONES GRAFICAS S.R.L." resolvieron: Liquidar y Cancelar registralmente la sociedad, aprobar el Balance Especial de Liquidación al 31/1/06 y nombrar Custodio de Libros y Papeles Sociales a Gustavo Daniel Orueta, con domicilio especial en la calle Bogotá 124, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº68 Fº594 Autorizado en Acto Privado 29/03/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/04/2007 Nº 87.192 v. 27/04/2007

"G"

G.P.M. ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 12/4/2007 se dispuso el cambio de domicilio social, fijándose el mismo en la calle Bartolomé Mitre 1728 piso 4º oficina "I" Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens autorizado según instrumento privado del 12/4/2007.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 05.

e. 27/04/2007 Nº 5925 v. 27/04/2007

GESTION MANDATARIA SA

Por Acta de Directorio del 23.07.2003, la sociedad trasladó la sede social a la calle Lavalle 1145, 1º piso, Oficina "A" de Cap. Fed. El Presidente se halla debidamente autorizado para este acto por Acta de Asamblea del 3 de mayo de 2006.-

Presidente - Patricio Ruiz Ocampo

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 116.

e. 27/04/2007 Nº 60.770 v. 27/04/2007

GIVITOUCH SA

Acta de fecha 16/03/2007 resuleven Cambio de Directorio: Presidente anterior: Liliana Beatriz Sapienza Nuevo Presidente: ALEJANDRO MARCELO GLASMAN DNI 16.895.337 con domicilio especial en B Mitre 2276 piso 3 dto 33 de Capital Fed Director Suplente Anterior: Gregorio Osvaldo Piridjian Nuevo director Suplente: HECTOR DAVID SCHMIDT DNI 30.361.587 con domicilio especial en Pasaje las Provincias 3046 Cap Fed CLAUDIO MARCELO PSZEMIAROWER T 33 F 854 CPACF Y LORENA DICHIERA T74 BF 286 CPACF AUTORIZADO ESCRITURA Nº 366 de fecha 15/09/04

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 33. Folio: 854.

e. 27/04/2007 Nº 87.090 v. 27/04/2007

GRISINES SAVIO SA

Directora Suplente designada por Asamblea del 22/12/06: Gabriela Decurgez, DNI. 31251413, con domicilio especial en Lavalle 1646, piso 6 departamento A, Capital.- Autorizado por Acta de Asamblea del 22/12/06, transcripta en Instrumento privado del 27 de Marzo de 2007.-

Abogado - Raúl Alberto Fontela Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/2007. Tomo: 22. Folio: 307.

e. 27/04/2007 Nº 87.331 v. 27/04/2007

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/04/07 y Acta de Directorio del 16/04/07 se designaron autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Cruces Socasau; Vicepresidente: Jorge Graells Ferrández; Directores Titulares: Krishnan Tan Boon Seng, Alfredo Mac Laughlin, Julio Naveyra; Directores Suplentes: Javier Carol Vilarasau, Uriel Federico O'Farrell, Adam John Eleod, Gerardo García Gorostidi, Guillermo H. Varela. Los Sres. Cruces Socasau, Graells Fernández, Vilarasau y O'Farrell constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 645, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Boon Seng y Eleod constituyeron domicilio en 375, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Mac Laughlin constituyó domicilio en Sarmiento 299 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Naveyra constituyó domicilio en Lavalle 391, 4º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Gorostidi constituyó domicilio en Bulnes 2250, 14º Piso "Este", Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Varela constituyó domicilio en Sarandí 1567, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 16/04/07.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2007. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 27/04/2007 Nº 87.398 v. 27/04/2007

"H"

HORNERO SA

Por acta 25/4/07 renuncia Presidente Amparo Corral. Nuevo Presidente: Mauricio Telmo GOMEZ, fija domicilio especial en Arenales 1457, piso 2º, CABA. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por acta 25/4/07.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 27/04/2007 Nº 87.382 v. 27/04/2007

"I"

I.L.S.A. IMPRESIONES LITOGRAFICAS S.A.

EXPTE. 455.023. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 03-04-2007, procedió a ratificar las resoluciones adoptadas por Asamblea General Ordinaria del 29-04-2005, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Néstor Mazzeo y Director Suplente: Alfredo Horacio Aprea, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 318, Piso 2°, Oficina 15 – C.A.B.A. Néstor Mazzeo, Presidente con domicilio especial en Teniente General Perón 318, Piso 2°, Oficina 15 – C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 03-04-2007 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seíler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 25 de Abril de 2007, N° de Libro 80 , Acta N° 063.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/4/07. Nº Acta: 063. Libro Nº: 80.

e. 27/04/2007 N° 87.350 v. 27/04/2007

IMAGEN TEXTIL SA

Por acta de directorio del 27/07/06 se trasladó la sede social a Adolfo Alsina 1243, Planta Baja, Cap. Fed. Por asamblea del 2/1/07 se eligieron nuevas autoridades: Presidente Omar José Gustavo SAID, Vicepresidente Juan Carlos JANIN y Directora Suplente Linda Mara SAID, todos con mandato hasta 31/12/09, quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Soler 3637, Piso 1, Departamento A, Cap. Fed.; Av. Santa Fe 1688, Piso 2 "A", Cap. Fed y Guise 1662, Piso 4 "A", Cap. Fed., respectivamente. Por Asamblea del 19/03/07 se modificó artículo 9 Estatuto Social adecuandolo a resolución 20/04, 7/05 y concordantes de I.G.J. Omar José Gustavo SAID, DNI 17.608.587. Presidente según: Estatuto Social inscripto en I.G.J. el 4/5/01, Nº 5462, libro 14 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea 2/1/07, folio 8 libro Actas de Asambleas 1, rubricado 4/6/01, Nº 38311-01 y Acta Directorio del 5/1/07, folio 22, libro Actas Directorio 1, rubricado 4/6/01, Nº 38312-01.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 37 .

e. 27/04/2007 Nº 60.736 v. 27/04/2007

"J"

JOARABI S.A.

Por escritura del 18.04.2007, ante Mario Gregorio Rebasa, escritura 93, Fº 319, Registro 701, a su cargo de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.02.2007 por la cual se Aumentó el Capital social a la cantidad de $ 600.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción y el Acta de Directorio del 03.04.2007 por el cual se procede a la emisión de 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 93, 18/04/2007, Fº 319, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 17.

e. 27/04/2007 Nº 5922 v. 27/04/2007

JUAN SEBASTIAN ROMANO FARIÑA

Por escritura 30 Registro Notarial 1599 del 7/3/2007 los señores Julio Cesar Romano DNI 7.784.925 y María Rosa Fariña Gonzalez DNI 93.439.341, emancipan civil y comercialmente a su hijo Juan Sebastián Romano Fariña, argentino, soltero, 24/12/1986, DNI 32791013. Autorizado por escritura 30 Registro Notarial 1599, Capital Federal.

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. Nº Registro: 1599. Nº Matrícula: 4017. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 39.

e. 27/04/2007 Nº 5912 v. 27/04/2007

"K"

KAWELL SA

Inspección General de Justicia Nº: 1.755.341. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos del 21-02-07 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Fernando González del Solar; Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens. Todos constituyen domicilio especial en Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio.- Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 21-02-07.

Abogada/Autorizada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 27/04/2007 Nº 5698 v. 27/04/2007

"L"

LA FACTORIA SA

Por Acta del 26/3/07 Designa Presidente Luciano Gabriel Panighetto por renuncia de Luciano Edigio Panighetto continuando la Suplente Raquel De Los Santos Amarillo ambos con domicilio especial en Mercedes 4550 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 26/3/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/04/2007 Nº 87.118 v. 27/04/2007

LAVADERO ANCA SA

Registro Nro. 219017. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 21 de abril de 1999 se resolvió el cambio de la sede social a Bulnes 1950 Piso 1 Dep E. Capital Federal. Inscripto en IGJ por trámite precalificado bajo el número 6732 del libro 5 tomo de SA el 14 de mayo de 1999. Héctor Ricardo Andrelo. Presidente. Designado por Acta de directorio Nro 159 del 21 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nº Registro: 67. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 37.

e. 27/04/2007 Nº 60.748 v. 27/04/2007

LEANDRO MATIAS ROCCHETTI

Por escritura 2, folio 4, Registro 492 a cargo de la escribana Liliana M Grinberg, del 5/1/07, los cónyuges en primeras nupcias Angel Adelio Rocchetti, argentino, nacido el 20/6/60, DNI 13.689223 y Graciela Virginia Montero, argentina, nacida 20/11/62, Pasaporte argentino 14786873N, ambos con domicilio en Marconi 4403, Munro, Buenos Aires, EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo menor de edad LEANDRO MATIAS ROCCHETTI, argentino, soltero, nacido el 30/10/86, DNI 32.606.101, domiciliado con sus padres. Autorizada por escritura 2 del 5/1/07, folio 4, Titular del Registro 492.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424183146/4. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 27/04/2007 Nº 21.986 v. 27/04/2007

LISKRO SA

Por escritura Nº 157 del 12/4/2007 folio 628 registro 1522 CABA se rectificó la sede social y el domicilio constituido del presidente, vicepresidente y director suplente, siendo la sede y el domicilio constituido correcto Esmeralda 770 6º piso departamento letra "F" C.A.B.A y no Esmeralda 770 7º piso departamento letra "B" C.A.B.A como por error se consignó en la escritura Nº 47 del 6/2/2007 folio 173 registro 1522 CABA y en Publicación del 14/2/2007 Nº 57240. Autorizada: Escribana Martina María Sack por la escritura Nº 157 del 12/4/2007 citada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424182893/6. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 27/04/2007 Nº 87.132 v. 27/04/2007

"M"

MAIA FAILCHIJES

Por escritura 51 Registro Notarial 1599 del 13/4/2007 el señor Claudio Marcelo Failchijes, DNI 12965542, quien ejerce la patria potestad absoluta y exclusiva, emancipa civil y comercialmente a su hija Maia Failchijes, argentina, soltera, 3/06/1987, DNI 32956858. Autorizada por escritura 51 Registro Notarial 1599, Capital Federal.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 27/04/2007 Nº 5911 v. 27/04/2007

MANUFACTURAS BARESSE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2006 presentó la renuncia del Director Montenegro Virreira Roberto la misma es aceptada y se designó Director Dr Juan Carlos Rivero quién fija domicilio en la calle Paraná 552, Piso 8 Oficina 83 de la Capital Federal. Autorizada según Acta del 29/12/2006 Contadora María Cecilia Defilippi Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha.19 de abril de 2007 Tomo 290. Folio 19.

Contadora – María Cecilia Defilippi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2007. Número: 184103. Tomo: 0290. Folio: 019.

e. 27/04/2007 Nº 60.762 v. 27/04/2007

MARCAIDA CEREALES S.A.

Registro n º 1.533.529. Por asamblea general ordinaria del 17 de abril de 2007 el Directorio de MARCAIDA CEREALES S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente. Sr. Guillermo Federico Aliaga. Director Suplente Sr. Cristian Marcaida, con domicilio especial en Pacheco de Melo 2470, Piso 6, departamento B, Capital Federal. Buenos Aires, 24 de abril de 2007 – Presidente Guillermo Federico Aliaga electo por Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2007.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/4/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 053.

e. 27/04/2007 Nº 60.876 v. 27/04/2007

MERRILL LYNCH ARGENTINA SA

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que: (i) la asamblea general ordinaria del 28 de marzo de 2007, fijó en 3 (tres) el número de directores titulares y designó administradores en consecuencia; y (ii) el acta de directorio del 30 de marzo de 2007 realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Daniel Cristian González; Vicepresidente: Leonardo Fernández Director Titular: José Manuel Guillermot Cesari. Los directores designados fijaron domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 27/04/2007 Nº 5694 v. 27/04/2007

MERRILL LYNCH ARGENTINA SA

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que mediante reunión de directorio del 19 de enero de 2007, y por acta de asamblea general ordinaria Nº 28 del mismo día se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Juan Carlos Martín Casas al cargo de director titular, y, (ii) designar a José Manuel Guillemot Cesari como Director Titular en reemplazo del Director saliente. El director designado constituyó domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 19 de enero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 27/04/2007 Nº 5695 v. 27/04/2007

MEWLEM SRL

Hace saber que por reunión de cuotistas unánime celebrada el 30/03/07 los socios han decidido llevar a cabo la disolución y liquidación de la sociedad y su posterior cancelación registral, por encontrarse la sociedad encuadrara en el supuesto de disolución prevista en el art. 94 inciso 5 de la ley de sociedades comerciales, designándose como liquidador a la Contadora Pública María Laura Cuevas, quién constituye domicilio especial en la Av. Corrientes 345 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Jeannine M. Canclini Abogada Tº 75 Fº 659 CPACF autorizada en reunión de cuotistas del 30/03/07.

Abogada – Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 27/04/2007 Nº 5702 v. 27/04/2007

MONROE AMERICANA S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 07/09/2006 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Juan Carlos Pedroza, domicilio constituido en Moreno 2047, Cap. Fed.; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, domicilio constituido Av. Rivadavia 5748, 10º piso, Cap. Fed.; Manuel Roberto González Abad, domicilio constituido en Av. Belgrano 863, 3º piso, Cap. Fed.- Síndico Titular: Lilian Elida Duccoli, domicilio constituido Uruguay 651, 12º piso, oficina "J", Cap. Fed.; Síndico Suplente: Carlos Alberto Campora, domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 995, 1º piso, oficina "A", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424182847/F. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/04/2007 Nº 5918 v. 27/04/2007

MUNDI S.A.

Acta N° 51, de fecha 31/10/06, protocolizada por Escritura N° 13, se designa Presidente: Eduardo Fabián Wilk, argentino, nacido el 27/04/62, DNI 14.768983, casado, domiciliado en la calle Olleros 2220 piso 8°, C.A.B.A., VicePresidente: Norma Beatriz Nisenbaum, argentina nacida el 23/09/39, DNI 6.626.039, viuda, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 1563, piso 1°, C.A.B.A.; Directora Titular: Irene Sandra Déborah Lach, argentina, nacida el 05/05/61, DNI 14.455598, casada, domiciliada en la calle Olleros 2220, piso 8°, C.A.B.A.; Director Suplente: Fernando Lach, argentino, nacido el 12/07/31, DNI 4.242.565, casado, domiciliado en la calle Charcas 3048, piso 9°, departamento "A", C.A.B.A, quienes aceptan expresamente sus cargos y constituyen domicilios especiales en los reales denunciados precedentemente. Por Escritura N° 13 referida, se encuentra autorizado a publicar el edicto de ley, Fernando Horacio Larroy.

Abogado – Fernando H. Larroy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 62. Folio: 308.

e. 27/04/2007 N° 87.381 v. 27/04/2007

"N"

NACION LEASING S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria 9 del 29/5/06 eligió autoridades y en reunión de Directorio 53 del 30/5/06, distribuyó los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Alejandro ACERBO, argentino, nacido 31/1/1962, casado, contador, DNI 14848610, CUIT 20-14848610-8, domicilio real Carlos Pellegrini 187 Daireaux Pcia. Bs. As. domicilio especial Bartolomé Mitre 326 piso 1 local 195 CABA. Vicepresidente: Alejandro Teléforo MOSQUERA, argentino, nacido 6/9/1954, abogado, casado, DNI 10682014, CUIT 20-10682014-2, domicilio real Montevideo 261 Villa Allende, Córdoba, domicilio especial Florida 101 piso 5 CABA. Directores Titulares: Carlos MANTECA ACOSTA, argentino, nacido 13/10/1940, ingeniero agrónomo, casado, DNI 7716233, CUIT 20-07716233-0, domicilio real Jaramillo 1610 piso 7 CABA. domicilio especial Jaramillo 1610 piso 7 CABA. Guillermo Miguel RIPORTELLA, argentino, nacido 15/4/1948, empleado, casado, DNI 4982349, CUIT 30-04982349-6, domicilio real Marcos Paz 879 Haedo Pcia. Bs. As. domicilio especial Bartolomé Mitre 343 piso 2 local 264 CABA. Rufino ROJO MATEO, argentino, nacido 7/5/1945, licenciado en economía, casado, DNI 10708323, CUIT 20-10708323-6, domicilio real La Posta 26 San Salvador de Jujuy, domicilio especial Florida 101 piso 5 CABA. y María Lucrecia SCARELLA, argentina, nacida 9/10/1951, contadora, casada, DNI 6724995, CUIT 27-06724995-5, domicilio real Peña 3151 piso 7 CABA. domicilio especial Peña 3151 piso 7 CABA. DURACION DEL MANDATO: hasta el 31/12/08. Por Asamblea General Ordinaria 6 del 26/5/05 eligió la siguiente Comisión Fiscalizadora: Sindicos Titulares: Adriana MERLO, Claudia Inés SICILIANO y Nora Lia TIBIS y Síndicos Suplentes: Martín Esteban SCOTTO, Silvana Maria GENTILE y Walter Antonio PARDI, con mandato hasta el 31/12/07. En reunión de Directorio 64 del 24/10/06 renunció la Sindico Titular Adriana MERLO, siendo aceptada su renuncia. Por Asamblea General Ordinaria 10 del 12/12/06 dió por finalizada la actuación de la Síndico Titular Claudia Inés SICILIANO, designó Síndicos Titulares a Nestor Luis FUKS y Juan Pablo ALVAREZ ECHAGÜE, y ratificó la actuación de la Síndico Titular Nora Lia TIBIS y de los Síndicos Suplentes Martín Esteban SCOTTO, Silvana María GENTILE y Walter Antonio PARDI, quedando integrada la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato hasta el 31/12/07 de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Nora Lía TIBIS, argentina, nacida 14/10/46, casada, DNI 5617151 CUIT 27-5617151-2, abogada, domicilio real Avenida Del Libertador 7324 piso 7 departamento "B" CABA. Néstor Luis FUKS, argentino, nacido 3/7/1944, contador, casado, DNI 4441746, CUIT 20-04441776-0, domicilio real Olleros 3123 piso 4, departamento A CABA. y Juan Pablo ALVAREZ ECHAGÜE, argentino, nacido 11/6/1965, abogado, casado, DNI 17340312, CUIT 20-17340312-8, domicilio real Corrientes 389 piso 5, CABA. Domicilio especial Carlos Pellegrini 675 CABA. Síndicos Suplentes: Martín Esteban SCOTTO, argentino, nacido 27/9/1971, abogado, soltero, DNI 22447554, CUIT 20- 22447554-4, domicilio real: Olavarría 522 CABA, domicilio especial Olavarría 522 CABA. Silvana María GENTILE, argentina, nacida 7/11/1960, contadora, casada, DNI 14201103, CUIT 23-14201103-4, domicilio real Mitre 260 piso 7, departamento A Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. domicilio especial Corrientes 389 piso 5 CABA, y Walter Antonio PARDI, argentino, nacido 14/4/1961, contador, casado, DNI 14379425, CUIT 20-14379425-4, domicilio real Albarracín 1572 CABA, domicilio especial Corrientes 389 piso 5 CABA. Todos los nombrados aceptaron los cargos. TRASLADO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de Directorio 76 del 6/2/07 resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 675 piso 10 CABA. Transcripción y Autorización: Escribano Carlos Maria de Nevares, titular Registro 1048 Cap. Escritura 114 Folio 318 del 27/3/07. Inscripción Estatutos IGJ: 17/12/2002 Nº 7080 Lº 18 de Sociedades por Acciones.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2007. Número: 070418174003/0. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 27/04/2007 Nº 60.756 v. 27/04/2007

"P"

PATRICIO NICOLAS PEÑA

Por escritura Nº 84 del 23/03/2007, Registro 1509, los cónyuges en primeras nupcias Carlos Héctor Peña, DNI. 12.425.544 y Antonia Schettino, DNI. 11.876.095, dom. en Catro Barros 2232, Pº 5º dpto. "C" Cap. Fed. Emancipan Civil y comercialmente por habilitación de edad a su hijo Patricio Nicolás PEÑA, argentino, soltero nacido el 6/3/1988, DNI. 33.597.552, con igual domicilio. La Escribana.

Escribana – Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2007. Número: 070423180973/A. Matrícula Profesional Nº: 3827.

e. 27/04/2007 Nº 58.856 v. 27/04/2007

PROCESIX ARGENTINA SRL

Se hace saber que por Acta de Gerencia Nº 1 de fecha 10/11/06, la sociedad "Procesix Argentina S.R.L." estableció nueva sede social en la Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Firmado por Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 10/11/06.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 27/04/2007 Nº 5700 v. 27/04/2007

PURATOS SA ARGENTINA C.I.I.E.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 27/02/07 fijó la nueva sede social de la Sociedad en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por reunión de directorio de fecha 27/02/07.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 27/04/2007 Nº 87.100 v. 27/04/2007

"Q"

QUIM-TRANS S.A.

Se hace saber que por resolución de directorio de fecha 02/03/07 se resolvió cambiar la sede social. Sede anterior: Uruguay 239, Piso 3, Oficina B; Sede actual: Sarmiento 1652, Piso 2, Departamento "E", de Capital Federal. Sandra Rosa SANJURJO, abogada autorizada por acta de de directorio del 02/03/07.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 27/04/2007 Nº 87.107 v. 27/04/2007

"R"

RADIADORES Y CALEFACTORES SA

Por acta de directorio del 15/11/06 Mirian Graciela PEREZ y Hugo Marcelo FRANCONE cesaron como directores. Por asamblea del 19/12/06 se eligieron directores: Presidente: Mirta Noemí GEREZ, domicilio constituido Vicente Lopez 331 Tristán Suarez partido Ezeiza Pcia. Bs. As., Suplente: Néstor Javier FUX, domicilio constituido Av. Rivadavia 6437 piso 4 dpto. 16 Cap. Fed. Por acta de directorio del 20/3/07 se mudó la sede social a Ángel Justiniano Carranza 1335 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 12/4/07 de transcripción de actas de RADIADORES Y CALEFACTORES S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 6.

e. 27/04/2007 Nº 60.763 v. 27/04/2007

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

IGJ nc. 1.529.030. En Asamblea general extraordinaria del 23/4/2007 se resolvió el aumento del capital social por capitalización de aportes de $ 3.110.000, incrementándose el capital de $ 5.105.741 a $ 7.215.741 representado por 7.215.741 acciones ordinarias de un voto y $ 1 valor nominal c/u. Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, autorizado por acta de Asamblea de fecha 23/04/2007.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 129.

e. 27/04/2007 Nº 164 v. 27/04/2007

RIVEIRA SRL

Escritura 145 del 13/04/2007, folio 349, Registro 1937 a cargo del escribano Eduardo D. Ferrari, los únicos socios: los conyuges Antonio CAO, español, jubilado, 4/6/1930, DNI 93.454.190 y Celia SANTOS, española, jubilada 1º/02/1936, DNI 93.312.117, domiciliados en Güemes 847, Lanús Oeste, y Miguel Angel CAO, argentino, 9/02/1978, soltero, DNI 26.427.627, domicilio en Av. Belgrano 615, piso CABA, y Acta Nº 9 del 21/11/2006, que representan el 100% del capital y por unanimidad se aprobó: a) la disolución anticipada de Riveira SRL, inscripto en IGJ 17/07/1998, Nº 5503, Libro 109 de SRL; b) el Balance de Disolución al 31 de octubre de 2006; c) la Comisión Liquidadora y los depositarios de los libros sociales. Eduardo Diego Ferrari Autorizado en la misma escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420178192/5. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 27/04/2007 Nº 60.745 v. 27/04/2007

ROOSVELT 3258 S.A.

Por escritura del 20.02.2007, ante Mario Marcelo Rebasa Arrieta, escritura 29, Fº 118, Registro 701 de su Adscripción de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.02.2007 por la cual se Aumentó el Capital social mediante el aporte de la Accionista Solange Rodriguez, del inmueble sito en la calle Franklin Delano Roosevelt Nº 3258 de esta Ciudad, elevando, acorde al monto establecido por su valuación fiscal, el capital de PESOS DOCE MIL, ($ 12.000.-), a pesos CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO ($ 51.088.-), mediante la emisión de TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO ($ 1.-) de valor nominal c/u, y con derecho a un voto por acción.- La restante accionista Magali SOSA renuncia al ejercicio de su derecho de suscripción preferente.- Apoderado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 29, 20/2/2007, Fº 118, reg. 701, Esc. Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 18.

e. 27/04/2007 Nº 5921 v. 27/04/2007

RUSSO EVENTOS S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alejandro Gabriel ALVAREZ y SUPLENTE: Marta Julia DO CAMPO ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7486 piso dpto. C CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 47/18.04.07. Asamblea del 18.04.07.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 169.

e. 27/04/2007 Nº 5938 v. 27/04/2007

"S"

S.P. RIBBON SRL

Por Instrumento privado del 15/1/07 renunció como gerente Oscar Alberto Straface y fue designados Atilio Teodoro Andres, quien fijó domicilio especial en Adolfo Alsina 833 piso 1, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento privado del 15/1/07.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/04/2007 Nº 87.169 v. 27/04/2007

SIPAR GERDAU INVERSIONES SA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26/03/2007, se decidió por unanimidad designar, por un ejercicio, al siguiente directorio: Presidente: Luis Daniel Pécora Nova; Vicepresidente: Marcio Ramos; Directores Titulares: Roberto Alejandro Fortunati, Ignacio Ramón Arrieta, Héctor Eduardo Mosconi y José Carlos Censabella. Los Sres. Luis Daniel Pécora Nova, Marcio Ramos, Roberto Alejandro Fortunati e Ignacio Ramón Arrieta constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad de Buenos Aires; Héctor Eduardo Mosconi constituye domicilio especial en Paraguay 777, piso 12, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y José Carlos Censabella constituye domicilio especial en la calle Cordoba 1452, piso 3, oficina "B", Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizado conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/03/07.

Abogada – Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/07. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 27/04/2007 N° 87.346 v. 27/04/2007

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA SA

(IGJ Nº 1.630.045) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/11/2006 y Reunión de Directorio del 15/11/2006, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Héctor Gustavo SORGENTE; VICEPRESIDENTE: Luis Gonzalo GIORDANO; DIRECTOR TITULAR: Lucio FABANI; DIRECTORES SUPLENTES: Jaime VALLES, Petrina THOMSON y David CAMPOS PAVON. Todos constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 20, Torre Catalinas, Ciudad de Buenos Aires. María Virginia CANZONIERI, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/11/2006.

Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 27/04/2007 Nº 5703 v. 27/04/2007

SURIMOTO CORPORATION ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28/03/07 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jiro Miyata; Vicepresidente: Juan Manuel Alejandro Cordini; Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira. Los Sres. Miyata y Cordini constituyen domicilio en Reconquista 656, Piso 8°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, mientras que los Sres. Gesuiti y Rovira constituyen domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/07.

Abogado - Guillermo A. Pavan

Legalizacióon emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2007. Nº Tomo: 94. Nº Folio: 940.

e. 27/04/2007 N° 87.396 v. 27/04/2007

"T"

TAPICERIA EUGENIO SRL

Por Acta del 12 de enero de 2005, se dispuso la disolución anticipada al 31 de diciembre de 2004, designándose liquidador al Sr. Roberto Eugenio Boyer, socio gerente, con domicilio especial en La Crujía 4464 de San Martín, Provincia de Bs. As. Víctor Daniel Marinelli autorizado por Acta del 12/01/2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Registro Nº: 1951. Fecha: 25/04/2007. Matrícula Nº: 4243. Acta Nº: 181. Libro: Nº: 65.

e. 27/04/2007 Nº 87.337 v. 27/04/2007

TECNAT SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/04/07 que me autoriza a publicar, se aceptó la renuncia del Director Suplente Cristian Rubén Ziella, D.N.I. 23.224.870, designándose en su reemplazo a Miguel Angel Salvador Páez, D.N.I. 14.569.269, con domicilio especial en Malabia 460,Capital Federal. Se cambia la Sede Social a Malabia 460, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/04/2007 Nº 87.373 v. 27/04/2007

"U"

U CUERO SA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 23/02/07 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Directores Titulares de Marcelo López y Carolina Ainstein y de Directores Suplentes de Julio Marino y Liliana Beatriz Windaver quedando el Directorio así: Presidente Marcelo Jorge Goldberg y Directora Suplente Mariana Goldfinger (ambos constituyen domicilio especial en Humboldt Nº 1865 PB y 1º Piso, C.A.B.A. Autorizado por Esc. Púb. Nº 23 del 06/04/07 Registro 456 C.A.BA.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2007. Número: 070420180032/8. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 27/04/2007 Nº 87.125 v. 27/04/2007

UBS SOCIEDAD DE BOLSA SA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/2/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Grether; Vicepresidente: Javier Kulesz; Director Titular: María Soledad Palacios; Director Suplente: Viven Patricia Ferreira da Silva Dias. Los Directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, 6º piso, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 23/2/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/04/2007 Nº 87.173 v. 27/04/2007

UBS TRADING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/2/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Grether; Vicepresidente: Javier Kulesz; Director Titular: María Soledad Palacios; Director Suplente: Viven Patricia Ferreira da Silva Dias. Los Directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, 6º piso, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 23/2/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/04/2007 Nº 87.174 v. 27/04/2007

UL DE ARGENTINA SRL

(IGJ Nº 1717935) Se comunica que por Reunión de Socios del 16/03/07, se resolvió aceptar la renuncia efectuada por el Gerente Titular Marcelo Taboada, y designar nuevamente a los miembros de la Gerencia, que quedó constituida de la siguiente manera: Gerente Titular: Roberto Ignacio Cayetano Stazzoni; y Gerente Suplente: Cecilia Leonor Silva, fijando domicilio especial ambos en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud del acta de instrumento privado de fecha 16/03/07.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 27/04/2007 Nº 87.095 v. 27/04/2007

"V"

VERDU SA

Inscripta en I.G.J. el 26-4-1993 Nº 3320, Lº 112, Tº S.A. Se hace saber: Que la sociedad "VERDU S.A." por Acta de Directorio Nº 50, de fecha 15/11/2006 labrada a fojas 44 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 10/5/1993 bajo el Nº A 15686 ha cambiado su domicilio legal a la calle Nazarre 5254, Cap. Firma como apoderado según Poder General del 15-11-04 Fº 1736, Reg. 1 de Moreno Prov. Bs. As. a cargo del Escribano Jorge A. Ortega.

Apoderado – Ocean Verdu

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 206.

e. 27/04/2007 Nº 87.094 v. 27/04/2007

VIANELLA SA

Por asamblea del 4/4/06 designó Presidente a Elsa Mabel Rubio y Director Suplente a Rino Coassin quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 308 2º piso Departamento B Cap. Fed. Por Asamblea del 9/2/06 aumentó capital a $ 115.000 en acciones de $ 1 cada una. Fijo domicilio social en Viamonte 308 2º piso, Departamento B Cap. Fed.. Autorizada por Escritura Nro. 96 del 29/03/07 Fº 288.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/04/2007 Nº 87.170 v. 27/04/2007

"Y"

YEDDE S.A.

Por escritura nro. 11 del 15/1/2007 Registro 1901 de Cap. Fed. los señores Julio Martín Masi y Ana Clara Itati Ramirez renunciaron al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado por escritura pública nro. 11 del 15/1/2007 folio 35.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2007. Número: 070424184490/0. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 27/04/2007 Nº 60.760 v. 27/04/2007

"Z"

ZINGOGNA S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 22/12/06 acepto la renuncia del Presidente Sebastián Diego Halac y del Director Suplente Raúl Oscar Roca y designó las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Nasi y Director Suplente: Marcelo Nasi, ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba N° 1215, 6° Piso, Dpto. 11, C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Directorio del 22/12/06.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2007. Número: 185623. Tomo Nº: 0068. Folio Nº: 043.

e. 27/04/2007 N° 59.028 v. 27/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 10/05/2007 13:55 hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed, lo siguiente: VOLKSWAGEN SAVEIRO GL 1.9 SD COU799; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, desde el lunes a viernes de 14 a 18hs.- SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificiacion policial $ 90 a cargo del comprador, informe de dominio $ 80 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs,- El comprador constituirá domicilio en Cap.

Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 27/04/2007 Nº 60.916 v. 27/04/2007

EMILIO R. LESCANO, martillero, por cuenta y orden del ejecutante de conformidad con lo dispuesto por los art. 58 y cc., de la Ley 24.441, comunica por TRES DIAS en los autos que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única, sito en Uruguay Nº 714, piso 4º, de esta Ciudad, caratulados "MONDELLO ROBERTO Y OTRO C/SÁNCHEZ, JOSE SALVADOR S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESP. LEY 24.441" (Exp. Nº 42.004/2005), que rematará, ante escribano público, el día 7 de Mayo de 2007, hs. 14, en la corporación de Martilleros ubicada en J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, un edificio sito en la Avenida Felipe Amoedo 3183 entre Av. Calchaquí y calle Nº 381, de QUILMES (oeste), Prov. Bs. As., lote 14 manz. 4-a; dimensión: 10 mts. Frente por 27,30 al S.O. y 27,56 sobre el opuesto; nom. Cat.: Circ.:III Sec: I; Manz. 4-a; parc. 14- A fs. 153 del expediente está el informe de constatación del martillero, de lo que surge que el edificio consta de dos plantas, con dos locales para negocios —uno ocupado—, entrada particular; un departamento sobre ellos que tiene dos dormitorios (uno con piso alisado y paredes sin revocar), cocina- comedor, baño y porch. Pasado un pasillo que corre por detrás de los locales, dos departamentos que cada uno tiene: dormitorio, comedor, cocina y baño, separados entre sí por un pasillo interno, abierto. Detrás de estos e independiente se observa un patio que muestra un baño y espacio libre. Casa de material, un tanto abandonada. OCUPACIÓN lo está por el propietario SÁNCHEZ y familiares, en su totalidad, ocupando todo lo edificado. No exhibió título. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 93.294. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25 acordada de la CSJN, del 24/00. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, en la Av. Corrientes Nº 1250 piso 3º Dto. C, de esta Ciudad, estudio de la Dra. Diana Zarate – letrada. No se puede comprar en comisión. Deudas: O.S.N. sin servicio; Aguas Argentinas S.A., sin deudas; Municipalidad de Quilmes $ 8.580,30; AySA: $ 76,10; Expensas: No hay. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma Cam Civil del 18/2/99, dictado en autos; "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". VISITAS: días 3 y 4/05/07, de hs. 10 a 12.- En caso de Fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otra media hora después, con la base reducida en un 25%. De subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base.
Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Emilio R. Lescano, martillero.
e. 27/04/2007 Nº 58.459 v. 02/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - NRO. 1 DE EJECUCION PENAL SECRETARÍA UNICA MENDOZA-MENDOZA

El Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Paula Marisi, hace saber, de conformidad con lo normado por el art. 500 del Código Procesal Penal de la Nación, que en autos Nro. 212-C, caratulados: "COSTA MOLINA, José P/ Ejecución Penal en As. 928-C y 1182-C", por sentencia Nro. 662, de fecha 16-05-02, se ha declarado la INHABILITACIÓN ESPECIAL de OCHO AÑOS para el ejercicio del comercio (art. 876 inc. e) y la INHABILITACIÓN ABSOLUTA para desempeñarse como FUNCIONARIO O EMPLEADO PUBLICO (art. 876, inc. h) de la Ley 22.415) de José Eduardo Costa Molina, (DNI. Nro. 12.458.643, argentino, nacido en Mendoza el 04-02-57, hijo de José y de Antonia, con domicilio en calle Alvear 1738 Villa Hipódromo Godoy Cruz-Mendoza).
Mendoza, 13 de abril de 2007.
Juan Antonio González Macías, juez de ejecución.
e. 27/04/2007 Nº 543.993 v. 27/04/2007

TRIBUNAL DEL TRABAJO - NRO. 5 SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle O. Terrero 64, de San Isidro, Pcia. de Bs.As., presidencia ejercida por el Dr. Norberto Castelli, Secretaría única a cargo de la Dra. María Inés Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "CARRIZO STELLA MARIS C/ BUENOS AIRES FASHION S.R.L. Y OTROS S/ despido y Cobro de Pesos" (Expte. Nº 7120): "San Isidro, 25 de agosto de 2006, AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Los términos del acuerdo que antecede el TRIBUNAL RESUELVE POR MAYORIA: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda y, en consecuencia, condenar a BUENOS AIRES FASHION S.R.L., CRISTIAN ANDRES PARADISI y MARCELA FABIANA SALINA a pagar a STELLA MARIS CARRIZO, dentro de los diez días y mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de PESOS SIETE MIL SETENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 7.242,32) en concepto de preaviso, despido, haberes adeudados, vacaciones, sueldo anual complementario, horas extras, plus convencional art. 30 CCT 130/75 y sanciones contempladas en el art. 2 de la ley 25.323, art. 16 ley 25561, art. 8 ley 24013, art. 15 ley 24.013 con mas sus intereses que se calcularán desde la fecha del despido (24-06-03) y hasta la fecha de la sentencia, este organismo ha decidido aplicar la tasa activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que utiliza en operaciones de descuento en depósitos en los distintos periodos de aplicación, (desde 06-01-02) toda vez que es de notorio y público conocimiento que existe en la actualidad un deterioro del capital del trabajador, sumado ello a la necesidad de unificar criterios con el resto de los Tribunales del Trabajo de esta jurisdicción, a los efectos de evitar situaciones de inseguridad jurídica.- 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del Código Civil y art. 37 del CPCC. 3) Imponer las costas a la accionada vencida. 4) Rechazar erl reclamo que efectúa la actora respecto de la indemnización que determina el art. 45 de la ley 25345. 5) Dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 17 de la ley 24013 y art. 44 de la ley 25345. 6) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 80, LCT corresponde que la parte demandada extienda un certificado a la trabajadora donde conste el tiempo de prestación de servicios (10-02-03 al 24-06-03), naturaleza de estos, constancia de los sueldos percibidos que al momento de despido era de $ 500,00, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de aplicar una multa a partir del vencimiento del plazo fijado, y a pedido de parte interesada, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación en los términos del art. 37 del CPCC, art. 63 Ley 11653, artículo 666 bis del Cod. Civil. 7) Rechazar el reclamo de la parte actora, en cuanto pretende la multa impuesta por el art. 275 de la LCT y el pedido de incontitucionalidad de la ley 24432 (art. 499 C. Civil). 8) Difiriéndose la regulación de honorarios al momento en que quede firme la liquidación final a practicarse en autos (art. 51 de la ley 8904). REGISTRESE, PRACTIQUESE LIQUIDACION Y NOTIFIQUESE.- Liquidación que practica la actuaria conforme lo ordenado en al sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA.

CAPITAL	$ 7.242,32.
INTERESES 24-06-03 AL 25-08-06	$ 4.022,17
SUB-TOTAL	$ 11.264,49
TASA DE JUSTICIA	$ 159,33
10% inc. f art. 12 ley 8455	$ 15,93
TOTAL	$ 11.439,75

La presente liquidación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 11.439,75) a cargo de la demandada.
"San Isidro, 26 de febrero de 2007, ... Atento lo informado por AFIP a fs. 176 y sin perjuicio de lo solicitado, NOTIFIQUESE la parte resolutiva de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación al co-demandado Buenos Aires Fashion S.R.L., mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 63 Ley 11.653, art. 146 y 147 del CPCC). El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos. (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 1 Ley 8.593).- Siendo de público y notorio el elevado costo de publicaciones de edictos en diarios de circulación masiva de la Capital Federal, tiénese por satisfecha la notificación ordenada precedentemente con la publicación de edicto ordenada al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. González, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
San Isidro, 13 de abril de 2007.
Norberto Mario Castelli, presidente.
María Inés Hernández, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 544.015 v. 30/04/2007

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - SALA I

La Cámara Nacional de Apelaciones Civil y Comercial Federal, Sala I, con domicilio en Talcahuano 550 planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados "Lamuraglia, Raúl Eduardo y otros c/ Estado Nacional y otro s/ daños y perjuicios", emplaza por dos días a los herederos de Juan Luis Liporace Murga para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación nacional. María Susana Najurieta, Juez de Cámara.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
María Susana Najurieta.
e. 27/04/2007 Nº 58.897 v. 30/04/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 547/548, de la causa Nº 329/98, caratulada: "BALLESTA, ELADIO A. Y OTRO S/ INF. ART. 282 C.P. Y LEY 23.737 ", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Hugo Ramón López, sin apodo, argentino, DNI 18.751.098, nacido el 17/4/62 de Posadas, Misiones, soltero, chofer, trabaja en relación de dependencia en camiones articulados en la empresa "Sol Logística" sita en calle 11 de Septiembre y Ramallo de Capital Federal, con domicilio en Alvarez 2442 de Villa Celina, Pdo. La Matanza, Bs. As., primaria completa, hijo de Julia López; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 Diciembre de 2.006.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Hugo Ramón López....- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz Maria Zuqui - Secretaria c. b.
e. 27/04/2007 Nº 543.939 v. 04/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica cita por quince días a interesados en ejercer las oposiciones pertinentes a la adición del nombre "Victoria" que solicita Elba Liliana Vieyra de Abreu en autos "VIEYRA DE ABREU, Elba Liliana s/Información Sumaria". - Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 85.000 v. 27/04/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo del Dr. Santiago Gonzalez Balcarce, Secretaría única, hace saber que según lo dispuesto en los autos "Basch, Pablo Sebastián y Mariana s/ adopción", el Sr. Pablo Sebastián Basch (D.N.I. 26.195.011) y la Srta. Mariana Basch (D.N.I. 28.417.912) en adelante se llamaran, respectivamente, Pablo Sebastián Basch Markowiecki y Mariana Basch Markowiecki. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Ramiro Santo Fare, secretario interino.
e. 27/04/2007 Nº 57.486 v. 27/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, secretaria unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5 de la Capital Federal, en los autos "Franca Helton José c/ Schill María Alicia s/ Divorcio" (Exp. Nº 92678/2005) cita por 15 días a doña Schill, María Alicia para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 01 de noviembre de 2006.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 5919 v. 30/04/2007

N° 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría única, emplaza a DALLA VECCHIA BRUNO para que dentro del plazo de DOS días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.
e. 27/04/2007 Nº 87.110 v. 30/04/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, hace saber a sucesores de CANDIDO MORELLO, que en los autos "Vazquez de Astarita, Erundina y Otra c/ Morello, Cándido y otros s/Desalojo por Venc. Contrato", se ha ordenado citarlos para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.- Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 58.898 v. 02/05/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires, en autos "Pasavanti Cristina c/Urso Osvaldo s/autorización" cita al Sr. Osvaldo Luis Urso para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda entablada por Pasavanti Cristina en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de resolver de conformidad con las constancias de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez
Buenos Aires, 19 de abril de 2007.
Victor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 27/04/2007 Nº 58.831 v. 30/04/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaria Única, emplaza a Marcos Adrián Marchetti y a Marta Alicia Herem a que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar a inter-

vención en autos "CARLOS Y BERTA MARCHETTI S.H. C/ HEREDEROS DE CARLOS MARIO MARCHETTI S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 27/04/2007 Nº 58.917 v. 30/04/2007

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, en los autos "CONS. PROP. CHILE 1890/1900 ESQ. C. DE LOS POZOS 7 c/ MIRMINA DE PRESTIPINO, Josefina Norma y otro s/Ejecución de Expensas", y en los términos de los art. 145 y 531 inc. 2º in fine del Código Procesal, CITA y EMPLAZA, a PAULA FERREYRA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente juicio. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Abril de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 58.835 v. 27/04/2007

N° 103

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Crhistello, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º. Cita a Doña María Isabel RIO para que comparezca a estar a derecho en la causa "RIO MARIA ISABEL s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Exp.: 104.066/2.005. Publíquese una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 21 de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 57.755 v. 27/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2, Secretaría N* 3, con sede en Av. Roque S. Peña n* 1.211, 3* Piso de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "PENTA PACK S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente n* 89.595 con fecha 22-03-2007 ha decretado la quiebra de PENTA PACK S.R.L. (C.U.I.T. 30-70852497-9), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 02-09-2003 bajo el n* 7.651 del Libro 118, Tomo de S.R.L., con domicilio social en Salvador María del Carril n* 4.117 de la Capital Federal; designándose Sindico al Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6* Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 154-1844824 y 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presenter los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 06/06/2007, contando hasta el 21-06-07 para formular impugnaciones y hasta el 05-07-07 para contestarlas; los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deben presentarse los días 20/07/07 y 17/09/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522; y asimismo para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontraran en su poder.

Buenos Aires, 17 de abril de 2.007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.839 v. 04/05/2007

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "GRUPO SERGUCITY S.A. s/QUIEBRA" Expte 91382 comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2007, se decreto de quiebra de GRUPO SEGURCITY SA con domicilio en la calle Acoyte 1360 Piso 6 Dto A de esta ciudad, CUIT 30-70798850-5 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32LC hasta el día 11.06.07 y hasta el 26.06.07 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestarlas hasta el 11.07.07. Los informes de los arts. 35 y 39 LC deberán presentarse los días 08.08.07 y 20.09.07 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.941 v. 04/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarreal, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CONFORLIST SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA-Exp. Nro. 74.724", se ha presentado informe final y distribución de fondos y practicado regulación de honorarios con fecha 7.3.2007 (art. 218 LC), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.842 v. 30/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LUNA CALLEGARI S A C I F M Y S S/QUIEBRA" C.U.I.T. 30-51690913-3, Expte. Nº 85202, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, VIRREY DEL PINO 1.739, PISO 14º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de abril de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.943 v. 04/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), hace saber por el término de dos días que en autos caratulados autos caratulados NATHAN, JÜRGEN MANFRED S/Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 y ccdtes. de la ley 24.522), el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 27/04/2007 Nº 544.011 v. 30/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por dos días, en los autos "SASETRU S.A., s/Inc. de Subasta Sarmiento 241, Martínez, Pcia. de Buenos Aires", Expediente Nº 032.521, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 15 DE MAYO DE 2007, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento con cochera y baulera, ubicado en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento Nº 241/243/247, entre las calles Arenales y la vía del F.C.N.G.B.M.- Esta designada como Unidad Funcional Nº 67, sita en Piso 2º, Departamento "C", la Unidad Funcional Nº 16, cochera, y la Unidad Complementaria "B", baulera, sitas en el Segundo Subsuelo.- La Unidad Funcional Nº 67, posee entrada principal y de servicio, por la entrada principal se accede al living con balcón a la calle, pasillo, tres dormitorios, un baño, un tolillette, cocina comedor y lavadero, esta integrada por el Polígono 02-01, y posee una Superficie cubierta 84,90m2., semicubierta 2,78m2., Balcón 5,48m2., Superficie Total para el Polígono y la Unidad Funcional de 93,17 m2.- La Unidad Funcional Nº 16, cochera, esta integrada por el Polígono II-24, posee una Superficie cubierta y total para el Polígono y la Unidad Funcional de 11,60 m2.- Y la Unidad Complementaria "B", baulera, esta integrada por el Polígono II-08, posee una Superficie cubierta y total para el Polígono y la Unidad Complementaria de 2,60 m2.- Se encuentran ocupadas por la Sra. Elizabeth Lynne Wain, en calidad de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 295, Parcela 14 a, Sub-parcela 67 - Polígono 02-01, Sub-parcela 16 - Polígono II-24, y Complementaria B - Polígono II-08.- Dominios: Matrículas Nº 1041/67/16/B, respectivamente.- BASE EN BLOCK $ 180.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Visítese el día 11 de mayo de 10 a 13 horas.- Todos los concurrentes a la exhibición y al remate, deberán identificarse con documento de identidad.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.879 v. 30/04/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MARRA HUGO ALFREDO S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra prom por DAUS JORGE MIGUEL)", expte. Nº 056916, con fecha 22 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de HUGO ALFREDO MARRA —DNI: 13.465.806—, siendo el síndico actuante el Contador LILIAN REY, con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.946 v. 04/05/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AVENIDA LA PLATA 1592 SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR BALBORIN JOSE RAMON)", expte. Nº 056317, con fecha 12 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de AVENIDA LA PLATA 1592 SRL (30-61249125-5), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10º K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.991 v. 04/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18 de Abril de 2007 se ha decretado la quiebra de "FACYA S.A.I.C. S/ QUIEBRA INDIRECTA (YESAI S.A. (RECONSTRUCCION 10/09/01) ANTES CONV.PRE. (CONVER)" CUIT 30-51626570-8. El síndico designado es ALICIA RITA ROMEO con domicilio en la calle Rodriguez Peña Nº 694 Piso 5º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/06/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/08/07. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Guilermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 27/04/2007 Nº 543.985 v. 04/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de KRKOC JUANA MAXIMILIANA (L.C. 3.861.590), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1205, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de mayo de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de julio de 2007 y 10 de septiembre de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
e. 27/04/2007 Nº 543.799 v. 04/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de AUTOPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19-02-1999, Inscripta bajo el Nº 2430, en el Lº 4, con domicilio en Suipacha 658, P.B., Capital Federal. Se hace saber a

los acreedores que deberán presentar a la Sindico Elisa Esther Tomattis con domicilio en Callao 215, piso 5º "D", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de junio de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de agosto de 2007 y 19 de septiembre de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 18 de abril de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 27/04/2007 Nº 543.798 v. 04/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos: "W Y S S.A S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.933 v. 30/04/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "TERMOPLAST TÉCNICA SACIFI s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.795 v. 30/04/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de SCHKAIR BEATRIZ NOEMI con DNI 11.312.425. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de Junio de 2007. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de Agosto de 2007 y 18 de Setiembre de 2007. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de Abril de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.916 v. 04/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/QUIEBRA" (Expte. Nº 41.282), "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/QUIEBRA" (Expte. Nº 41.283) "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/QUIEBRA" (Expte. Nº 41.285), "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 41.284) y "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/QUIEBRA" (Expte. Nº 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que fecha 27 de Marzo de 2007 se ha dictado la resolución verificatoria de los créditos en los términos previstos por el art. 36 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 544.016 v. 30/04/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "YELBRICH S.A. s/ Quiebra" Expte. nº 63.537, que con fecha 8 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de Yelbrich Sociedad Anónima, CUIT 30-70900608-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de octubre de 2004 bajo el nº 13.164, Libro 26, Tomo de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Santiago del Estero 250, Piso 2º Departamento "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 29 de mayo de 2007 ante la síndico designada Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de julio de 2007 y 4 de septiembre de 2007 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los cinco días, con los requisitos previstos por el art. 88 inc. 3 y 4 de la L.C. b) Dentro de las 24 horas con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.936 v. 04/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, capital Federal, en los autos caratulados "9 de Julio S.A. s/ Quiebra (Indirecta) (Expte. Nº 40.612) comunica por cinco días que por auto de fecha 29/11/06, se ha declarado la quiebra de 9 DE JULIO S.A. inscripta bajo Nº 7800 del Lº 113 Tº A de S.A. en fecha 23/08/ 1993, CUIT 33-66127491. El Síndico designado en autos es el Contador JUAN RAUL BELLI, con domicilio en Av. Santa Fé 962, piso 7º, Dpto. "23", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se han prorrogado las fechas en autos, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2007 (arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), ante el Síndico en el domicilio antes indicado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 04/07/2007 y 31/08/2007 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 543.796 v. 04/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "ARCE MANUEL S/QUIEBRA" (Expte. Nº 037992) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.828 v. 30/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de SEMILLAS FORRAJERAS S.R.L. (CUIT: 30-61.983.205-8), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de junio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de agosto de 2007 y 20 de septiembre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal en el lugar de tramitación, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Julia M. L. Villanueva, juez.

Esteban Mariño, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 544.004 v. 04/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en autos "LENARDUZZI E HIJOS S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 26.473, se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores y de la fallida la regulación de honorarios, el informe final y proyecto de distribución por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

Esteban Marino, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.841 v. 30/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Numero 47, a mi cargo, sita en Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por un dia que con fecha 7 de noviembre de 2006, se dispuso homologar la propuesta del acuerdo de fojas 294/295, presentada por SOMOS PEDIATRAS S.A., y declarar finalizado el Concurso y mantener la Inhibicion General de Bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publiquese por un dia en el Boletin Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 87.114 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47, sito en Av. MT de Alvear 1840 PB, Cap. Fed cita y emplaza a JULIAN A. ALVAREZ INSUA en los términos de LC 84, en autos "ALVAREZ INSUA JULIAN S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR SUREDA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.

Santiago Medina, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 58.827 v. 30/04/2007

N° 25

VENTA PUBLICA JUDICIAL MEDIANTE PROCESO DE MEJORA DE OFERTAS EN AUTOS: "HO, SHENG HSIUNG s/ QUIEBRA". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Av. Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "HO, SHENG HSIUNG s/QUIEBRA", comunica que se ha dispuesto venta por mejora de oferta del inmueble de la fallida ubicado en la calle Defensa 375-383-385 de Capital Federal. El inmueble, se encuentra erigido sobre lotes de terreno de 571 m2, con frente sobre la calle Defensa y el edificio cuenta con aproximadamente 4400m2 cubiertos y semicubiertos. La venta se realiza AD CORPUS y en el estado en que se encuentra el inmueble. No se admitirá la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. CONDICIONES: Base: Se tomara como base el importe de u$s 1.750.000.-, al contado, ofrecido por Fundación Madres de Plaza de Mayo y por Salvador Gerardo Pellegrino. Presentación de la oferta: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos "HO SHENG HSIUNG S/QUIEBRA", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del tribunal, y en su caso, datos personales (Profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntara copia autentica de contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de deposito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que mas abajo se expone. 4) Deberá presentar - el oferente - sea persona física o jurídica la Clave Unica de Identificación Tributaria —CUIT— Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 20.000., la que se acreditara con un deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrara el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 9 de mayo de 2007 a las 10,30 hs. en Sede del Tribunal. Audiencia de apertura de sobres y mejora: La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevara a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, el día 9 de mayo de 2007 a las 12 hs. Los interesados, para poder ingresar a la sala, deberán concurrir munidos de sus respectivos documentos de identidad. En el acto los oferentes que podrán mejorar sus propuestas serán solamente aquellos acreditados por su personería, en caso de personas jurídicas o personalmente en caso de personas físicas. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin limites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentaran las mejoras sin limitación. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. El sindico Dr. Hector Eduardo Palma exhibirá el inmueble los días 2, 3, 4, 7 y 8 de mayo de 14 a 16 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 27/04/2007 Nº 543.797 v. 30/04/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr.

Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de abril de 2007 ha sido decretada la quiebra de SILVA MARIANA SABRINA con DNI N* 20.967.583. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1620 5º "A" Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 de agosto de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 543.829 v. 04/05/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en Avda. Callao 635, 1er piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "WARINE, ANDREA FABIANA S/QUIEBRA-Exp. Nro. 37.367", se ha informe final y distribución de fondos (art. 218 LC), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.832 v. 30/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 63660 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO BRACCO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 27/04/2007 Nº 543.833 v. 04/05/2007

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er. piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ANTONIO ALBERTO GARCIA (argentino, DNI 27.475.499, nacido el 2 de agosto de 1979 en Córdoba, carente de ocupación y domicilio) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 33.157, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, debiendo designar letrado particular de su confianza caso contrario se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.
Gustavo Ivan Misculin, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.899 v. 04/05/2007

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78, del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a GEORGINA ANAHÍ ROSALES (D.N.I. Nº 31.635.988, argentina, nacida el 21 de agosto de 1985 en San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, soltera, empleada) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.140 caratulada "Rosales, Georgina Anahí s/ art. 162 C.P.", bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se trascribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 3 de abril de 2007.- (...) Sin perjuicio de ello, desconociendo el domicilio real actual de la imputada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Georgina Anahí Rosales el extremo mencionado en el párrafo anterior bajo el apercibimiento allí expresado, corriendo el plazo a partir de la publicación del último de los mismos (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de abril del año dos mil siete.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 543.986 v. 04/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 11 , a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CHEMAR SACIF – DORRI ANA MARIA. s/ EJECUCIÓN FISCAL. (EXPED Nº 1.687/01)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de agosto de 2005: ..Líbrense edictos a fin de notificar a la firma demandada la sentencia dictada por este Tribunal, el cual deberá ser publicado en la tablilla del Tribunal, el cual deberá ser publicado por el término de ley.. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Marcelo Javier G. Krause Mayol SECRETARIO.

"///nos Aires, 14 de agosto de 2006: ..notifíquese mediante edictos el fallo de fs. 179... Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Marcelo Javier G. Krause Mayol SECRETARIO. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de junio de 2005...I- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO....FALLO: mandando llevar adelante ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución por parte de la firma CHEMAR S.A.C.I.F....- Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Marcelo Javier G. Krause Mayol SECRETARIO.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2007.
Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 27/04/2007 Nº 544.008 v. 02/05/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Christian Guillermo STAMENS (DNI: 22.634.987, nacido el día 17 de abril de 1972, hijo de Carlos Oviedo y de Liliana Silvia Basile) la resolución de fecha 16 de noviembre de 2006 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos y respecto de Christian Guillermo STAMENS, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido nro. 86469256 del Citibank, Sucursal Tribunales, perteneciente a la cuenta corriente nro. 0-427884-015 a nombre de Christian Guillermo STAMENS, que al ser presentados al cobro ante la entidad bancaria fueron rechazados por las causales "orden de no pagar/firmante desconocido" y "cuenta cerrada" respectivamente, según surge de las constancias obrantes al dorso de los cartulares.- II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 636/01, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Christian Guillermo STAMENS (DNI: Nº 22.634.987, nacido el día 17 de abril de 1972, hijo de Carlos Oviedo y de Liliana Silvia Basile) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N).- III. SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.).- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS - JUEZ SUBROGANTE - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ – SECRETARIA - Asimismo se notifica al Sr. Christian Guillermo STAMENS que con fecha 18 de diciembre de 2006 este Juzgado resolvió lo siguiente: Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nº 3 del Fuero, contra resolución de fecha 16 de noviembre de 2006. Emplácese a las partes a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días, a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél (art. 451 CPP). FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS - JUEZ SUBROGANTE - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ – SECRETARIA.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 543.826 v. 04/05/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Roberto Marcelo ORTIZ (DNI 11.618.062) la resolución de fecha 15 de marzo de 2007 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa Nº 7769, y respecto de Roberto Marcelo ORTIZ en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN). SIN COSTAS (art. 529 y cctes. Del CPPN). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de abril de 2007. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de marzo de 2007. AUTOS Y VISTOS:

CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente de autos y respecto de Roberto Marcelo ORTÍZ (DNI 11.618.062) en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución. (art. 863 del Código Aduanero y art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II. SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa Nº 7769 y respecto de Roberto Marcelo ORTÍZ en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN). (...) Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al Sr. Ortíz mediante oficio dirigido al Boletín Oficial. –(CPP 334, 336-3º y 530). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 543.827 v. 04/05/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Sofía Lichtenszjern (LC: 404.922, CI: 2.704.447) la resolución de fecha 23 de marzo de 2007 que dispuso: I) SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 6114 y respecto de Sofía Lichtenszjern (LC: 404.922, CI: 2.704.447) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento del cartular nro. 1318497, del Banco Financiero Argentino, perteneciente a la cuenta corriente 774/0, con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubiera gozado la nombrada. (arts. 434 inc. 3ro y 437 del C.P.M.P) II. SIN COSTAS (arts. 143 del C.P.M.P.). FDO. —DIEGO ZYSMAN QUIROS—. JUEZ SUBROGANTE. — MONICA MARTA IGUIÑIZ—. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de marzo de 2007. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal, a Luis Alberto Gutierrez y Claudio Grimberg por cédula y a Sofía Lichtenszjern y Jorge Svirsky mediante oficio dirigido al Boletín Oficial y firme comuníquese. FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS — JUEZ SUBROGANTE— MONICA MARTA IGUIÑIZ —SECRETARIA—.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 543.825 v. 04/05/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Jorge Svirsky (DNI: 4.129.921, nacido el 23de enero de 1934, argentino, hijo de Rachmil y de Rosa Feldman) la resolución de fecha 23 de marzo de 2007 que dispuso (...) III. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 6114 y respecto de Jorge SVIRSKY, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento del cartular nro. 1318497, del Banco Financiero Argentino, perteneciente a la cuenta corriente 774/0, con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (arts. 434 inc. 3ro y 437 del C.P.M.P.) IV. SIN COSTAS (arts. 143 del C.P.M.P.). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS, JUEZ SUBROGANTE. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de marzo de 2007. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de marzo de 2007. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal, a Luis Alberto Gutierrez y Claudio Grimberg por cédula y a Sofía Lichtenszjern y Jorge Svirsky mediante oficio dirigido al Boletín Oficial y firme comuníquese. FDO: DIEGO ZYSMAN QUIROS - JUEZ SUBROGANTE- MONICA MARTA IGUIÑIZ -SECRETARIA-.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 543.824 v. 04/05/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Luis Marcos CEPEDA (DNI 12.082.437) la resolución de fecha 5 de marzo de 2007 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 1078/06, y respecto de Luis Marcos CEPEDA, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al hecho que importó el libramiento de los cheques de pago diferido nros. 06150493 y 06150496 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la cuenta corriente Nº 4019-16028/3, por no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Sin Costas. (CPP 334, 336-3º y 530). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROANTE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 27 de marzo de 2007. En atención a lo informado por el oficial notificador a fs. 292 vta., notifíquese la resolución de fs. 287/8 al Sr. Luis Marcos CEPEDA mediante edictos de publicación de ley. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. Fs. 287/8: "///nos Aires, 5 de marzo de 2007. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 1078/06, y respecto de Luis Marcos CEPEDA, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al hecho que importó el libramiento de los cheques de pago diferido nros. 06150493 y 06150496 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la cuenta corriente N° 4019-16028/3, por no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado. Sin Costas. (CPP 334, 336-3° y 530). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE.

e. 27/04/2007 Nº 543.823 v. 04/05/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 51, Secretaria Única, sito en la calle Lavalle 1268, piso 4º, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de MARGARITA F. JACOB VIUDA DE FRONTI, condómina del 56% del inmueble sito en la calle Bulnes 945, Unidad F, piso 3º a fin de que comparezcan en las presentes actuaciones, caratuladas "JACOB, EULOGIO MARIANO ANDRÉS C/FRONTI, JUAN PEDRO S/EJECUCIÓN DE CRÉDITOS LABORALES" Expte. 15213/00 a efectos de que tomen conocimiento de la presente ejecución, y en su caso, ejerzan los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado para el supuesto de no comparecer y constituir domicilio en el plazo de diez días. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la actora goza del beneficio de gratuidad (cfr. art. 20 LCT), encontrándose el presente exento de todo tipo de gravámenes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Blanca E. Zufiaur, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 544.007 v. 27/04/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés FONTANA, Secretaría Unica, sito en Tte. Gral. PERON 990 piso 6° Capital Federal, corre traslado por el plazo de diez días de la demanda caratulada "CHOQUE, Marta Julia c/ VILLA CANTONES, María Belén s/ Despido" Expe. N° 5.971/06, entablada por la Señora Marta Julia CHOQUE -DNI N° 16.307.845-, contra María Belén VILLA CANTONES -DNI N° 25.769.708-. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 12 de abril de 2007.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 27/04/2007 N° 543.838 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "CORDERO, Alberto Miguel S/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", expte. nº 484/05, cita y emplaza a Juan Eduardo DEL NEGRO, DNI nº 26.405.984, con último domicilio conocido en calle Regis Martínez nº 1.848, depto. 4 de Santa Fé, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 292 del Cód. Penal, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).
Santa Rosa, 17 de abril de 2007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 544.013 v. 04/05/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "BUSCARONS, Carlos Javier s/ Inf. Art. 296 en fción del 292 C.P.", Expte nº 234/02, notifica al Sr. Carlos Javier BUSCARONS DNI nº 25.839.538 con último domicilio conocido en Patricios, planta urbana de 9 de Julio (Pcia. Bs.As.) de la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Santa Rosa, 11 de agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO....RESUELVO: I.-....II.-....III.-…IV.- ORDENAR la devolución a Carlos Javier BUSCARONS del automóvil Peugeot 504 motor nº 274325 y chasis nº 5106637 actualmente depositado en la Subcomisaría Anguil, haciéndole saber a la autoridad policial que previamente deberá extraer las chapas patentes SCQ-744 que exhibe el rodado las cuales deberán ser enviadas a esta sede para ser remitidas, a su vez, a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del automotor y Créditos Prendarios a sus efectos. Tómese razón y notifíquese. Oportunamente cúmplase, comuníquese y archívese. Fdo. Dr. Pedro Vicente ZABALA - Juez Federal - Ante mi: Dra. Rosaura BARRIO-Secretaria-". Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).-
Santa Rosa, 18 de abril de 2007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.885 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL BELL VILLE-CÓRDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Sergio Roque BUSTOS, M.I. Nº 16.229.507, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Mirta ROSALES de CALVIMONTE - SECRETARIA. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 17 de abril de 2007.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.
e. 27/04/2007 Nº 543.997 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 1 AZUL-BUENOS AIRES

POR UN DIA El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la codemandada MARIA CATALINA RIZZO, LC 3.792.066, con último domicilio conocido en calle Vieytes Nº 1015 de la ciudad de Banfield para que dentro del plazo de SIETE DÍAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRÍGUES PAULINO Y OTROS s/SUMARISMO, (Expte. 19.448) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y el Diario "La Unión" de la ciudad de Lomas de Zamora.
Azul, 23 de febrero de 2007.
Alicia M. Aguirre, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.686 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL - SAN JUAN

N° 2

Comunico a Ud., que en autos Nº 14.652, caratulados: "Policía de San juan - Div. Toxicomanía S/Orden de Allanamiento calle Benavides s/n - Villa Costa Canal - Concepción - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "// /Juan, 11 de abril de 2007.- Agréguese y atenta la constancia que antecede, cítese por Edictos a Débora Daniela Vargas, argentina, soltera, de 22 años de edad, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en estos actuados.-Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".
San Juan, 17 de abril de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.896 v. 04/05/2007

Srta. Claudia Daniela Gutiérrez D.N.I. N° 30.243.753. Comunico a Ud., que en autos Nº 14.832, caratulados: "C/Gutiérrez, Claudia Daniela - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 11 de abril de 2007.- Agréguese y atento lo informado precedentemente, cítese por Edictos a Claudia Daniela Gutiérrez, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo- Juez Federal".
San Juan, 17 de abril de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.897 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, Esteban Juan s/ COBRO EJECUTIVO" (Expte. Nº 12.619), cita a los herederos del Sr. Esteban Juan MARTINEZ para que en el término de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 29 de marzo de 2007.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 27/04/2007 Nº 543.704 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN

N° 2

BRUNO SEBASTIÁN OLIVERA. Cédula de Extranjería 40.185.475-9. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.595, caratulados: "HOY C/ORTIZ, FELIX ALBERTO Y OTRO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 16 de abril del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.888 v. 04/05/2007

PEDRO JUAN D.N.I. Nº 18.797.742. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.010, caratulados: "C/ALAMINO, ADRIAN ROBERTO — Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 17 de Abril de 2.007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 27/04/2007 Nº 543.895 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MIGUEL ANTONIO TORREZ (D.N.I. Nº 11.148.293), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa Nº 5032 caratulada: "Torrez Miguel Antonio S/Encubrimiento" que se le sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por el artículo 277, punto I inciso c) agravado por el inciso b) del punto 3, del Código Penal. Se transcribe a continuación el decreto que se notifica: "Lomas de Zamora, 12 de abril de 2007.- Habida cuenta lo informado precedentemente por la Comisaría 38 de la Policía Federal Argentina, en relación al domicilio de Miguel Antonio Torrez, conforme a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 277, punto I inciso c) agravado por el inciso b) del punto 3, del Código Penal; en virtud de haberse presentado, con el objeto de poder cobrar, en la Sucursal de Lanús del Banco Río de la Plata el día tres de enero del año dos mil cinco, un cheque al portador sin cruzar Nº 41634533 perteneciente a la cuenta 054-065137/6 siendo su Titular Buonocore Adrian Javier; el cual presentaba orden de no pagar en virtud a la denuncia de robo, del cual resultara víctima el Sr. Salvador Barenstein el día 30 de diciembre de 2004 en oportunidad en que circulaba por la calle Maure a metros de su intersección con la arteria Rosetti de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; restricción emanada del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.- Notifíquese.-" Fdo.: Alberto P. Santa Marina. Ante Mí: Jorge Leonardo D'Amore - Secretario Federal.
Lomas de Zamora, 12 de abril de 2007.
e. 27/04/2007 Nº 544.006 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. GEORGINA NATALIA EZEIZA, DNI 23.257.109, deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 10 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 544.003 v. 04/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el Sr. MAXIMILIANO VALENTIN PRADO DE POSE, DNI 21.657.117, deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."
San Martín, 10 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 544.005 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

P.O.S.S., Dr. Conrado C. Bergesio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 3106, caratulada "GRAHAM, Julio Ricardo (interventor del Reg. de Motovehículos "A" de San Fernando) su denuncia por infracción al artículo 292 del C.P.", la cual tramita ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, interinamente a mi cargo, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a LEANDRO JORGE WESPLATE (DNI. 27.044.447), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3106 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 9 de abril de 2007.
Javier J. Rodríguez Simon, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.998 v. 04/05/2007

P.O.S.S., Dr. Conrado C. Bergesio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 2469, caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban...su denuncia", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 a mi cargo, a fin de hacerle saber que deberá publicar por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Miguel Angel MOLINA (D.N.I. Nº 17.699.306) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2469, caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban...su denuncia", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".
San Isidro, 11 de abril de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 27/04/2007 Nº 543.999 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 13581 caratulada "PLATENSIS SA S/ ARTS. 3 y 4 ley 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 6, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a MEDINA JUAN ANTONIO DNI Nº 10352641, SILVA HIPOLITO ESTERGIDIO DNI Nº 14054744 y DIEZ DIEGO HERNÁN DNI Nº 21.653.682 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 y 4 de la Ley 24.769 - provechamiento indebido de subsidios y Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.

Mar del Plata, 12 de abril de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 27/04/2007 Nº 544.022 v. 04/05/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de- Actuación en causa Nº 4827 caratulada "FRANSPORTAR SRL S/ INF. ART. 1 LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a MARTA MARINA MOREL, DNI Nº 25.897.341 a comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de tal publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 18 de abril de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 27/04/2007 Nº 544.009 v. 04/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 3 SECRETARIA N° 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a JOSÉ BAUTISTA PAVÓN, DNI Nº 13.262.193, último domicilio registrado en el Barrio" Las Tejas", casa 90, sito en la Ruta 2 y Cura Brochero de la ciudad de Bosque, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 6454, caratulada "PAVÓN, JOSÉ BAUTISTA S/ ENCUBRIMIENTO" que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARÍA Nº 9, La Plata, 12 de abril de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 27/04/2007 Nº 544.000 v. 02/05/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACIÓN VENADO TUERTO-SANTA FE

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, hace saber que dentro de los autos caratulados: "VIGOR COOP. DE SEGUROS GRALES. LTDA. s/ SU PROPIA LIQUIDACIÓN JUDICIAL" Expte. Nro. 01/1994, se ha puesto de manifiesto por el término de ley el informe final y proyecto de distribución presentado por los liquidadores, habiéndose ordenado la publicación de edictos en los diarios ya designados. PUBLÍQUENSE EDICTOS POR DOS (2) DIAS.

Venado Tuerto, 20 de febrero de 2007.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 58.871 v. 30/04/2007

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a MATÍAS EZEQUIEL VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, empleado, D.N.I. nro. 32.673.788, instruido, nacido el día 10 de Enero del año 1.987 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la Salguero nro. 1.535 de la localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro (Pcia. Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los efectos de realizarse el examen médico previsto en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.637/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de abril de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 27/04/2007 Nº 544.001 v. 04/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/04/2007	ELISA VILLAR	58819
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2007	NORBERTO MOUSO y JULIA MARIA BIANCHI	58768
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/03/2007	OLIVER MARIA ELENA	58743
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2006	CÁNDIDO FRANCISCO GONZALEZ	86969
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/04/2007	JORGE JUAN SUAREZ	58757
6	U	SILVIA CANTARINI	16/04/2007	LAURA NOEMÍ FERNÁNDEZ	58787
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/2007	Alfredo Anibal DOUTHAT y Dora POLAK	58821
6	U	SILVIA CANTARINI	19/04/2007	SURIS ISIDORO, DNI 4.282.054	87063
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/04/2007	Reinaldo Gonzalez	58733
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/04/2007	Font Cambra Fernando	60679
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/04/2007	María Rosa Martinez	58811
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/03/2007	ANGEL RITO DIAZ Y ANTONIA VAZQUEZ	58739
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/04/2007	ADRIAN ATILIO COLIN	87039
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/03/2007	VICENTE PALMIRO LEBRANDE	60634
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/04/2007	NORBERTO FEDERICO FLESCA	58777
17	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO (JUEZ SUBROGANTE)	18/04/2007	ANTULIO ZALLOCCO	86985
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2007	JULIA PIZARRO	86992
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/02/2007	FRANCISCO SPINELLI	58735
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/03/2007	JORGE JUAN ALFONSIN	58810
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/03/2007	HERMINIA MANFREDI	58737
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2007	FERNANDA EMMA PIZZO	58791
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2006	MARIA JOSEFINA MALDONADO	87018
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/02/2007	ANTONIO PASCUAL IRISARRI Y NIEVES JUANA CAPRARELLA	58784
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/04/2007	DOMINGO NICOLAS NEIRA	58782
30	U	MARIANO C. GIGLI	17/04/2007	ALBERTO OSVALDO CASAL Y AURORA AZUCENA LOPEZ	58759
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/04/2007	JOSE FRANCISCO FISCINA	60641
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/04/2007	María Julia FLEITAS	87058
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/04/2007	MARIA ELECTRA MORON	86987
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/04/2007	Lopez Clara	58761
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	06/03/2007	ZULEMA ADELAIDA CELSI y HORACIO ANDREANI	58776
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/04/2007	ANTONIO FERNANDEZ	58783
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/04/2007	Alfredo Orrego	58741
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/04/2007	CARDOZO CAYETANA LAURA	86990
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/03/2007	FELIX GALARZA	58738
44	U	MARIANO C. OTERO	11/04/2007	CLARA ISMENA GOMEZ	58802
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2007	PAULINA RAIBENBERG	58753
47	U	SILVIA R. REY	22/02/2007	CATALINA AMBROGIO	87037
47	U	SILVIA R. REY	20/04/2007	THEUS OFELIA DEL CARMEN	58820
47	U	SILVIA R. REY	16/04/2007	RUCCI Luis	58764
47	U	SILVIA R. REY	22/02/2007	MATEO RAVIOLO	87036
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2007	ALAGGI CATALINA NELIDA	58780
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2007	BALDOMIR JULIO	58779
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/04/2007	MIGUEL ANGEL NAVARRO	58813
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/04/2007	ANGEL MORELL	87011
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/04/2007	COSME MARTIN ALFREDI y ASUNCION LORENZO	86982
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	28/03/2007	NORBERTO DIONISIO RODRIGUEZ	58754
51	U	ALEJANDRO CAPPA	09/04/2007	LUZ JOSEFA NATALI	87079
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/02/2007	MARIA DOLORES SUVIA	60655
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/04/2007	Eduardo Eugenio GAZZANEO	58749
54	U	JULIAN HERRERA	05/10/2005	ALBERTO JOSE PEREZ Y SOLEDAD ANTONIA GONZALEZ	58744
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/2007	HAYDEE FRANCISCA TRUJILLO	86967
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/2007	Ana Hilda Ruiz	58785
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/2007	VICTORIA PERFECTA IZUEL	60652
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/2007	Rosa COSENTINO	58793
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2006	SCHIARITTI CATALINA	3638
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	10/04/2007	ANGELA BENEDICTA LOZA	58751
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/04/2007	JOSE ANTONIO GRAS	87040
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	DELIA ASCENCION VAZQUEZ	60686

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/04/2007	Regina RAIK	58740
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/04/2007	MARIA ANTONIA LAURICELLA	86984
63	U	JORGE E. BEADE	09/04/2007	José Antonio CASACO	58822
63	U	JORGE E. BEADE	09/04/2007	Desiderio CORONEL	58736
63	U	JORGE E. BEADE	03/04/2007	PALMIRA MARIA ANGELICA LAPADULA	58748
63	U	JORGE E. BEADE	09/04/2007	Dionicia BECERRA	58823
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/2007	CECILIA LUQUEZ RUIZ	86986
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/04/2007	Josefina Emilia Bobensieth	58807
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/04/2007	EMILIO FERRARI DELLA TORRE y JOSEFA MARIA CETROLA	58809
69	U	JUAN M. BALCAZAR	16/04/2007	SILVIA AMELIA BORASCHI	3641
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2007	JOSEFA CAROLINA ARIAS	58778
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/2007	DANIEL PABLO SANZO	58781
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/2007	DOLORES BRULL DE MARTINEZ	87076
73	U	ALBERTO UGARTE	16/04/2007	OSVALDO MIGUEL GARCÍA Y LEONISA DE LA PRIDA	58788
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/02/2007	RAFAEL JORGE COSENTINO	58794
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/03/2007	MC LOUGHLIN ALFREDO JOSE Y ROSA CLARA GAYNOR	58747
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/04/2007	GRECO MARIA LYDIA	58824
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/04/2007	Carlos Gastón Contreras	58752
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/04/2007	TERESA BEATRIZ GALINDEZ	58767
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/04/2007	CARLOS HUMBERTO ODONE	58769
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	Alicia Susana GALVANI	58790
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/04/2007	KRAUTHAMER CARLOS MARIO	86995
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/04/2007	MARIA MARTOS PINEDA, CARMEN GIOCONDA ANTOLIN Y LORENZO TESTA	87045
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/04/2007	Mario Boris Milman Baron	58750
94	U	EDUARDO PARODY	09/04/2007	MABEL SUSANA MOLINA	58815
94	U	EDUARDO PARODY	22/03/2007	Rosa CUCCHI yJorge Santiago OBREDOR	58765
95	U	JUAN P. LORENZINI	16/04/2007	ADELA CAROLINA VELASCO	86974
95	U	JUAN P. LORENZINI	19/04/2007	María Esther Díaz	58734
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/03/2007	ANA PULICARI	58755
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/04/2007	VAZQUEZ, JOSE (L.E. Nº 4.124.103)	58758
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	11/04/2007	HORACIO OSVALDO CORDOBA	58797
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/2007	ORTIZ IRMA NELIDA	86983
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/04/2007	LIA DORA AMENDOLA	58805
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/04/2007	GEZA FRANCISCO ENDLER	58762
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2007	Alfredo Sambataro	60633
107	U	JAIME MENDEZ	23/04/2007	CARLOS ALBERTO GARIBOTTI	87072
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/04/2007	ARTECHE GABRIELA ANTONIA	58745
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/04/2007	JUAN MANUEL GENTILE	86994
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/12/2006	ANGEL ALBERTO TOBIN	60672
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/03/2007	FERNANDO LANZILLOTTA	58760

e. 27/04/2007 Nº 824 v. 02/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. GUSTAVO CARAMELO, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por DOS días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAMON L. FALCON 2966/82 C/ TIESO EDUARDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 17.468/2000, que el martillero OSCAR ENRIQUE VERGARA rematará el día LUNES 7 DE MAYO DE 2007, a las 11:45 en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, al contado y al mejor postor: UN DEPARTAMENTO ubicado en la calle CNEL. RAMON L. FALCON 2966/82 entre Quirno y Av. San Pedrito, Piso 14, U.F. 84, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por MARTA LEDESMA (DNI 10.327.086) esposa del titular y su hija MARIELA TIESO de 28 años de edad. El inmueble está compuesto por un living, una cocina, baño y una habitación, en regular estado de mantenimiento. Según constatación del 15 de Agosto de 2006, Fs. 269-270. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 36, Parc. 5b, Mat. 5-18065/84 con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. DEUDAS: OSN sin deuda al 17/3/04, Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 2.889,08 al 29/03/2006 (Fs. 226), Aguas Argentinas: $ 390,11 al 14/11/2005, 29/10/2005 y 07/01/2006 (Fs. 228), Expensas Comunes al 09/04/2007: $ 16.637,81 (Fs. 308/309), Monto Expensas Marzo 2007: $ 120, al 10/04/2007 (Fs. 310).- BASE: $80.000.- SEÑA: 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL 0.25% (Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N.).- Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Las posturas no podrán ser menores a $500.- Está prohibido la cesión de boleto y la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la Subasta (Art. 580 del C.P.C.C.).- Días de visita: 3 y 4 de Mayo de 2007 de 15 a 17 horas. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y El Cronista.-

Buenos Aires a los 25 días del mes de Abril de 2007.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina

e. 27/04/2007 Nº 60.894 v. 30/04/2007

N° 15

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950, Piso 6 de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Parinza S.A. y ot. c/ Estudio Quetglas S.R.L. s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 63.143/02 Reserv.), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el 04 de Mayo de 2007 a las 11 hs. en punto, en el Salón de Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: un inmueble sito en José Marmol 294/296 esq. Quito, Piso 5, Dpto. A, UF 21, Matrícula 63593/21 de Cap. Fed., NC: C: VI, S. 36: Mza: 44, P: 23, Sup. Cub. 36,79 mts.2, Porcentual 2,71, que adeuda: ex OSN no registra deuda al 01/03/06 (fs. 163); A.A. S.A. $ 21,10 al 01/03/06 (fs. 162); GCBA: $ 294,53 al 27/10/05 (fs. 144/145); Exp.: $ 1315,29 a feb/06 (fs. 166) Exhibición: 02 y 03 de Mayo de 2007 de 15 a 16 hs. - Según Mdto. de Const. de fs. 178 el bien se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Roset, en calidad de inquilina y consta de: un dormitorio con piso alfombrado, un living comedor con piso de cerámico, una cocina y un baño con todo instalado ambos con piso de cerámico. El bien cuenta con todos los servicios y en buen estado. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acord. 10/99) 0,25% y los sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto mismo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del PCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte la deuda que registra el inmueble ya sea por impuesto, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario de la CNCiv del 18/02/99 en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y ot. S/ Ejec. Hip.). Los adquirentes deberan depositar, indefectiblemente, el saldo del precio dentro del 5º día de intimado al pago. No se admiten posturas inferiores a $ 500. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario PAGINA 12 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 60.777 v. 30/04/2007

N° 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ MÜLLER JUAN EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 125427/96 (Reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 7 de Mayo de 2007 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la parcela 2 Unidad 2 que se ubica en Planta Baja (posición 7) del Edificio ubicado en la esquina de las calles Rauch y Julio de Vedia con entrada exclusiva por la calle Julio de Vedia Nº 3005 Barrio Patricios, Municipio de Córdoba, Nomenclatura Catastral 17-17 Manz. 11 Parc. 15 PH. 2, Matrícula 34198/2, Según constatación se trata de una casa compuesta de living-comedor con ventana a la calle, de allí se pasa a dos dormitorios con ventanas a la calle y un baño entre ambos, azulejado con ducha y con faltante de lavatorio; del otro lado del living se encuentra la cocina, azulejada y se comunica con el garage (que tiene entrada por calle Rauch) y con el patio trasero donde hay un lavadero cubierto. Las ventanas tienen persianas de puertas batientes y todos los pisos de las habitaciones son de cerámica. El estado general es malo, con humedad en las paredes y falta de mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Miguel A. Fonseca, en carácter de inquilino junto a su esposa Nélida De Valle Racedo y sus 7 hijos, Micaela Silvana (24 años), Lucas Matías (21 años), Valeria Andrea (18 años), Gerardo Ezequiel (17 años), Fiamma Estefania (13 años), Celeste Antonella (11 años) y Aldana Emilse (10 años). DEUDAS: Municipalidad: fs.196/00 $ 3.231,50 al 11/8/06. Rentas a fs. 203/7 $ 3.855,90 al 30/8/06. Red Colectiva Cloacal: a fs. 212 $ 2.985 al 13/9/06. Coop. de Servicios Públicos: a fs. 208/9 $4.120,28 al 1/9/06. En el inmueble embargado no se lleva administración consorcial, sin haberse determinado deuda por expensas comunes. BASE: $ 19.000 SEÑA: 30% CÓMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Según fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. VISITAS: días 2 y 3 de Mayo de 2007 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 60.774 v. 30/04/2007

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 68, Secretaría única hace saber, por dos días, en los autos caratulados: LEMUS, María Angélica, s/sucesion vacante, exp. número 8778/1991, que el Martillero de Fiscalia de Estado de la Provincia de Buenos Aires Sr. RUBENS PETRONE, (inscripto ante la DGI. Con el CUIT nro. 20-11642770-2, con domicilio en Lavalle 1570, piso sexto, rematará en la Sala de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en calle Pte. Juan D. Peron nro.- 1233, el martes 15 de mayo de 2007, a las 9 horas, el inmueble sucesorio, sito en el Partido de Moreno, con frente sobre

calle Capdevila sin número, (frente al 7539 y entre los números 7526 y 7560) entre Avda.- Gral. Julio A. Roca y Diaz Vélez, del Parque TRUJUI, llamado tambien "Cruce Castelar), completa la manzana la calle Albatros, el inmueble designado según titulo, como fraccion ll, Manzana F, Lote Especial nro. 12, designacion catastral: C. III.- Seccion. A Manzana 12. Parcela 9, dominio inscripto al Folio 544, año 1944, de Moreno.- Baldio y Desocupado.-, de 20 metros de frente por 43 metros de fondo .,al contado y mejor postor.- BASE: $ 22.400.- A la firma del boleto de compraventa el adquirente deberá pagar el 30% del precio de venta, comisión: 3%, estampillado de boleto 1% (ley 7839) y el 0,25% por arancel Acordada nro.10/99 (costos de mantenimiento y funcionamiento de la sala de remates).- El Saldo de Precio deberá ser pagado, en el plazo de 30 dias hábiles de intimado judicialemnte el pago en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se las tendran por notificadas autormáticamente según art. 133 del C. Procesal, podrá proponer Escribano, siempre que autorice la inmediata disponibilidad de los fondos depositados en la cuenta de autos, caso contrario, el escribano será nombrado por la parte vendedora. El inmueble se entregará al adquirente, con los impuestos provinciales y.o municipales al día, hasta la toma de posesion, conforme lo dispone el art. 16, apartado tercero de la Ley 7322.- No se admitirá la compra en Comisión, ni las posterior cesion del boleto de compraventa.- HORARIO DE VISITAS: viernes 11 y lunes 14 de mayo de 2007, ambos dias, e 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 60.755 v. 30/04/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Rivadavia 8340 c/Odella, Oscar, S/Ejecución de expensas", Expte. Nº 77.748/99, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-044232243-0) rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de mayo de 2007, a las 11.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia 8340/50 unidad funcional Nº 66, piso 10 "D", de esta Ciudad, Matrícula: FR 1-80820/66. El departamento en cuestión está deshabitado, tiene tres ambientes, cocina y baño completos, y una superficie aproximada de 65 m^2. Se encuentra en un edificio tipo torre, de 24 pisos, de buena calidad de construcción, bien situada geográficamente, a siete cuadras aprox. de la futura terminal de subterráneos de Plaza Flores; el estado general de la Unidad Funcional 66 a subastarse es bueno, aunque se advierten signos del abandono y de una prolongada falta de ocupantes. Condiciones de venta: Base: $ 91.000 – seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Rentas GCBA (ABL) $ 4.884,36 (al 2-5-06) fs. 145; ex OSN: sin deuda (al 5-5-06, fs. 141); Expensas: a Abril de 2007, $ 29.418,81; importe del último mes de expensas, Marzo de 2007 $ 160,50; AYSA, libre de deuda (según auto de subasta, fs. 159 in fine). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., en pleno, del 18-2-99, autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac, S/Ejec. Hipotecaria"). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2007, entre las 10 a las 12 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 59.084 v. 30/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/ CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO (PROMOVIDO POR EMP. DE TRANSP. SIERRAS DE CORDOBA S.A.)" (Expte. Nº 86.327), que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día Viernes 11 de Mayo de 2007 a las 11:30 hs. —EN PUNTO— en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Amancio Alcorta 2801/05/09, esquina Zavaleta 520, esquina Lavarden 501/27 de Capital Federal, matrícula FR 2-10046, cuya nomenclatura catastral actualizada es: Circ. II, Secc. 24, Mz. 20A, Parcela 6, propiedad de Compañía de Transportes Río de la Plata S.A. (C.U.I.T. 30-54623721-0). Según constatación el inmueble tiene frente a las calles Zavaleta, Lavarden y Av. Amancio Alcorta, del barrio de Parque Patricios, en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, con entrada por la calle Zavaleta Nº 520, cubriendo sobre esta arteria un total aprox. de 140,65 mts. por el contrafrente sobre Av. Amancio Alcorta mide desde Zavaleta 71,70 mts., hace un martillo hacia afuera de 25,00 mts. y luego 71,48 mts. los que hacen un total aprox. de 155,90 mts. y en el contrafrente sobre calle Lavarden mide apróx. 1.05,51 mts., está desarrollado sobre un lote de terreno de aproximadamente 18.000 mts.2, producto de la unificación de nueve parcelas. Se accede por su única entrada habilitada actualmente —Zavaleta Nº 520— tanto para personal como para vehículos. Allí se encuentra una oficina de seguridad con paso para el ingreso y egreso de vehículos a ambos lados con sendas barreras. A su derecha —vista de frente— se desarrolla una edificación de material en planta baja y primer piso en el que funcionan el sector de oficinas (7), archivo, baños (2), cocina y vestuarios. El resto del inmueble se encuentra destinado a amplia playa de maniobras para micros de larga distancia (todo con pisos de hormigón para alto tránsito y en buen estado), con 4 tinglados con techos parabólicos, 2 de ellos semiabiertos y gran espacio descubierto. Cuenta con una isla para carga de combustible con 2 surtidores, sectores de taller, lavado, gomería , etc. En la ochava que forman la Av. A. Alcorta y la calle Lavarden se encuentran 2 portones antiguos de hierro que al momento de la constatación se encontraban clausurados. Al lado de dichos portones y sobre A. Alcorta se encuentra edificado una antigua construcción de dos pisos y con signos de abandono. Sobre la otra ochava que forman la mencionada Av. A. Alcorta y la calle Zavaleta se encuentra construido un importante tanque de agua en hormigón armado para 25.000 lts. aproximadamente y elevado a unos 15 mts. aprox.. Cabe destacar que en todo el perímetro del inmueble se encuentra rodeado por un paredón de aproximadamente 3 mts. de altura. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por las empresas de transportes Gral. Urquiza y Sierras de Córdoba (conf. contrato de alquiler y convenio realizados con la sindicatura y agregados en autos, en el que se obligan a desocuparlo una vez subastado, encontrándose al momento de la constatación con gran número de micros en su interior. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 5.400.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la torna de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: días 7, 8 y 9 de Mayo de 15:00 a 18:00 hs.-.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Abril del año 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/04/2007 Nº 544.019 v. 04/05/2007

Juzgado Nac. de Comercio Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por dos días en autos "SANECAR S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. Nº 90.247, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el MARTES 8 DE MAYO DE 2007 A LAS 9 HS. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes automotores de propiedad de la fallida a saber: 1) Mercedes Benz MB 180 D, modelo 1995, dominio AVE 915, motor Mercedes Benz Nº 616.963.10.216314, chasis Mercedes Benz VSA631.372.13.173214. 2) FIAT Fiorino N, modelo 1991, dominio SXP 591, Motor Fiat 159 A2 0387587382, chasis Fiat 147BBO 07207853. Ambos automotores en estado de abandono y con innumerables faltantes. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2007 de 10:30 a 12:30 hs. en la Avda. J. M. Campos 1255 de la localidad de Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE. COMISIÓN 10% más IVA. Arancel 0,25%. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo estará comprendido dentro del precio de venta. No se admitirá la compra en comisión. Las deudas que registre por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que estos irroguen. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Los adquirentes deberán constituir el domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/04/2007 Nº 544.021 v. 30/04/2007

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Cristino, Silvia Alejandra s/quiebra (Expte. Nº 073.033)" que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Miguel de Elizalde rematarán el jueves 17 de mayo de 2007 a las 11:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble en la calle José María Paz 780 e/Gral. Guemes y Las Heras, Florida, Pdo. de Vicente Lopez. Nom. Cat.: Circ. III Sec. C - Ma. 10- Pa. 3c- Mat.10743.- Base $ 147.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - sellado de ley - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor. En barrio familiar, residencial a 10 cuadras de la Av. Maipú y por ésta a 7 cuadras de la Av. Gral. Paz. Casa de dos plantas en buen estado con pequeño jardín al frente y consta en planta baja de garage en subsuelo, living, comedor, pieza, baño, cocina y patio y en planta alta 3 dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por inquilino. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a serán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe el miércoles 9 y jueves 10 de mayo de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a 9 días de Abril de 2007.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 27/04/2007 Nº 543.807 v. 04/05/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1 a cargo del Doctor Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Única interinamente a cargo de la Doctora María Claudia Jueguen, sito en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 760 — 1er. piso — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLINA MANUEL ANTONIO c/ SOIFER CRISTALES Y ESPEJOS S.A. s/ DESPIDO", expediente N° 21558/2002 asignado el 19/07/2002, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día viernes 04/05/2007 a las 11:00 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el automotor dominio CWA 625, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D/CH 3550/1999, con la base de pesos diez y ocho mil seiscientos veinte ($ 18620.-). Valuación fiscal: $ 27930.- (fs. 597). Se deja constancia que el 07/07/2006 el perito verificador José Catanzariti de la División Planta Verificadora procedió al dictado del informe pericial pertinente, que obra en las presentes actuaciones a fs. 683/684. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más I.V.A. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel que prevé la Acordada de la C.S.J.N. N° 10/99, del 0.25 % aprobado mediante Acordada de la C.S.J.N. N° 24/00. El saldo deberá abonarse dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la subasta. Asimismo hácese saber al comprador que la entrega del bien subastado se realizará una vez aprobada la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de ley. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: miércoles 02/05/2007 de 14:00 a 16:00 horas y jueves 03/05/2007 de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Reservistas Argentinos 502 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2007.

Alfredo Néstor Bertolini, juez.

e. 27/04/2007 N° 59.010 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "EXPTE. Nº 31.052", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 05 de Mayo de 2007, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA MILEI, MODELO SRT-1, TIPO SEMIACOPLADO, MOTOR NO POSEE, CHASIS MARCA MILEI Nº 108/91, AÑO 1991, DOMINIO WEN-614, (DOM. ANT. U.0092260), Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 07/09/2006 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por $ 2.400,46.- Dirección de Cobros Judiciales al 05/06/2006 no registra deuda.-Tribunal de Faltas – Juzgados Nº 1 - 3 al 06/06/2006 no registra deuda.- Tribunal de Faltas – Juzgado Nº 2 al 08/06/2006 no registra deuda por actas de infracción.- El automotor registra deuda, la que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 26 y 27 de Abril de 2007, de 14,00 hs a 15,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10%. A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2007.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/04/2007 Nº 543.290 v. 30/04/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIO

TEXTO ORDENADO
CARTA ORGANICA
PARTIDO SOLIDARIO

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO SOLIDARIO.

TITULO I — DEL PARTIDO

Artículo 1º. - La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Solidario, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.

Artículo 2º. - El ámbito de actuación del Partido Solidario abarca el Distrito Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el de las comunas cuya creación fuera dispuesta por la Ley Nº 1777 de la Ciudad de Buenos Aires.

TITULO II — DE LOS AFILIADOS

Artículo 3º. - Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que estando en ejercicio de los derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias.

Artículo 4º. - No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderá su condición de tales:

a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;

b) los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración;

c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;

d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

e) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos;

f) los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación del artículo 145 del Código Electoral Nacional.

a) Artículo 5º.

Artículo 5º. - Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados,

b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias;

d) ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;

e) Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

TITULO III — DE LAS AFILIACIONES.

Artículo 6º. - El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha —por cuadruplicado— que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la ley Orgánica de los Partidos Políticos o demás especificaciones que determine la Justicia Federal con competencia electoral o la Justicia Electoral de la Ciudad de Buenos Aires. La firma será debidamente certificada por autoridad partidaria o por la autoridad pública que la reciba. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia.-

Afiliado 7º. - La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 8º. - La afiliación se extingue por renuncia, expulsión o afiliación a otro partido. Si la renuncia a la afiliación no fuera considerada o resuelta en un plazo de 15 días por la autoridad competente, se considerará aceptada.

Artículo 9º. - Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

TITULO IV — DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS.

Sección I. — Organismos Resolutivos.

Capítulo I. — Del gobierno del Partido.

Artículo 10º. - El gobierno del Partido Solidario será ejercido por:

a) La Asamblea General

b) la Junta Ejecutiva

Son órganos de contralor:

1. el Tribunal de Conducta,

2. la Comisión Revisora de Cuentas

3. la Junta Electoral

Artículo 11. - Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 21 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 12. - Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 13. - Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo éstas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período de que se trata.

Artículo 14.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.

Capítulo II. — De la Asamblea General.

Artículo 15. - La Asamblea partidaria representa la soberanía partidaria. Estará conformada por 15 asambleístas titulares y 5 asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido Solidario conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 16. - Los asambleístas durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 17. - En su primera sesión, la Asamblea deberá elegir entre sus miembros, sus autoridades por simple mayoría de los presentes a los integrantes de la primer Junta Ejecutiva.

Artículo 18. - La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a) crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

b) controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

c) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

d) formular y aprobar la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra,

e) resolver sobre posibles alianzas electorales;

f) aprobar los Estados Contables Anuales.

g) determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;

h) Reformar la presente carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes del quórum;

i) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones comunales y cada uno de sus componentes;

j) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;

k) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

I) Autorizar a la Junta Ejecutiva para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos f), h) y l) que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General.

Artículo 19º. - La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lugar en que se realizará la siguiente. El quórum se formará con el voto de la mitad más uno de la totalidad del cuerpo en la primera y segunda convocatoria. Si no hubiese quórum en las dos primeras, el quórum para la tercera convocatoria estará conformado por los miembros presentes.

Artículo 20º. - La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario; para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 21º. - La Asamblea se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva,

b) A solicitud de la 2/3 partes de sus miembros, formulada ante la Junta Ejecutiva con indicaciones de los asuntos a tratarse.

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con 2 días de anticipación como mínimo y de manera fehaciente.

Para la aprobación de los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará una sesión especial dentro de los 30 (treinta) días corridos contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de la sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiere convocado.

Artículo 22º. - Las sesiones de la Asamblea serán públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 23º. - De cada sesión se labrará un Acta que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario y el Presidente. A este fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la Junta Ejecutiva.

Artículo 24º. - La Junta Ejecutiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente que serán elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 25º. - El Presidente de la Junta Ejecutiva será el Presidente del Partido y el representante legal y político del Partido. Puede ser removido por la Asamblea contando con la mayoría de dos tercios del total de los miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 26º. - El SECRETARIO tiene los siguientes deberes y atribuciones que se enumeran a continuación: a) asistir a las sesiones de la Asamblea General y sesiones de la Junta Ejecutiva, firmando las actas conjuntamente con el Presidente; b) firmar con el Presidente, la correspondencia y todo otro documento del Partido Solidario; c) llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados.

Artículo 27º. - El TESORERO tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General; b) Llevar de acuerdo con el Secretario el registro de afiliados ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias; c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos; d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recurso e inventario, para su presentación a la Asamblea General; e) Firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva; f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del PARTIDO SOLIDARIO y a la orden conjunta de dos o más autoridades partidarias; g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.

El TESORERO Suplente sólo actuará en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de TESORERO.

Artículo 28º. - La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Artículo 29º. - Serán funciones de la Junta Ejecutiva las siguientes:

a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica,

b) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios,

c) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales,

d) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

e) administrar los bienes y recursos del Partido. Decide sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;

f) fijar la cuota voluntaria mensual de los afiliados;

g) decidir sobre las solicitudes de afiliación y llevar el Registro de Afiliados,

h) representar al partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas,

i) confeccionar y custodiar los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente,

j) llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea,

k) planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad,

I) informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma,

m) designar a los apoderados partidarios,

n) convocar a elecciones partidarias internas para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos en la forma determinada por la presente carta Orgánica,

o) convocar a la Asamblea General;

p) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Conducta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea.

Sección II. — Organismos de Control.

Capítulo I. — Tribunal de Conducta.

Artículo 30º. - El Tribunal de Conducta estará constituido por 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos a simple pluralidad de sufragios por sistema de lista completa mediante el voto directo de los afiliados en la forma determinada por esta Carta Orgánica.

Artículo 31º. - Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Ejecutiva y durarán 4 años en sus funciones.

Artículo 32º. - La primer reunión del Tribunal será a los 5 días hábiles de efectuada la primer Asamblea. En la primer reunión deberán elegir entre ellos quien detentará los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y dictar su reglamento interno de funcionamiento.

Artículo 33º. - EL quórum necesario para sesionar será de 2 miembros. En caso de empate, las cuestiones se resolverán haciendo uso del voto doble que detenta el Presidente del cuerpo.

Artículo 34º. - El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios y las sanciones que podrá imponer son las siguientes:

a) amonestación,

b) suspensión temporaria de la afiliación,

c) separación del cargo partidario,

d) desafiliación,

e) expulsión.

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea General por escrito dentro de los 10 días hábiles de notificada al afiliado y su resolución será irrecurrible e inapelable.

Artículo 35º. - La suspensión hará perder al afiliado todos los derechos por el término que dure la sanción. En todos los casos se deberá asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos y se sustanciará por escrito.

Artículo 36º. - El Tribunal de Conducta dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.

Capítulo II. — De la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 37º. - La Comisión Revisora de Cuentas estará integrado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del partido y durarán 4 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.

Artículo 38º. - Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

a) examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios,

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto,

c) elevar un informe anual a la Asamblea,

d) certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido previo a su entrega en los plazos legales a la autoridad judicial competente.

Capítulo III. — Junta Electoral.-

Artículo 39º. - La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 4 años en sus funciones.

Artículo 40º. – La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) trámites de afiliación,

b) dirección y control de todo acto eleccionario,

c) ordenamiento, clasificación y distribución de padrones,

d) organización de comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios,

e) aprobación de elecciones,

f) proclamación de candidatos electos.

Artículo 41º. - La Junta Electoral dictará su propio reglamento interno. Las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales serán dictadas por esta Junta. Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica o en el Reglamento que posteriormente esta Junta se dicte, se aplicarán supletoriamente la legislación electoral nacional, o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando ésta se dicte.

TITULO V. DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO.

Artículo 42º. - El patrimonio del partido se formará con:

a) el aporte voluntario de los afiliados,

b) los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos,

c) las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales,

d) las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

e) La cuota voluntaria mensual que fije al efecto la Junta Ejecutiva

f) El aporte obligatorio del 5% del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de Director o Categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones así categorizadas en entidades autónomas, autárquicas u otras en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política.

g) Toda contribución, rifa, colecta, bonos, etc, que no estuviera prohibida por la ley.

Artículo 43º: El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal de Disciplina.

Artículo 44º: EJERCICIO ANUAL: El ejercicio anual se cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Artículo 45. - Los fondos del Partido deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Junta Ejecutiva de conformidad a los términos de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos.

Artículo 46.- La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el art. 23 de la ley 26.215. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

TITULO VI. — DEL REGIMEN ELECTORAL.

Artículo 47º. - La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor a 30 días

respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez deberá señalarse con una antelación no menor a los 40 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 48º. - A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias y de los cargos para elegir pre-candidatos a Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y demás autoridades comunales y/o municipales, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 49º. - La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría.

Artículo 50º. - Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del 4% de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Artículo 51º. - Las listas de candidatos para la Asamblea General y la Junta Ejecutiva no pueden incluir a tres personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el Tribunal de Conducta, la Comisión Revisora de Cuentas, no pueden incluir a dos personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

Artículo 52º. - La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida.

Artículo 53º. - En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en la presente Carta Orgánica.

TITULO VII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 54º. - Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta Carta Orgánica del Partido Solidario, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos con la sola condición de ser ciudadanos y estar inscriptos en el padrón electoral del distrito para el cual se elegirán candidatos; así corno resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la Asamblea Fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 27/04/2007 Nº 543.909 v. 27/04/2007

PARTIDO: “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES”.

DISTRITO: CAPITAL FEDERAL.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Socialista de los Trabajadores”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la sigla “MST”, y el símbolo y el lema “MST — por una Nueva Izquierda”, en los términos del art. 38 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de Marzo de 2007 (Expte. Nº 536.572). En Buenos Aires a los 19 días del mes de Abril del año 2007.- Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaria Electoral. Descripción del símbolo: inscripción MST en color rojo seguida del lema por una ‘por una Nueva Izquierda’ en color negro.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 27/04/2007 Nº 543.912 v. 02/05/2007

PARTIDO UNION POR LA RIOJA

DISTRITO LA RIOJA

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Daniel HERRERA PIEDRABUENA, pone en conocimiento de la ciudadanía, que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: “PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA S/ INSCRIPCIÓN PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº 61/99, el partido en formación en este distrito, registrado con el nombre de: “Frente para la Victoria”, dispuso en Acta Nº 15, de fecha 24/03/07, cambiar el nombre o denominación por el de: “PARTIDO UNIÓN POR LA RIOJA”.

Dra. LIA M DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 27/04/2007 Nº 544.018 v. 02/05/2007

CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito: Neuquén

DOMICILIO LEGAL: Santa Fe 365 PB - NEUQUEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Agrupación Politica

EJERCICIO ECONOMICO Nº 8 (OCTAVO)

Iniciado el: 01 de Enero de 2004

Finalizado el: 31 de Diciembre de 2004

CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN
Ejercicio comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/12/2004
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- EN PESOS -

ACTIVO	ACTUAL	ANTERIOR	PASIVO	ACTUAL	ANTERIOR
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	4.007,76	6.858,53	Cuentas por Pagar (Nota 3)	0,00	0,00
Creditos	0,00	0,00			
Otros Creditos	0,00	0,00			
Otros Activos	0,00	0,00			
Total Activo Corriente	4.007,76	6.858,53	Total Pasivo Corriente	0,00	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00	No existe	0,00	0,00
			Total Pasivo NO Corriente	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	0,00	0,00	TOTAL PASIVO	0,00	0,00
			PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)	4.007,76	6.858,53
			TOTAL PATRIMONIO NETO	4.007,76	6.858,53
TOTAL ACTIVO	4.007,76	6.858,53	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	4.007,76	6.858,53

Las Notas adjuntas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables

CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y SU COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- EN PESOS -

	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL P.N. ANTERIOR
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS				
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	6.858,53	6.858,53	6.858,63
Saldos modificados al inicio	0,00	0,00	0,00	0,00	6.858,53	6.858,53	6.858,63
Déficit / Superavit del Ejercicio					-2.850,77	-2.850,77	0,00
Saldos cierre ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	4.007,76	4.007,76	6.858,63

CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN
Ejercicio comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/12/2004
- EN PESOS -
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS Y SU COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RESULTADOS ORDINARIOS	ACTUAL	ANTERIOR
RECURSOS (Nota 3)		
Aportes Privados (Anexo III)	0,00	3.000,00
Aportes Publicos (Anexo III)	6.036,62	14.309,24
Diversos (Anexo III)	0,00	0,00
TOTAL DE RECURSOS	6.036,62	17.309,24
GASTOS (Nota 4)		
Especificos de Sectores:		
* Gastos de Campaña (Anexo II)	0,00	-8.650,71
* Gastos Administrativos (Anexo II)	-6.185,09	0,00
* Otros Gastos (Anexo II)	-2.702,30	-1.800,00
* Gastos Financieros (Anexo II)	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	-8.887,39	-10.450,71
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA	0,00	0,00
RESULTADOS ORDINARIOS	-2.850,77	6.858,53
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	-2.850,77	6.858,53

ANEXO II

CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN

Ejercicio comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/12/2004

- EN PESOS -

DETALLE	TOTALES	Gastos de Campaña	Gastos Administrativos	Gastos Financieros	Otros Gastos	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Publicidad	0,00					8.650,71
Capacitación	1.800,00				1.800,00	1.800,00
Entrega a la Dirección Nacional del Partido	0,00					0,00
Teléfono	6.185,09		6.185,09			0,00
Articulos de Libreria	902,30				902,30	0,00
TOTAL	8.887,39	0,00	6.185,09	0,00	2.702,30	10.450,71

ANEXO III

CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN

Ejercicio comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/12/2004

RECURSOS ORDINARIOS Y SU COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- EN PESOS -

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	GENERALES	ESPECIFICOS			
Aportes Privados	0,00			0,00	3.000,00
Aportes Publicos	6.036,62			6.036,62	14.309,24
TOTALES	6.036,62	0,00	0,00	6.036,62	17.309,24

CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN

Ejercicio comprendido entre el 01/01/2004 y el 31/12/2004

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Metodo Directo) al 31-12-2004

- EN PESOS -

VARIACIONES DEL EFECTIVO	ACTUAL	ANTERIOR
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6.858,53	0,00
Modificacion de ejercicios anteriores	0,00	0,00
EFECTIVO MODIFICADO AL INICIO DEL EJERCICIO	6.858,53	0,00
EFECTIVO ALCIERRE DEL EJERCICIO	4.007,76	6.858,53
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	-2.850,77	6.858,53
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pago Publicidad campaña	0,00	-8.650,71
Pago Capacitación	-1.800,00	-1.800,00
Pago Articulos de Librería	-902,30	0,00
Pago Gastos Teléfono	-6.185,09	14.309,24
Aportes Nacionales	6.036,62	3.000,00
Aportes Privados	0,00	0,00
Entrega a la Direccion Nacional del Partido	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) ANTES DE LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-2.850,77	6.858,53
ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	-2.850,77	6.858,53

Las Notas adjuntas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver Informe del 20-02-06

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004)

1.- NORMAS CONTABLES.

Las normas contables aplicadas en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 "Normas Generales de Exposición Contable", Nº 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro" y Nº 16 a 19, todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (C.P.C.E.N.).

1.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Las Resoluciones Nº 355 del CPCEN y 287/03 de la FACPCE dispusieron la suspensión del ajuste para reconocer los efectos en el cambio del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01 de octubre de 2003. Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

1.3. Criterios de Valuación.

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en la Resoluciones Técnicas Nº 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E., aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados a continuación:

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS.

1. CAJA Y BANCOS

Caja y Bancos en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

El saldo al 31/12/2004 esta compuesto por:

	ACTUAL	ANTERIOR
Caja	$ 4.007,76	$ 6.858,53

Firmado por mí al solo efecto de su identificación. Ver Informe de fecha 20/02/2006.

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
CORRIENTE PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUOUEN
Santa Fe 365 PB
Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente, he examinado el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a la Corriente PATRIA LIBRE - DISTRITO NEUQUEN por el ejercicio Nº 8 iniciado el 01 de Enero de 2004 y finalizado el 31 de Diciembre de 2004 y su comparativo con el ejercicio anterior.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados, indicados en el apartado anterior, de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información. Estas normas requieren que el Auditor planifique y desarrolle la Auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto.

DICTAMEN:

En mí opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la Situación Patrimonial al 31/12/2004, la Evolución del Patrimonio Neto y los Resultados y Gastos devengados y las variaciones de efectivo por el Ejercicio finalizado en esa fecha y su comparativo con el ejercicio anterior, de acuerdo con Normas Contables vigentes.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a Disposiciones Legales Vigentes, informo que:
1. Los Estados Contables surgen de registros de Contabilidad llevados de acuerdo a normas legales.

2. Al 31/12/2004, no existe deuda devengada a favor de ANSES.

Neuquén, 20 de febrero de 2006.

FERNANDO G. SCHPOLIANSKY, Contador Público – UB Tº VI Fº 184 CPCEN. — WALTER MELA, Comisión de Cuentas. — Dr. JORGE LUIS DARAKCHIAN, Adjunto a Secretarios, Técnica y Administrativa, C.P.C.E. NQN. PATRICIA BAQUÉ, Comisión de Cuentas.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 11 de abril de 2007.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 27/04/2007 Nº 543.938 v. 27/04/2007

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

CARTA ORGANICA PARTIDARIA DE POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

CAPITULO PRIMERO

SÍMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1º: El Partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.) adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito o Nacionales, ad-referendum del Congreso de Distrito o Nacional, respectivamente.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2º: El Partido POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.) afirma la necesidad del régimen democrático participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3º: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos en la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la ley de los Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Por cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido, para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en Bancos Nacionales, Provinciales o Municipales, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe la Dirección Provincial y la Dirección Nacional en su caso. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del Partido. Créase el Instituto de Formación y Actualización de Dirigentes. El Consejo Partidario reglamentará su funcionamiento. Existirá una afectación permanente para permitir el desenvolvimiento del Instituto de Formación y Capacitación, así como de actualización de los Dirigentes. Esta afectación consistirá en un porcentaje del 10% como mínimo, de los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (art.46, Ley 23.298).

ARTICULO 4º: Con el objeto de ordenar las finanzas, la Dirección Provincial o la Nación en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del Patrimonio Partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances mensuales.

ARTICULO 5º: La Dirección Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas designada por la Dirección Provincial compuesta por tres miembros preferentemente profesionales en Ciencias Económicas y tres suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar a todos los organismos partidarios la documentación y datos que considere necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

El Partido deberá contratar una Auditoría Externa para que verifique y certifique anualmente el patrimonio de las autoridades y candidatos electos, quienes pondrán a disposición los elementos que se le requieran. Esta obligación comienza en la fecha que se hacen cargo la funciones, tanto funcionarios electos, Directores o Administradores de Empresas Públicas y Autoridades Partidarias que integran los Cuerpos Ejecutivos enumerados en el art. 14 incisos a); b); c) y d) de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 6º: Se establece como fecha para el cierre del ejercicio anual, confección del balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, como así también su dictamen técnico, el día 31 de Diciembre de cada año.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7º: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos, por opción o naturalidad que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta de forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio electoral del solicitante.

ARTICULO 8º: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 9º: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan.

b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos directivos y electivos.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación (Ley 23.298 Título VII).

d) Participación y control en el gobierno y administración del Partido, según las disposiciones reglamentarias que la Dirección Nacional y la Dirección Provincial dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10º: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las desiciones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieran legítimamente autorizados.

ARTICULO 11º: Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

ARTICULO 12º: Son organismos de conducción del Partido: El Congreso Nacional, la Dirección o Consejo Nacional, el Secretariado Ejecutivo Nacional, los Congresos Provinciales, las Direcciones o Consejos Provinciales, los Secretariados Ejecutivos Provinciales, las Direcciones o Consejos Departamentales, los Secretariados Ejecutivos Departamentales, las Direcciones de Filiales y los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 13º: Son Organos Deliberativos:

a) El Congreso Nacional.

b) Los Congresos Provinciales.

ARTICULO 14º: Son Organos Ejecutivos:

a) La Dirección o Consejo Nacional.

b) El Secretariado Ejecutivo Nacional.

c) Las Direcciones o Consejos Provinciales.

d) Los Secretariados Ejecutivos Provinciales.

e) Las Direcciones Departamentales.

f) Los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 15º: Todas las referencias que se hacen a la Dirección Nacional, Congreso Nacional del Partido y demás organismos nacionales, están subordinados al cumplimiento de los demás requisitos que correspondan para su conocimiento a nivel nacional, vocación ya expresada.

ARTICULO 16º: Todo lo relacionado con el Congreso Nacional, la Dirección Nacional y el Secretariado Ejecutivo Nacional, se establecerá oportunamente por la Carta Orgánica Nacional.

CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 17º: El Congreso Provincial del Partido es su Organismo Supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia.

Estará integrado por un Congresal por cada cien afiliados y/o fracción mayor a cincuenta tomando la Provincia como Distrito único. La nómina deberá contemplar en lo posible la representación de la mayor cantidad de Departamentos de la Provincia. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 18º: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad de Santa Fe, pero en cada reunión podrá designar otro lugar de la provincia donde se realizará el siguiente. El quórum se formará con la mitad más uno de los Congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

ARTICULO 19º: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades, un Presidente, un Vice-Presidente y tres Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas.

ARTICULO 20º: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo o Dirección Provincial, o bien a solicitud de un tercio de los Congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro del Congreso Provincial, se requiere ser afiliado, residir en el Distrito y figurar en el respectivo padrón.

ARTICULO 21º: Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa o Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro Partido o Partidos de Distrito.

d) Aprobar lo actuado por la Dirección o Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los Congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 22º: Los Congresales Nacionales titulares y suplentes, serán elegidos en la cantidad que determine oportunamente la Carta Orgánica Nacional, la que fijará la duración de sus mandatos.

ARTICULO 23º: Los Congresales Nacionales por Santa. Fe serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

DIRECCIÓN O CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 24º: La Dirección o Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad capital de la Provincia y podrá celebrar sesiones especiales en los lugares que determine, dentro del territorio provincial.

ARTICULO 25º: Estará compuesto por: 1) Presidente, 2) Vice-Presidente, 3) Secretario General, 4) Secretario Político, 5) Secretario de Organización, 6) Secretario de Finanzas-Tesorero, 7) Secretario de Finanzas-Tesorero Suplente, 8) Secretario de Prensa, 9) Secretaria de la Juventud, 10) Secretaria Femenina, 11) Secretaria de los Trabajadores, 12) Secretario de lo que se denominará Consejo Tecnológico y 13) 4 Vocales.

El Presidente y Vice-Presidente, serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados y el resto en nómina conjunta sin especificar cargos. Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones-y podrán ser reelectos.

ARTICULO 26º: Son atribuciones de la Dirección o Consejo Provincial:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los Poderes Públicos Provinciales y Nacionales y con los Organismos Partidarios.

c) Declarar la intervención de las Direcciones de Filiales, no pudiendo éstas exceder el plazo de un año.

d) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y usos de los recursos y difundir la información contable.

f) Designar el personal del Partido, así como de disponer su remoción y despido. Designar Apoderado y/o Apoderados, dictar su reglamento interno.

g) Proponer al Congreso Provincial el nombramiento de los integrantes del Consejo Tecnológico.

h) Convocar a elecciones internas provinciales y departamentales. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

i) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueran necesarias para cumplir la actividad normal del Partido.

j) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

k) Para ser miembro se requieren dos años de residencia en la Provincia.

l) El Presidente del Consejo representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

El Vice-Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

m) Designar a la Junta Electoral Partidaria.

SECRETARIADO EJECUTIVO PROVINCIAL

ARTICULO 27º: El Secretariado Ejecutivo Provincial estará compuesto por el Presidente, Vice-Presidente, Secretarios Políticos de Juventud y Secretario General. Se reunirán toda vez que lo consideren necesario, con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Tendrá a su cargo los asuntos ejecutivos y operarios del Consejo o Dirección Provincial, conforme a las facultades otorgadas por este organismo.

DIRECCIONES DE FILIALES

ARTICULO 28º: En cada Departamento en que se divide la Provincia de Santa Fe se creará una Dirección Departamental la que será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un Presidente y ocho Secretarías. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán por lo menos una vez al mes y el quórum para sesionar será el de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 29º: Son funciones de las Direcciones Departamentales:

a) Ejercer la dirección del Partido en su jurisdicción.

b) Recaudar los fondos y administrar los bienes del Partido en su jurisdicción.

c) Fijar la jurisdicción de los Centros de la Comunidad del Departamento y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Asimismo, podrán intervenirlos para asegurar su funcionamiento, siendo necesario a tal fin el voto favorable de los dos tercios de los mismos, no pudiendo exceder el término de 180 dias.

d) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.

e) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas al Consejo o Dirección Provincial, respetando los recaudos legales pertinentes.

f) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del Partido, especialmente la juventud y el sector femenino.

ARTICULO 30º: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del Partido. Pertenecen al Partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del Partido.

ARTICULO 31º: Los Centros de la Comunidad podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por la Dirección Departamental, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de la Comunidad.

ARTICULO 32º: La Dirección Departamental determinará la jurisdicción de cada Centro de Comunidad. Sus autoridades durarán dos años en las funciones y serán las siguientes: Un Secretario General y cuatro Vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa, finanzas y administración. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la jurisdicción que se trate.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 33º: Se crea el Tribunal de Disciplina como Organo Disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán cuatro años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, preferentemente profesionales en Ciencias Jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán tres suplentes.

ARTICULO 34º: Tendrá Como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación a la Carta Orgánica, resoluciones de los Organismos partidarios y disposición es legales vigentes. Debe entender en los casos que corresponda aplicar sanciones conforme a las disposiciones de organismos partidarios locales y nacionales.

ARTICULO 35º: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo o Dirección Provincial, Direcciones Departamentales o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación; b) suspensión de la afiliación; c) desafiliación; d) expulsión.

ARTICULO 36º: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina, será apelable por ante el Congreso Provincial.

ARTICULO 37º: Solamente podrán ser removidos los integrantes del Tribunal, por incumplimiento de sus deberes y/o violación de las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria y las leyes vigentes que rigen la materia electoral.

CAPITULO SÉPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 38º: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por las Direcciones o Consejos Provinciales y por simple mayoría de votos de sus miembros, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros, un Presidente, un Secretario y tres Vocales. Para el caso de elecciones internas, se agregará con las atribuciones de miembro titular, un Apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

ARTICULO 39º: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido en el nivel Provincial o Departamental, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y de la programación de los que resulten electos.

ARTICULO 40º: La Junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 41º: El o los Apoderados del Partido serán designados por la Dirección o Consejo Provincial. Representarán al Partido, conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más Apoderados, con preferencia profesionales del Derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 42º: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial, compuesta por tres miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas, durando cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Esta Comisión deberá facilitar toda la documentación que le fuera requerida por la Auditoría Externa prevista en el artículo 5º.

ARTICULO 43º: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del Partido, así como su situación económica financiera, en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 44º: El Consejo o Dirección Provincial, pondrá a disposición de la Comisión, el balance anual y estados complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación. Todo su accionar deberá respetar expresamente lo establecido por la ley 26.215.

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 45º: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 46º: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán nombre y cargo propuesto. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de los cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los pertinentes en forma proporcional a los obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanza el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 47º: Se elegirán por el voto secreto y directo, tanto de los afiliados, como de los no afiliados a ningún otro partido político, los candidatos a Legisladores Nacionales.

ARTICULO 48º: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, de la mujer y de los jóvenes conforme se establece en las disposiciones partidarias y disposiciones legales pertinentes. En todos los casos podrán ser reelectos los candidatos a cargos electivos nacionales, por una sola vez en mandatos consecutivos.

ARTICULO 49º: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres, se cubrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares, a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 50º: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Para Diputados Nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva. Cuando la elección se realice también: para cubrir cargos ejecutivos nacionales juntamente con los Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia. Si la convocatoria a elecciones fuera para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriera con esta la convocatoria para cubrir cargos nacionales no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se presentarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupo femenino fijado por ley y por esta Carta Orgánica, así como la de los jóvenes. Cada agrupamiento debe proponer el doble de candidatos titulares dentro de los cargos a elegir, la mitad masculina y la otra mitad femenina. Cada elector podrá elegir un candidato de esta nómina. Si no eligiera ninguno o eligiera Más de uno, el voto será válido únicamente para el agrupamiento o color. En todos los casos se garantiza un 30% de participación de jóvenes menores de 35 años.

b) Para la elección de cargos a los órganos ejecutivos y legislativos provinciales, municipales y/o comunales, es de plena aplicación de ley Nº

ARTICULO 51º: A los fines del cumplimiento de la ley nacional Nº 24.012 y su correspondiente en el ámbito provincial, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 24.012 y Nº 379/93.

ARTICULO 52º: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vice-Presidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 53º: Es incompatible el ejercicio funcional simultáneo de los siguientes cargos partidarios: a) Entre miembros del Consejo o Dirección Provincial, Direcciones Departamentales y Centros de la Comunidad; b) Entre los miembros del Consejo o Dirección Provincial y del Congreso Provincial.

ARTICULO 54º: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización de la Dirección o Consejo Provincial. En el supuesto de celebrar Frentes, Federaciones y/o Alianzas electorales con otras organizaciones políticas, se necesitará también la autorización de la Dirección o Consejo Provincial.

ARTICULO 55º: Los cargos electivos que se obtengan en los cuerpos colegiados (Congreso Nacional, Legislatura Provincial y Concejos Deliberantes), pertenecen al Partido. En consecuencia, los representantes que accedan a las Bancas asumen junto con su postulación, la obligación de acatar el mandato que emane de los organismos partidarios.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

ARTICULO 56º: EL PARTIDO POLÍTICA BIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.), sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso Provincial.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 57º: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso Provincial se expida al respecto.

ARTICULO 58º: Se faculta por esta única vez, a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, corno así la designación de candidatos a cargos públicos nacionales, provinciales y municipales.

ARTICULO 59º: En virtud de la situación excepcional que vive el Partido, se dejan sin efecto todas las incompatibilidades establecidas en la presente Carta Orgánica.

Santa Fe, 05 de Marzo de 2007.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 27/04/2007 Nº 544.020 v. 27/04/2007

PARTIDO: “UNION POR TODOS”

Distrito: Provincia de Buenos Aires

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “UNIÓN POR TODOS” ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de “UNIÓN CIUDADANA” que adoptó en fecha 26 de marzo de 2007. (Expte. Letra “P”, Nº 42, Año 2002).
Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 27/04/2007 Nº 543.831 v. 02/05/2007

PARTIDO LA RENOVACION DEMOCRATICA

//Plata, 18 de abril de 2007.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver sobre el cambio de nombre peticionado por la agrupación política de autos y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1067 se presenta el señor Julio César Piña como apoderado del partido “Nueva Democracia”, acompañando acta del Congreso partidario, en la que consta el cambio de nombre del partido por la denominación “Partido de la Revolución Democrática” y solicita se reconozca el mismo.

II.- Que a fs. 1070, atento lo comunicado, lo que surge del acta acompañada —fs. 1068/1069— y lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la ley 23.298, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación dicho cambio y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación, a las Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas corno tales en esta sede judicial y al señor Fiscal Federal, y librar oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral en cumplimiento de lo establecido en la Acordada Nº 81/90 del referido Tribunal.

III.- Que a fs. 1072 obra constancia de notificación al señor Fiscal Federal, a fs. 1073/1254 las cedulas de notificación diligenciadas y a fs. 1257/1259 oficio del Superior Tribunal en respuesta al oportunamente librado y copia de la publicación en el Boletín Oficial.

IV.- Que a fs. 1260 se fija la audiencia prevista por el artículo 62 de la ley 23.298, obrando a fs. 1262/1457 las notificaciones correspondientes.

V.- Que a fs. 1458 se realiza la audiencia con la presencia del señor apoderado partidario Julio César Piña, quien ratifica el pedido de cambio de nombre y solicita se haga lugar al mismo.

VI.- Que a fs. 1460 dictamina el señor Agente Fiscal, expresando que nada tiene que oponer al cambio de nombre solicitado, en cuanto el mismo se halla ajustado a las prescripciones que surgen en especial de los arts. 13 y 16 de la ley 23.298.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1º) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido “Nueva Democracia” por la denominación “Partido de la Revolución Democrática”. (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2º) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine y 39 de la Ley citada).

3º) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

4º) Recaratúlense las presentes actuaciones con la nueva denominación.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.
Manuel Humberto Blanco, juez federal con competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 27/04/2007 Nº 543.835 v. 27/04/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EJERCICIO ECONOMICO Nro. 27 INICIADO EL 01-01-99

BALANCE GENERAL AL 31-12-99

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA	770.31	
BANCO PROVINCIA BS AS	88471.75	
PLAZO FIJO BCO. PCIA BS AS	209528.00	298770.06
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
INMUEBLES	3.00	
MUEBLES Y UTILES	4908.99	
AMORT. ACUM M Y UTILES	(981.80)	3930.19
TOTAL ACTIVO		302700.25
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL	6.618.94	
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA	296.081.31	
RESULTADOS ACUMULADOS	0.00	302.700.25

Estado de Resultados al 31/12/99

RESULTADOS		
INGRESOS		
MINISTERIO DEL INTERIOR	78.641.86	
OTROS APORTES M DEL INTERIOR	594.388.80	
APORTE DIPUTADO NACIONAL	1.956.56	
OTRAS CONTRIBUCIONES	18.560.00	
INTERES GANADOS PLAZO FIJO	9.528.00	703.085.22
EGRESOS		
GASTOS DE ORGANIZACION		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.678.20	
VIATICOS	5.695.19	
PASAJES Y ESTADIAS	12.823.33	
GASTOS BANCARIOS	644.53	
APORTES A LOS DISTRITOS	80.139.00	
GASTOS DEL EDIFICIO	15.861.68	
GASTOS DE PAPELERIA	2.108.84	
OTROS GTOS DE ORGANIZACION	42.127.19	167.077.96
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	61.506.80	
PASAJES Y ESTADIAS	38.00	
APORTES A LOS DISTRITOS	7.400.00	
GASTOS DEL EDIFICIO	712.31	
GASTOS DE PAPELERIA	248.90	
OTROS GTOS DE CAMPAÑA	17.048.14	
APORTES AL FRENTE GRANDE	151.990.00	238.944.15
TOTAL EGRESOS		406.022.11
AMORTIZACIONES		981.80
TOTAL RESULTADOS GANACIA		296.081.31

ANEXO BIENES DE USO AL 31/12/1999

CUENTA	VALOR AL COMIENZO	Aumentos	Disminuciones	VALOR AL CIERRE
PRINCIPAL				
INMUEBLES	3,00		0,00	3,00
MUEBLES Y UTILES	0,00	4908,99	0,00	4908, 99
TOTAL	3,00	4908,99	0,00	4911,99

AMORTIZACIONES					
Acumulación al Comienzo	Bajas	Del%	EJERCICIO MONTO	Acumulación al Cierre	NETO RESULTANTE
0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	3,00
0,00	0,00	20,00	981,80	981,80	3927,19
0,00	0,00		981,80	981,80	3930,19

ANEXO CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1999

El Comité del Distrito de la Pcia. de Bs As del Partido Intransigente realizó campaña electoral en base a las necesidades para afrontar su organización.

Estos gastos de campaña electoral son solventados por los ingresos declarados en el Estado de Resultados respectivo como así también el desglose de los mismos, aportados a los frentes y/o alianzas conformadas.

Publicidad y propaganda	61506.80
Pasajes y Estadias	38.00
Aportes a los Distritos	7400.00
Gastos del edificio	712.31
Otros gastos de Campaña	17048.14
Aportes al Frente Grande	151.990.00
TOTAL	238081.31

Notas a los Estados Contables:

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes.

Criterio de valuación

Activos: Bienes de Uso

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de utilización económica

Presentación de Estados Contables

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos los estados básicos presentaban en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIAPLES RUBROS INGRESOS

Los ingresos del Comité del Distrito d Provincia de Bs As del Partido Intransigente son a través de las contribuciones estatutarias, voluntarias y de otras contribuciones.

Ministerio del Interior y otros ingresos del Ministerio del Interior

Es el ingreso por el aporte por voto obtenido y los aportes decreto 2089/92.

Otras contribuciones son ingresos aportados por el diputado nacional.

EGRESOS

a) Gastos de Organización:

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del Comité de Distrito Pcia de Bs As y Convención Provincial, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslados de delegados, gastos de movilización, publicidad y propaganda y contribuciones a entidades intermedias.

b) Aportes a los Distritos:

Este rubro incluye los aportes efectuados a los distritos para atender a sus gastos de organización y funcionamiento.

c) Gastos Edificio: corresponde a los gastos de funcionamiento de los locales partidarios, ya sean luz, agua, teléfono y mantenimiento.

INFORME DEL AUDITOR

Señores

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEL PARTIDO INTRANSIGENTE

AV. BELGRANO 1934 CAP. FED.

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Partido Intransigente Comité Distrito Pcia de Bs As detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del Comité Distrito Pcia de Bs As, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoria efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA.

1-1 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-99

1-2 ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-99

1-3 NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PUNTOS PRECEDENTES

1-4 ANEXO CAMPAÑA ELECTORAL

2- ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión expuesta en el apartado 3.

Una auditoria incluye el examen por muestreo, de los Estados Contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. La Auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3- DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE DISTRITO PCIA DE BS AS AL 31-12-99 y los resultados, por el ejercicio finalizado en esa fecha acuerdo con la Ley Orgánica de los partidos políticos y las normas contables vigentes; salvo en lo que respecta a la Resolución Técnica número 11 que no se aplica.

4- INFORMACIOON ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que los Estados Contables examinados surgen de los registros llevados en los libros que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. No registra al 31-12-99 deudas previsonales según lo dispuesto por la Ley 17550.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 1163437 Buenos Aires, 1/10/2003 01 O T. 51 Legalización Nº 172315

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/5/2003 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO INTRANSIGENTE PCIA. BS. AS.. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. PARODI AMERICO ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 086 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que asigna en carácter de socios de: Soc. T° F° — Dr. SUSANA A. M. COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 27/04/2007 Nº 543.830 v. 27/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la calle Tucumán N° 540, Piso 3°, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, ejercicios económicos N° 17 al 23, cerrados el 31 de mayo de 2000 al 2006, ambos inclusive;
4°) Consideración de los Resultados No asignados
5°) Destino de las maquinarias de la Sociedad;
6°) Honorarios al Directorio y en exceso, art. 261 de la L.S;
7°) Renuncia de directores titulares y suplentes;
8°) Gestión del Directorio, otorgamiento del "quitus";
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
10) Reforma de Estatutos Sociales;
11) Nuevo domicilio social;
12) Designación de autorizados.

NOTA: Los puntos 10) a 12) corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 02/07/1998 y Acta de Directorio del 02/07/1998.

Presidente – Jaime Valentín Brailovsky

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 118. Libro Nº: 52.

e. 23/04/2007 N° 86.730 v. 27/04/2007

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De confomidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 71 de fecha 18 de abril de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2007, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Argenta Tower Hotel & Suites, Salón Mozart, Juncal 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 29 de septiembre de 2006 y acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2007.

Presidente – Julio Tissone

Certificación emitida por: Pablo León Tissone. Nº Registro: 1410. Nº Matrícula: 3509. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 035.

e. 24/04/2007 Nº 21.903 v. 30/04/2007

AEC SA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Desafectación de la Reserva Voluntaria hasta su concurrencia con los Resultados No Asignados negativos, aplicándola a la absorción de los mismos.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Designada por Actas de Asamblea Ordinaria número 19 de fecha 24 de Mayo de 2005, de la que surge la elección de autoridades, labrada del folio 75 al 79 inclusive del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado con fecha 9 de Diciembre de 1993 bajo el número C-9948; y de Directorio número 105 de igual fecha, de la que resulta la distribución de cargos, labrada al folio 63 del Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado con fecha 15 de Enero de 2001 bajo el número 3202/01. En ejercicio de la presidencia.

Vicepresidente – María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 67.

e. 23/04/2007 Nº 21.837 v. 27/04/2007

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de Affidavit S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de mayo de 2007 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5º) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento
6º) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Enrique Gustavo Magnasco Presidente según Acta del Consejo de Administración del 23 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 151.

e. 26/04/2007 Nº 58.949 v. 03/05/2007

AFIANZAR SGR

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de mayo de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2006. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;

3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2006;

4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;

5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;

6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;

7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

9º) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;

10) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;

11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;

12) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de acciones llevadas a cabo con relación a las Disposiciones y Notas emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Median Empresa y Desarrollo Regional;

13) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

14) Aumento del Capital Social. Adecuación de los artículos 13 y 15 del Estatuto Social.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Roberto Julio Funcia - Titular Consejo de Administración designado por Asamblea. General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2004.-

Certificación emitida por: Jorge E. Filacanavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 269. Libro Nº: .

e. 24/04/2007 Nº 3637 v. 30/04/2007

AGROGANADERA CORONEL SUAREZ SA

CONVOCATORIA

AGROGANADERA CORONEL SUAREZ S.A. hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2007 a las 10 horas en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Tratamiento de los resultados no asignados.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Diego Eduardo Perazzo

Agroganadera Coronel Suárez S.A. VicePresidente del Directorio designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Abril de 2005 obrante a los folios 4 y 5 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado con fecha 14 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35435-03 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio N° 10 del 20 de Abril de 2005 de distribución de cargos obrante al Folio 15 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado con fecha 14 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35436-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 32.

e. 23/04/2007 N° 21.863 v. 27/04/2007

ALEXVIAN SACIFIYA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 18/05/07, 11 hs (1ra convocatoria) y 12 horas (2da convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/06;
3º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/06, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina FERNANDEZ, vicepresidente en ejercicio de la vicepresidencia designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 45 y de Directorio Nº 364, ambas de fecha 29/5/2006, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Vicepresidente – Cristina Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 02.

e. 26/04/2007 Nº 60.691 v. 03/05/2007

ANCA VILU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente en la sede social:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas Auditoras.
3°) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
4°) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5°) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
6°) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.

Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2005.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 16 de Enero de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 28 de Marzo de 2007

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 43.

e. 25/04/2007 N° 60.595 v. 02/05/2007

ANCA VILU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo 2007 en la sede social de la empresa, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Sindico Titular y suplente, por un año.

Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 20 de diciembre de 2005. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 16 de Enero de 2006. Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 26 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 43.

e. 25/04/2007 Nº 60.576 v. 02/05/2007

ATANOR SCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Mayo de 2007 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3) Tratamiento del destino de las utilidades del ejercicio, consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
8) Elección del síndico titular y suplente.
9) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios y compensaciones.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 31/12/2006. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2007 y determinación de su retribución.
11) Prórroga por un año de la tenencia en cartera por parte de Atanor S.C.A. de las acciones adquiridas durante la última Oferta Pública de Adquisición ("OPA") realizada, conforme lo dispuesto en el art. 221 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 8 de mayo de 2007, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Ángel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre 2005.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 23.

e. 24/04/2007 Nº 60.664 v. 30/04/2007

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2007, a las 17.00 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de diciembre de 2006 y consideración de la gestión del directorio;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

En caso de no reunirse quorum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18.00 hs. conforme con lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19.550. César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 24/04/06 obrante a fojas 40/41 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 22/05/03 bajo el Nº 38647-03.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 08.

e. 26/04/2007 Nº 3647 v. 03/05/2007

"B"

BASES Y COMPONENTES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo, oficina "A" de la Capital Federal, para el día 16 de mayo de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos presciptos por el art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2006.
CUARTO: Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración de los miembros de directorio.
QUINTO: Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.
Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 7 y 9 de mayo de 2007, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1°, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Jorge Francisco Lumbreras, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2004.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 82.

e. 25/04/2007 N° 86.901 v. 02/05/2007

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 7 de mayo de 2007, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 12/05/2006 y Acta de Directorio Nº 515 del 12/05/2006.

Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 132.

e. 23/04/2007 Nº 21.844 v. 27/04/2007

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, y de su resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 7 de mayo de 2007, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 12/05/2006 y Acta de Directorio Nº 1969 del 12/05/2006.

Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 132.

e. 23/04/2007 Nº 21.843 v. 27/04/2007

BRONAL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 8 de Mayo 2007 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3° piso, oficina 305 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la memoria del Directorio.
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/06.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del ultimo párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3° piso oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Panno. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.

e. 23/04/2007 N° 60.573 v. 27/04/2007

"C"

CABO DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2007 a las 16,00 hs., en Ecuador 685, piso 2º, dto. 6, de C.A.B.A., donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación y/o elección del Directorio y distribución de cargos por el período de 01/11/2006 hasta el 01/11/2009.
3º) Fijar remuneración del Sr. Presidente según art. 261 (último párrafo) Ley 19.550 (modificada por Ley 20 .468). El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Ferreyra

Presidente designado según contrato social 16/09/04.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Registro Nº: 896. Fecha: 18/04/2007. Acta Nº: 40. Libro: Nº: 34.

e. 24/04/2007 Nº 60.502 v. 30/04/2007

CALEOFU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Mayo de 2007 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente, en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas Auditoras.
3°) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
4°) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5°) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
6°) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.

Presidente – Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de enero de 2006. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7 de febrero de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 28 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 43.

e. 25/04/2007 N° 60.596 v. 02/05/2007

CALEOFU SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo 2007 en la sede social de la empresa, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino.
3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Julio 2006.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año. 71 Elección del Sindico Titular y suplente, por un año.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de enero de 2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7 de febrero de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 26 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 43.

e. 25/04/2007 N° 60.570 v. 02/05/2007

CAMACUA SCA

Juzgado. Nacional Comercial de Registro Nº 1422. Fº 260 Lº 241.

CONVOCATORIA

Convóquese a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo del año 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 1574 Piso 3º, Oficina "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Tratar la designación de liquidador por vencimiento de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Administrador Sr. Eduardo Chadwick. Designado por Acta Nº 8 del 5/8/1975.

Administrador - Eduardo Chadwick

Certificación emitida por: Leticia Elida Abdala. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2120. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 45.

e. 26/04/2007 Nº 87.033 v. 03/05/2007

CLUB DE CAMPO ARMENIA SA

CONVOCATORIA

I.G.J. N°: 178835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2007 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3°) Renovación Parcial del Directorio (art. 8° del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios y elección de dos (2) Directores Suplentes Por dos ejercicios. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2007.

Vicepresidente 2° (en ejercicio de la Presidencia) - Martín Potigian

Martín POTIGIAN (DNI: 4.305.091) Vicepresidente 2°, según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Número 198, ambas de fecha 23/05/05.- EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 70. Libro Nº: 22.

e. 25/04/2007 N° 60.541 v. 02/05/2007

CLUB DE CAMPO LOS PINGUINOS SA

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el 12 de Mayo de 2007, a las 18 horas, en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos S.A., sito en Avda. J. D. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Designado por Acta Nº 19 del 20 de mayo de 2006 fojas 29/30 libro de Asambleas Nº 1 rubrica 22-09-1988 Nº B 23923

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/04/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 04.

e. 23/04/2007 Nº 60.416 v. 27/04/2007

CLUB EL CARMEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 8 de Mayo de 2007 a las 18.30 hs. en la calle Juncal 868 Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizara en caso de no existir quórum en la primera, a las 19.30 hs. (artículo 11 del Estatuto Social) para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Directores por finalización de mandato y vacantes por renuncias.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del valor de expensas para el 2007.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 2/5/2007 a las 17 hs. En la sede del Club, sita en la calle 73 y 129 Juan Maria Gutiérrez, Berazategui, Pcia de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Juan José Barroso, Designado por Acta de Directorio Nº 392 con fecha 20 de mayo de 2006.

Presidente – Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 281.

e. 23/04/2007 Nº 21.856 v. 27/04/2007

COBARE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12-05-2007 a las 9 horas en Primera Convocatoria y, a las 9:30 horas en Segunda Convocatoria, en Tucumán 862 Piso Planta Baja, departamento A de la C.A.B.A., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31/12/2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

Daniel Cubiña Paz. Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria del 17-06-2006.

Presidente – Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 77.

e. 24/04/2007 Nº 60.545 v. 30/04/2007

CODERE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CODERE ARGENTINA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2007, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado. Consideración de la distribución de dividendos y/o constitución de reservas especiales. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 08 de mayo de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 11 de enero de 2007, obrante a fojas Nº 61 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1999, bajo el Nº 107226-99.

Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 60.

e. 26/04/2007 Nº 21.939 v. 03/05/2007

COMPONENTES S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de mayo de 2007, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 2006
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Aprobación de la gestión del Directorio

Designado según Acta de Directorio Nº 231 del 04 de julio de 2006.
Presidente - Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 17/04/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 25.
e. 23/04/2007 Nº 60.389 v. 27/04/2007

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Mayo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico irregular Número 1, cerrado el 30 de noviembre de 2006;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
5º) Consideración de los resultados;
6º) Consideración de los honorarios al Directorio;
7º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites de la ley de Sociedades Comerciales;
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por el Acta Constitutiva fecha 11 de Abril de 2006, inscripto en la I.G.J. el 28/09/2006.
Presidente - Teresa Zuberbühler de Holmberg

Certificación emitida por: Néstor Juvenal Ronchetti. Nº Registro: 6. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 3. Libro N°: 80.
e. 26/04/2007 Nº 21.932 v. 03/05/2007

"D"

DIAFER SA

CONVOCATORIA

DIAFER SOCIEDAD ANONIMA – REGISTRO NUMERO 57.315 – NUMERO CORRELATIVO 188.042 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2007, a las 8 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y uno, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16-5-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2007 – EL DIRECTORIO

SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55, del 10 de mayo de 2006.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Registro Nº: 112. Fecha: 10/04/2007. Acta Nº: 139. Libro: Nº: 15.
e. 24/04/2007 Nº 60.482 v. 30/04/2007

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo del 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en 2da. convocatoria, en la sede legal de Tte. Gral. Perón 2250, 2º Piso, D, de la Cdad. De Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance ecnómico cerrado el 31 de diciembre del 2006;
3º) Consideración del Destino de las Utilidades;
4º) Consideración de la constitución de Reservas Facultativas (art. 70 Ley 19.550);
5º) Consideración de las remuneraciones, al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19550 y remuneración de la Sindicatura;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Elección del Sindico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Socios deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los socios con 15 días de anticipación al día de celebración de la Asamblea.

ZULEMA NORA V. REZNIK. PRESIDENTE, conforme Acta del Asamblea del 19 de Julio del 2006 de designación de autoridades y Acta de Directorio Nº 368 del 19 de julio del 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Registro Nº: 1076. Fecha: 12/04/2007. Matrícula Nº: 4825. Acta Nº: 117. Libro: Nº: 2.
e. 24/04/2007 Nº 60.425 v. 30/04/2007

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 16 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 10 de mayo de 2007, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 17/5/2006.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 76.
Presidente - Constancio C. Vigil (h)
e. 24/04/2007 Nº 60.452 v. 30/04/2007

EL FUNDADOR SA

CONVOCATORIA

No. 487.539 El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2007, en la sede social de calle San José 1440/58 de esta ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Necesidad de contar con del grupo electrógeno como fuente alternativa de energía;
3. Consideración de la actuación del Directorio en relación al tema del grupo electrógeno;
4. Consideración de las medidas a implementar a futuro, otorgamiento de autorizaciones y poderes.

Modesto García Fernández, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria el 22 de noviembre de 2006, autorizado por Reunión de Directorio del 20 de abril de 2007.
Presidente - Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4677. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 74. Libro Nº: 30.
e. 24/04/2007 Nº 86.972 v. 30/04/2007

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA: DIA LUNES 28 DE MAYO DE 2007 A LAS 16 HS.; SEGUNDA CONVOCATORIA: MISMO DIA 17 HS. EN LOCAL SOCIAL DE CALLE SALTA 97 CAPITAL. TRATARA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION ESTADOS CONTABLES, EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2006;
2º) GESTION DEL DIRECTORIO Y REMUNERACION;
3º) ELECCION DE DIRECTORES;
4º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

FDO.: ARMANDO RAMON AMOEDO, PRESIDENTE DE LA S.A. SEGUN ACTA DE ASAMBLEA Nº 29 DEL 28/6/2006.

CERTIFICADO POR ESCRIBANA MATRICULA 3003 LILIA LANTAÑO DE BONAVERA.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. Registro Nº: 1040. Fecha: 16/04/2007. Matrícula Nº: 3003. Acta Nº: 34. Libro: Nº: 23.
e. 26/04/2007 Nº 86.991 v. 03/05/2007

EMI MELOGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2007 en la sede social sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1149 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA;

1º) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y el Informe de los auditores correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2006.
4º) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Cumplimiento del Artículo 75 de la Resolución Nº 7/2005 de la IGJ.
5º) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Suscribe Juan Manuel García, Vicepresidente conforme Acta de Asamblea de fecha 7 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio del 13 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Roberto B. Abal Moreno. N° Registro: 494. Fecha: 13/4/2007. N° Acta: 43. Libro N°: 41.
e. 23/04/2007 Nº 60.597 v. 27/04/2007

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2007.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/05.
Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Registro Nº: 194. Fecha: 18/04/2007. Matrícula Nº: 3347. Acta Nº: 328.
e. 24/04/2007 Nº 5669 v. 30/04/2007

ESCORIAL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

ESCORIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - REGISTRO NUMERO 20.447 - NUMERO CORRELATIVO 195.595 - por CINCO DIAS: Primera CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2007, a las 12 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y uno, cerrado el 31 de diciembre de 2006.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16-5-07.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2007 – EL DIRECTORIO.

JORGE ENRIQUE VITURRO, Presidente de la Sociedad, Conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 61, del 10 de mayo de 2006.

Presidente - Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Registro Nº: 112. Fecha: 10/04/2007. Matrícula N°: 2352. Acta Nº: 138. Libro: Nº: 15.

e. 24/04/2007 Nº 21.883 v. 30/04/2007

"F"

FARMALINK SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, el día 16 de mayo de 2007 a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 de mayo de 2007 a las 9 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 16 de mayo de 2007 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2007 a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase C elija tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 17 de mayo de 2006.

Presidente – Walter Klemann

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 23/04/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 61.

e. 24/04/2007 N° 87.042 v. 30/04/2007

FARMALINK SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.612.744. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 16 de mayo de 2007, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2007, a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.

4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres.- Rivas y Eandi, aceptadas respectivamente por el Directorio con fecha 8.11.06 y 14.02.07 y consideración de la gestión de los renunciantes;

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

9º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme Art.. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 17 de mayo de 2006.

Presidente – Walter Klemann

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 61.

e. 24/04/2007 N° 87.041 v. 30/04/2007

FOREST 4.4.4. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de mayo de 2007 a las 18 Hs. y en segunda convocatoria a las 19 Hs. en FOREST 444 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria.

3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

4°) Destino del resultado del ejercicio.

5°) Honorarios a directores.

6°) Aprobación de la gestión del directorio.

7°) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.

Presidente designada en asamblea del 30/06/05.

Presidente – Susana Inés Barberis

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 28.

e. 23/04/2007 N° 21.854 v. 27/04/2007

FORTIN INCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 2007, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda a las 10 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 2º - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2006, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.-

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.- Fijación de los honorarios del Directorio.-

5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.-

Presidente: Jorge Eduardo Criado. Electo por Acta Asamblea Nº 44 del 23/05/2006.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Registro Nº: 73. Fecha: 19/04/2007. Matrícula Nº: 2995. Acta Nº: 124. Libro: Nº: 65.

e. 24/04/2007 Nº 60.461 v. 30/04/2007

"G"

GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galería Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Avenida Corrientes 327 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

3°) Retribución a Directores y Síndico.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, El Directorio

Buenos Aires 11, de Abril de 2007.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente del Directorio por las Acciones clase B en Acta de Asamblea N° 42 de 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 07.

e. 25/04/2007 N° 21.911 v. 02/05/2007

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo 2007, a las 15:00 horas, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sito en Sarmiento 611, 6º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Nº 10 cerrado el 31/12/2006; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.

3º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.

4º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el periodo 01/01/06 al 31/12/06.

5º) Política de inversión del Fondo de Riesgo.

6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio Nº 11 que comenzó el 01/01/07.

7º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.

8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 24/05/07, a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente - Norberto Schor

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 20.

e. 26/04/2007 Nº 21.961 v. 03/05/2007

GEISER SACIIFCYA

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de Mayo del 2007 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/06.

2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-06.

3º) Retribución de Honorarios al Directorio.

4º) Creación de Reserva para futuras inversiones.

5º) Aumento del Capital Social. Modificación Artículo Cuarto del Estatuto Social.

6º) Modificación del Articulo Séptimo del Estatuto Social.

7º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Cesar Fabián Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2006. En ejercicio de la presidencia según acta Nº 313 del 6 de febrero de 2007.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2007.

Publicar por cinco días.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Registro Nº: 26. Fecha: 12/04/2007. Acta Nº: 164. Libro Nº: 31. Folio Nº: 164.

e. 23/04/2007 Nº 21.923 v. 27/04/2007

"H"

HELICO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2007, a las 11 Horas en Larrea 1345 piso 6, "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2006.

2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2006.

3°) Tratamiento de la renuncia de los Directores Guillermo Alejandro Morandi y Andres Gerardo Wappner.

4°) Nombramiento de nuevos Directores.

5°) Destino de los resultados.

6°) Informe y aprobación de la gestión de Directores.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social, en cumplimiento del artículo 238 de la Ley de Sociedades. No habiendo quorum el día y hora designados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria, el 21 de mayo de 2007 a las 12 horas.

Designado Raúl Enrique FAJO Presidente por Acta de Directorio del 26-2-2007.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 13/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 19.

e. 23/04/2007 N° 5654 v. 27/04/2007

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 – 7º piso – Dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/06.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Elección miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Presidente – Néstor Angel Bara. El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 32 del 05/05/2005 y Acta de Directorio Nº 160 del 09/05/2005.

Presidente – Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Barra fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del 05/05/2005 y Acta de Directorio N° 160 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 47.

e. 24/04/2007 Nº 60.510 v. 30/04/2007

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 2007 a las 15 hs. En Thames 744, Cap. Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°. de la Ley 19550 por el ejercicio No. 30 terminado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados.

PRESIDENTE electo, según y Acta de Directorio No. 182 y Acta de Asamblea No. 31 del día 4 de mayo de 2005.

Presidente - Miguel M. Agüero

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 66.

e. 23/04/2007 N° 60.322 v. 27/04/2007

INDUSTRIAL PYME SGR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL PYME S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo del 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 5306 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme Actas de fechas 10/02/2006, 25/04/2006, 15/05/2006 y 12/06/2006 en la cuales se aprobó las incorporaciones de nuevos Socios Participes.
3º) Aumento de capital por la suma de $ 1.000.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
9º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11º) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
12º) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
13º) Informe y consideración de las acciones tomadas por la Sociedad con relación a la Disposición Nº 120/2006 de la SSEPYEMYDR, como así también de las eventuales acciones complementarias a llevar a cabo al respecto.
14º) Informe y consideración de la evolución y estado del Fondo de Riesgo de la sociedad y su rendimiento.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a INDUSTRIAL PYME SGR, en la calle Sarmiento 530-6 piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como presidente, designado por acta de Consejo de Administración Nro. 84 del 12/01/2006.

Presidente – Héctor Jorge Lausi

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 22.

e. 24/04/2007 Nº 21.901 v. 30/04/2007

INVERSORAS DE MENDOZA SA

CONVOCATORIA

En mi carácter de síndico convoco a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Consideración de la situación del operador técnico de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. en virtud de las noticias aparecidas en los medios periodísticos provinciales y nacionales.
b. Consideración de la situación del contrato de operación técnica celebrado entre el operador técnico y OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. Decisión respecto de su vencimiento y renovación automática.
c. Consideración de solicitudes de Inversoras de Mendoza S.A. (en su carácter de accionista de Inversora del Aconcagua S.A.) al Directorio y a la Sindicatura de Inversora del Aconcagua S.A. a los efectos que convoquen, con carácter de urgente en el menor plazo posible conforme lo permitan la ley y el estatuto, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inversora del Aconcagua S.A. a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

i. Consideración de la situación del operador técnico de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. en virtud de las noticias aparecidas en los medios periodísticos provinciales y nacionales.
ii. Consideración de la situación del contrato de operación técnica celebrado entre el operador técnico y OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. Decisión respecto de su vencimiento y renovación automática.

d. Designación de representante de Inversoras de Mendoza S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que convoque Inversora del Aconcagua S.A. conforme lo previsto en el punto c. precedente. Otorgamiento de mandato e instrucciones para el voto.
e. Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 23 de 2007.

Alberto Mario Tenaillon, Síndico Titular, designado por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de abril de 2005.

Alberto M. Tenallion

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 050. Libro Nº: 07.

e. 25/04/2007 N° 87.106 v. 02/05/2007

"J"

JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 14 de mayo de 2007, a las 16.00 horas en la sede social de la calle Libertad 567, 9º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos menionados en el punto 1º del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 38º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3) Resolver acerca de la gestión del directorio.
4) Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios a Directores.
5) Eleccion de directores.

El Señor Jose Elias Teitelbaum, fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 19/04/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 41.

e. 26/04/2007 Nº 58.955 v. 03/05/2007

"K"

KOPELCO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2007 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1° Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aumento de capital social. Capitalización del saldo de la Cuenta Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras suscripciones.
5°) Renuncia del derecho de Preferencia correspondiente al aumento del capital social, indicado en el punto 4) por emisión de acciones, nominativas, ordinarias de 1 voto por acción, valor nominal 1 $ cada una, por $ 54.919,00 con una prima de emisión de $ 7,7037273 por cada acción a emitir para su correspondiente suscripción e integración.
6°) Se deja constancia que el aumento de capital social previsto en el punto 4) se realiza en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.

Vicepresidente – Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93. Fecha: 12/4/2007. Nº Acta: 226. Libro Nº: 10.

e. 23/04/2007 N° 60.418 v. 27/04/2007

"L"

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 8 de mayo de 2007, a las 18.00, en el local de la calle Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 75 cerrado el 31/12/2006.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 75, cerrado el 31/12/2006.
4°) Consideración de las gestiones del directorio.
6°) Elección de dos directores titulares por renovación por 1 año.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

NOTA A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00. EL DIRECTORIO.

Presidente – Mónica C. A. Lappas de Centeno

Por Acta de Asamblea del 04-05-06 y por Acta de Directorio del 12-05-06.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 45.

e. 23/04/2007 N° 21.840 v. 27/04/2007

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 32.758. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LÍNEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A. para el día 24 de Mayo de 2007 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al inicio del ejercicio 2006 de acuerdo con lo prescripto por el articulo 4º de la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia para ser afectados a la constitución de una Reserva para Futura adquisición de Terminal de colectivos.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2006, transcripta a folios 105, 106 y 107 del libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.

Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3687. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 72.

e. 24/04/2007 Nº 5666 v. 30/04/2007

"M"

MALAL CURA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración y trascripción al libro de Actas, del acuerdo celebrado por los accionistas el 13 de Diciembre del 2005.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la contratación de las Empresas Auditoras.
4°) Aprobación del trabajo de la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
5°) Tratamiento y posterior elección de las opciones propuestas por la Empresa Compañía Argentina de Tierras.
6°) Determinación del procedimiento y condiciones del Sorteo de los Lotes.
7°) Elección del Contador y Agrimensor, para llevar adelante el procedimiento de Reorganización Societaria.
Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 6 de junio de 2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 5 de septiembre de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 28 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 043.
e. 25/04/2007 N° 60.599 v. 02/05/2007

MALAL CURA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo 2007 en la sede social de la empresa, a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino.
3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Octubre 2006.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Sindico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Alejandro L. Graciarena

Designado director titular por asamblea Ordinaria del 6 de junio de 2006.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 5 de septiembre de 2006.

Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 26 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Saavedra. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 043.
e. 25/04/2007 N° 60.598 v. 02/05/2007

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 8.400.000. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de la suma de $ 101.075.423 a la suma de $ 109.475.423. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de director en ejercicio de la presidencia, según consta en el Acta de Directorio Nº 909, transcripta al folio Nº 45 del Libro de Actas de Directorio Nº 11 de Mapfre Argentina Seguros S.A.
Director en ejercicio de la presidencia – Luis Héctor Barón

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 685.
e. 26/04/2007 Nº 21.977 v. 03/05/2007

MASCARGO ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2007 a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Belgrano Nº 1431 Piso 6º Oficina Nº 43 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2006.
3º) Elección y designación del Directorio.

NOTA 1: Se deja constancia: a) que el domicilio donde los titulares de acciones podrán efectuar la comunicación pertinente para su inscripción en el libro de acciones y registro de asistencia a asambleas generales es el de la sede social, sita en Av. Belgrano Nº 1431 Piso 6º Of. Nº 43 C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles; b) que el libro de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 8 de mayo de 2007 a las 17 horas.

NOTA 2: El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Septiembre de 2004, inscripto en la I.G.J. el día 29 de Septiembre de 2004, bajo el Nº 12126 del libro 26 tomo de Sociedades por acciones y Acta de Directorio Nº 1 de fecha 24 de Enero de 2005, libro de actas Nº 1, rubricado por IGJ el 21 de Enero de 2005 bajo el Nº 5126-05.
Presidente - Horacio F. Etcheto

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 7.
e. 26/04/2007 Nº 21.929 v. 03/05/2007

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 14 de mayo de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas, en el domicilio social de la calle Donato Alvarez Nº 2505 de la C.A.B.A.,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31/7/2006;
4º) Consideración de los resultados de ejercicio;
5º) Consideración de las gestiones del Directorio.

NOTA: La documentación societaria se encuentra a disposición de los socios en Donato Alvarez 2720 C.A.B.A, domicilio donde se efectuará la comunicación del artículo 238 de la ley 19550.

Designado Presidente en Escritura 349 el 30/11/2005, folio 893, Registro 1939 C.A.B.A.
Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Registro Nº: 2058. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4278. Acta Nº: 17. Libro: Nº: 16.
e. 26/04/2007 Nº 60.676 v. 03/05/2007

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día miércoles 9 de mayo de 2007 a las 17:30 horas. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, Piso 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la Memoria anual 2006.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2007. Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 26 de abril de 2005, a folio 169 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº C 2346, de fecha 15 de abril de 1993.
Presidente - Eduardo Antonio Santamarina

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386 (según formulario B.O.). Fecha: 16/4/07. Nº Acta: 047. Libro Nº: 151.
e. 23/04/2007 Nº 60.544 v. 27/04/2007

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de mayo de 2007 a las 11 horas en la calle Terrada 2749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO
Graciela M. Schettini

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 15 transcripta a fojas 48/49 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y acta de directorio Nº 50 de distribución de cargos transcripta a fojas 52 del libro de actas de Directorio Nº 1

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 38.
e. 26/04/2007 Nº 60.806 v. 03/05/2007

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Día 18 de Mayo de 2007, a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro Ley 19.550. y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la ley 19.550).
5°) Fijación del numero de Directores y su elección.
6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 12 de Mayo de 2006 y Presidente por Acta de Directorio 12 de Mayo de 2006.
Presidente – Teobaldo R. Martinelli

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 034. Libro Nº: 053.
e. 23/04/2007 N° 60.419 v. 27/04/2007

"N"

NUEVOS RUMBOS SA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de mayo de 2007 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 39 cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Vicepresidente y del Director Titular 2° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 54 de fecha 11/05/2006 y el acta de Directorio n° 576 de fecha 16/05/2006, con mandato vigente a la fecha.
Presidente – Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: C. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 24.
e. 23/04/2007 N° 5655 v. 27/04/2007

NUTRIPAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día el día 14 de mayo de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas

en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores.
4º) Aumento de capital social y forma de integración.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.
6º) Aprobación del reconocimiento de deuda y plan de pago en favor de Ricardo Auer.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma.

Fdo: Oscar González. Presidente designado mediante acta de Asamblea del 21/07/06 y de Directorio del 27/07/06.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 014.
e. 26/04/2007 Nº 87.073 v. 03/05/2007

“P”

PAREJA GAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2007 a las 20.00 horas en Pareja 3398 Capital Federal para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, con sus respectivas notas y Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la Memoria.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad, surge del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el número de rubrica A39444, en el acta del 10 de mayo de 2006, folio 33 al 35, y en el Libro de Actas de Directorio Nº 3, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 33083-06, en el acta Nº 60 de fecha 20 de abril de 2006, folio 11.
Presidente - Gustavo Aníbal Pardo

Certificación emitida por: Adela Carrenca de Cardo. Nº Registro: 1839. Nº Matrícula: 4325. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 3.
e. 24/04/2007 Nº 60.462 v. 30/04/2007

PENINSULA DE SAN PEDRO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2007, a realizarse a las 12 horas, en la sede social de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
Presidente - Pablo Bressano

Designado por Acta de fecha 16 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Registro Nº: 1010. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 3420. Acta Nº: 301.
e. 26/04/2007 Nº 60.701 v. 03/05/2007

PERIMETRAL LOS CEDROS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Hotel República —Salón Bonastro— Cerrito 370 - 1er Piso, C.A. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
3º) Motivos que originaron la presentación fuera de término de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre 2002, 2003, 2004, 2005,2006 y ratificación de todo lo actuado.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Análisis de los pasos a seguir para la adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Res. Gral 7/05 de la IGJ y de su conveniencia.
7º) Análisis del presupuesto de Gastos y Recursos del año 2007, y aprobación del origen de fondos.

NOTA Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán Depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma en la calle Rivadavia 3033 1er Piso Dto 10, CABA en el horario de 15 a 18 horas. Federico Demonty. Presidente, según acta de Asamblea de fecha 1 de Setiembre de 2001, pasada en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº B39902 de fecha 1 de Octubre de 1993. Presidente – Federico Demonty

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Registro N° 747. Fecha: 20/4/2007. Matrícula N° 3452. Acta 17.
e. 26/04/2007 Nº 5897 v. 03/05/2007

PORTALRH.COM SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17/5/2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avenida Corrientes 4643, piso 11°, departamento “C”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2006.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Bernardo Hidalgo – Presidente electo por acta de asamblea número 4 del 02 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 19/4/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 24.
e. 25/04/2007 N° 21.902 v. 02/05/2007

PROASSIST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de mayo de 2007 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en 25 de Mayo 516, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de honorarios en exceso al Directorio (art. 261 Ley 19.550)
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2º p. LSC.
Presidente - Guillermo Mangini

Designado por Acta de Directorio del 11/05/06.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Registro Nº: 222. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4669. Acta Nº: 016. Libro: Nº: 21.
e. 26/04/2007 Nº 60.702 v. 03/05/2007

PROINGEO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PROINGEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 2007, a las 9 hs, en la sede de San Martín 66 Piso 1 Oficina 119 de la C.A. de Bs. As. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4º) Determinación del número y elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

PROINGEO S.A. Ruggiero Curcio – Presidente designado según Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 16/06/2004.
Presidente - Ruggiero Curcio

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Registro Nº: 1129. Fecha: 18/04/2007. Matrícula Nº: 3715. Acta Nº: 098. Libro: Nº: 36.
e. 26/04/2007 Nº 60.706 v. 03/05/2007

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
3°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
5°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2006 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 20/4/07. Nº Acta: 27. Libro Nº: 142.
e. 23/04/2007 N° 60.568 v. 27/04/2007

“R”

RADIODIFUSORA DEL PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Ratificación de los puntos del Orden del Día aprobados en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Diciembre de 2006.
3º) Adecuación del artículo octavo de los estatutos sociales a lo Dispuesto por el artículo 57 de la Resolución General 7/2005.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de la gestión de los señores directores.
7º) Honorarios al Directorio.
8º) Elección de autoridades y fijación del numero de directores titulares y suplentes.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de Acta de Asamblea de fecha 04 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 24.
e. 25/04/2007 Nº 60.747 v. 02/05/2007

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2007 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del directorio.
6°) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2009.

7°) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura.
8°) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2007.
Buenos Aires, marzo de 2007.
Presidente – Sergio Godoy del Castillo

El Sr. Sergio Godoy del Castillo suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2003.
Presidente –Sergio Godoy del Castillo

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 50.
e. 23/04/2007 N° 86.659 v. 27/04/2007

ROLODECO SA

CONVOCATORIA

Registro n° 74.515. Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de Mayo de 2007, en el local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/05, y 31/12/06 y consideración de sus resultados;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Carlos Alberto Sexto, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2005, y distribución de cargos según acta de fecha 14/07/2005 transcripta al folio 46 del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37135.
Presidente – Carlos A. Sexto

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/4/07. Nº Acta: 105. Libro Nº: 45.
e. 23/04/2007 N° 60.582 v. 27/04/2007

“S”

S. Y A. SANTANGELO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2007 en la sede de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a las 11:30 y 12:30 horas respectivamente, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Designación de administrador de la sociedad.

Firma: Dra. Teresa QUINTANA Presidente y la Dra. María Teresa CASTORINO de PUPPI Asistente del Presidente. Convocatoria por I.G.J. Resolución n° 0000277 - 11/04/07.

NOTA: Los señores socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Inspector Calificador - Teresa Quintana
e. 23/04/2007 N° 60.357 v. 27/04/2007

S.I.P.I.A.L. S.R.L.

CONVOCATORIA

Convocase a reunión de socios a reunión de socios para el día 18 de mayo de 2007 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Callao 1062 2do. C, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

A) Consideración de ratificación de lo resuelto en reunión de socios del 6 de febrero de 2007 referente a la prorroga de mandato de socio gerente Sr. Rubén Osvaldo Martinez por período 3 años.
Socio Gerente - Rubén Osvaldo Martínez

Según Contrato Constitutivo de fecha 10/06/03.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Registro Nº: 218. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4932. Acta Nº: 128. Libro: Nº: 05.
e. 26/04/2007 Nº 60.646 v. 03/05/2007

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas en Segunda Convocatoria, a Asamblea General ordinaria para el día 11 de Mayo de 2007 a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion documentacion art. 234 inc.1 Ley 19550 por el ejercicio 31-12-2006
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico,
4º) Aprobacion gestion del Directorio y actuacion sindicatura;
5º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección;
6º) Elección de Sindicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Abril de 2004. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, Abril 20 de 2007.
Presidente - Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Registro Nº: 1011. Fecha: 20/04/2007. Matrícula Nº: 1843. Acta Nº: 167. Libro: Nº: 26.
e. 26/04/2007 Nº 21.945 v. 30/04/2007

SANFORD S.A.C.I.F.I.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 2007 a las 15 horas en la Sede Social sita en Viamonte 867 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/06; y la correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04 y 31/12/05 los cuales se encuentran pendientes de aprobación;
3°) Consideración del resultado de los ejercicios en consideración. Distribución de dividendos a los accionistas y creación de una reserva facultativa;
4°) Consideración de la gestión de los administradores sociales correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura correspondiente a los ejercicios en tratamiento y su remuneración;
6°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 2007; y
7°) Designación de Síndico para el ejercicio 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social en el horario de 12 a 18 horas.
Presidente - Gracia María Masi

Designada por Acta de Asamblea N° 245 del 5 de Junio de 2002 y Acta de Directorio 246 del 5 de junio de 2002.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 24/4/07. Nº Acta: 037. Libro Nº: 30.
e. 25/04/2007 N° 5699 v. 02/05/2007

SAPORE DI PANE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1° y 2° convocatoria para el día 08 de Mayo de 2007 a las 15:30 y 16:00 hs., respectivamente en Av. Melian 1810 1° A, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1° del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Antículo 261 de la Ley 19.550).
5°) Situación actual.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.
Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 39.
e. 23/04/2007 N° 5661 v. 27/04/2007

SCRAPSERVICE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2007, a las 16:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234 INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SEGUNDO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA; DESTINO DE LOS RESULTADOS;
3º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR ASAMBLEAS ESPECIALES DE CLASES DE ACCIONES (ARTS. 9° Y 17° DEL ESTATUTO). A LOS EFECTOS DE LA CONSIDERACIÓN DEL PRESENTE PUNTO SESIONARAN SIMULTÁNEAMENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA LAS ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES; Y
4º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33° DE LA LEY 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 17 de mayo de 2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Eduardo A. Ottino, designado por Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 30 de mayo de 2006, y asignación del cargo de Presidente en Acta de Directorio N° 93 de fecha 30 de agosto de 2006.
Presidente - Eduardo A Ottino

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en Registro Público de Comercio: 15.01.1996, Tº A Nº 377 Libro 118.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 11/4/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 72.
e. 24/04/2007 Nº 60.475 v. 30/04/2007

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 23 de mayo de 2007, a las 10:30 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 311 Piso 10º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º, de la Ley No. 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y régimen de anticipos por el ejercicio en curso.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2006, y del Fondo de Liquidez Bancaria al 27 de diciembre de 2006 e Informes de la Comisión Fiscalizadora) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, Av. Corrientes 311 Piso 10 Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 10 a 17 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 17 de mayo de 2007 inclusive en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

La que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460 de fecha 31/05/2005.
Presidente – Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 20.
e. 24/04/2007 Nº 60.580 v. 30/04/2007

SELCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en Primera Convocatoria para el día 14 de Mayo de 2007, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. EL DIRECTORIO

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente según Acta de Directorio de fecha 19-04-2006.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Matrícula N°: 4706. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 24.
e. 24/04/2007 Nº 60.478 v. 30/04/2007

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de mayo de 2007, a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón 456, 5º piso, Oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio número 10, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre los días 1 de enero y 15 de noviembre de 2006.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio por el período indicado en el punto 3º precedente.

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Horacio Werder, designado Liquidador por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2006 (Acta Nº 13), inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 5 de diciembre de 2006 bajo el número 20233, del Libro 33 de Sociedades por Acciones.
Liquidador - Horacio Werder

Certificación emitida por: Julian Novaro Hueyo. Registro Nº: 1962. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 3503. Acta Nº: 044. Libro: Nº: 67.
e. 25/04/2007 Nº 60.718 v. 02/05/2007

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. La Nación a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de mayo de 2007, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 98 finalizado el 31/12/2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2006.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
9º) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2007.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Julio C. Saguier

Designado por Asamblea Acta de fecha 16/05/2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Registro Nº: 359. Fecha: 18/04/2007. Matrícula Nº: 3731. Acta Nº: 011. Libro: Nº: 245.
e. 26/04/2007 Nº 21.963 v. 03/05/2007

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de mayo de 2007, a las 16:00 horas, en la sede social de Av. Eduardo Madero 900, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, la comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Av. Eduardo Madero 900, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires.

Oscar Carlos Cristianci. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 24, del 24/05/2006."
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Registro Nº: 1729. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 4139. Acta Nº: 65. Libro: Nº: 30.
e. 26/04/2007 Nº 60.715 v. 03/05/2007

SOUTH AMERICAN CARGO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2007 a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Roque Saenz Peña 868, 7º Piso, Of. "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación de la empresa en Concurso Preventivo (Ley 24.522).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Señora Mónica Haydee Yapur, Presidente designada en Acta de Directorio del 18 de setiembre de 2006, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 89.
Presidente – Mónica Haydee Yapur

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Registro Nº: 512. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 2302. Acta Nº: 067. Libro: Nº: 84.
e. 26/04/2007 Nº 60.669 v. 03/05/2007

"T"

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

Convocatoria a Asamblea
General Extraordinaria de Accionistas

Convocase a los Sres. Accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 14 de mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social - v. Juana Manso 205, piso 1º, Capital, y en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la acción social de responsabilidad.
Presidente – Hernán Verdaguer

Designado por acta de Asamblea de fecha 20 de marzo de 2006 y de Directorio de fecha 22 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 151.
e. 26/04/2007 Nº 22.007 v. 03/05/2007

TIERRAS Y VIVIENDAS SA

CONVOCATORIA

56º Ejercicio.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, para el día 14 de mayo de 2007 a las 16 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio n º 56 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Determinación del destino y eventual distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y designación de los que corresponda, así como de los suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 56 º ejercicio."
Buenos Aires, de abril de 2007.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 8 de mayo de 2007; siendo el horario de atención para el depósito, de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Designado director en la Asamblea del 29 de marzo de 2006 y Presidente en la reunión de directorio del mismo día.
Presidente - Luis Maria Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Registro Nº: 553. Fecha: 20/04/2007. Matrícula Nº: 4815. Acta Nº: 45. Libro: Nº: 7.
e. 26/04/2007 Nº 60.666 v. 03/05/2007

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. 485.754/53.105. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de Mayo de 2007, a las 17 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 38 del 20/05/2005, y Acta de Directorio Nº 360 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/4/2007. Nº Acta: 329.
e. 24/04/2007 Nº 5670 v. 30/04/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 21 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 071. Libro Nº: 354.
e. 25/04/2007 N° 162 v. 02/05/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 22 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 072. Libro Nº: 354.
e. 25/04/2007 N° 161 v. 02/05/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 17 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 069. Libro Nº: 354.

e. 25/04/2007 N° 160 v. 02/05/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 18 de Mayo de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. EL DIRECTORIO.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Julio de 2005, pasada al folio 47/53 del Libro de Actas de Asamblea N° 11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 31 de Julio de 2006, pasada al folio 9/10 del Libro de Actas de Directorio N° 10.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/4/07. Nº Acta: 070. Libro Nº: 354.

e. 25/04/2007 N° 159 v. 02/05/2007

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. E I.S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO I.G.J. Nº 10.796. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I.S.A. para el día 24 de Mayo de 2007 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo Dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2006, transcripta a folios 55, 56, y 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A12795 del 06/07/1989.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 4/4/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 72.

e. 24/04/2007 Nº 5668 v. 30/04/2007

"U"

UN-AR SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16 de Mayo de 2007, a las 11 horas, en el domicilio legal de Perú Nº 440, Piso 1, Departamento A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea es celebrada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos cerrados con fecha 31/03/94, 31/03/95, 31/03/96, 31/03/97, 31/03/98, 31/03/99, 31/03/2000, 31/03/2001, 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004, 31/03/2005, 31/03/2006.
4º) Consideración del Resultado de cada Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha de la presente Asamblea.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos años.

Pedro Arturo Ratto, LE 4.697.181, designado presidente por Acta de Directorio del 03 de Marzo de 2003.

Certificación emitida por: Daniel Gastón Rosas. Nº Registro: 8. Fecha: 24/4/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 38.

e. 26/04/2007 Nº 60.790 v. 03/05/2007

"V"

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para ser celebrada el día 23 de mayo de 2007, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en domicilio de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Avenida Belgrano 615 piso 7 oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2 y 3 finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005 respectivamente. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, licencia del Consejero Titular y presidente Sr. Guillermo Eduardo Allois y renuncia del Consejero Titular Sr. Gabriel Leiro.
3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.
5º) Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración, tres Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, conforme al articulo 26 del Estatuto Social.
7º) Designación por finalización de su mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
9º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios transferencia de acciones y exclusión de socios.
10) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006.
11) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el articulo 36 del Estatuto Social, puntos, a) Política de Inversión de los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantía que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los limites fijado por el presente Estatuto y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. g) Aumento del capital social, hasta el quíntuplo autorizado por ley.
12) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios. podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el articulo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2, 3, y 4 cerrados el 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/06 respectivamente, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7º, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti Nº 247 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Norberto Adrián Ojeda. Presidente designado por Acta Nº 82 del 27/09/06 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón, Entre Rios. Nº Matrícula: . Fecha: 21/04/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.

e. 24/04/2007 Nº 5687 v. 30/04/2007

"W"

WILD RIVER ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2007 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Tucuman 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aumento de capital;
3º) Elección de autoridades y
4º) Reforma de estatuto.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 110 del 09/03/2005.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 10.

e. 24/04/2007 Nº 86.811 v. 30/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de cap. fed. avisa que deja sin efecto y anula la tranferencia de fondo de comercio del Lavadero autom. de vehiculos autom. ubicado en la Av. Cabildo 3663 de Cap. Fed. de New Group SRL a Ricardo Pedro Bosco, publicado el 09/04/07 al 13/04/07 Nº 57914 Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/04/2007 Nº 58.800 v. 03/05/2007

La Sra. Andrea Verónica CASTRO DNI: 18.278.390 dom. Pje. AMPERE 843, B, Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Ángel Miguel MEDINA, D.N.I. 17.297.334, dom. Julio A. ROCA 1766, V. Maipu, San Martín, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de LAVADERO DE ROPA, sito en la Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI 894 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 26/04/2007 Nº 60.687 v. 03/05/2007

Sistemas de Provisión de Energía con domicilio en Av. Corrientes 4287 6 B. C.A.B.A. representado por su socio gerente DANIEL ALBERTO BERCOVICH. Avisa que transfiere a AMERICAN EAGLE S.R.L. con domicilio en la calle BAHIA BLANCA 1959/61 C.A.B.A. representada por su socio gerente SILVANA INES CASTRO, el Fondo de Comercio del rubro fabr. de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica fabr. de componentes electrón. p/equipos de radio, tv. cumunicación y computación, armado de equipos para radio, televisión, comunicaciones y senalización. Establecido en BAHIA BLANCA 1959/1961 P.B y P.A. C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 24/04/2007 Nº 21.887 v. 30/04/2007

MIRYAM ADRIANA FARINA, abogada, inscripta en el CPACF al tomo 42 folio 739 con domicilio en Lavalle 1388 casillero 856 Capital Federal avisa que ROMAN GUSTAVO DE LOS SANTOS AVILA, DNI 16.130.117 con domicilio en Lambaré 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires transfiere el cincuenta por ciento del fondo de comercio "LA CRIOLLITA" dedicado a la instalación y plastificado de pisos de madera sito en Cabildo 3642, local 7, Capital Federal a ANDRES MARIA AVILA, DNI 14.012.916 con domicilio en Comodoro Rivadavia 1860 2º K, Capital Federal. Oposiciones de ley en el domicilio del comercio.

e. 26/04/2007 Nº 87.004 v. 03/05/2007

Maria Cecilia LIEN de ROZENTAL; con domicilio en Capitan General Ramón Freire 1658 CABA avisa que transfiere a C.E.I.A.C. S.A con domicilio en Capitán General Ramón Freire 1658 CABA; el fondo de comercio sito en la calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 1658 PISOS 1º Y 2º CABA; que funciona como INSTITUTO DE ENSEÑANZA CAPACIDAD MAXIMA 15 ALUMNOS POR TURNO, habilitado por carpeta 15917/82. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 25/04/2007 Nº 58.708 v. 02/05/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio, corredor, domicilio Av. Rivadavia Nº 6001, CABA. avisa: Alicia Graciela Marcone, domicilio Juan B. Alberdi 578 - 8º "B", CABA, vende a María Fernanda Buccheri, domicilio Cordero 3619, Sarandí, Pcia. Bs. As., Garage Comercial, sito Centenera 3341/43, CABA. Libre de deuda y/o graváman y de personal empleado. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 25/04/2007 Nº 60.606 v. 02/05/2007

Javier C. Roncero, domicilio Esmeralda 892 2º Piso C.A.B.A., abogado, comunica que Laura Alejandra Semenzin, DNI 17.141.350, CUIT 27-21476645-3, argentina, casada, docente, domiciliada en la calle Olazábal 5070 1º Piso de C.A.B.A., transfiere a la Asociación Civil Educando Valores Esenciales, CUIT 30-70881329-6 con domicilio legal en Av. Julio A. Roca 546 5º Piso de C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Guardería Infantil y Jardín de Infantes sito en Constituyentes 6035 de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/04/2007 Nº 60.575 v. 02/05/2007

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729, domiciliado en Ecuador 692 CABA, avisa que Elena Ponce de Leon domiciliada en Cramer 2877 CABA, ha trasferido el Fondo de Comercio de Lavadero de ropa sito en Cramer 2877 CABA a María Gabriela Laperchia, domiciliada en Tomás le Bretón 5579 dto. 2 CABA Reclamas por el plazo de Ley en Vidal 2424 of. 5 CABA.

e. 24/04/2007 Nº 86.680 v. 30/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC CABA avisa que la Sra Maria Cecilia Riva domiciliada en calle Paraguay 3007 piso 22 dto. B CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios sito en Ecuador 545 CABA a el Sr. Raul Muruchi Nuñes domiciliado en calle Av. Pavon 3555 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/04/2007 Nº 58.817 v. 03/05/2007

Eugenia Maria del Carmen Cobas y Nelly Teresa Josefa Zeoli, titulares de la empresa Garage Galicia de Cobas Eugenia Maria del Carmen y

Zeoli Nelly Teresa Josefa Sociedad de Hecho con domicilio en calle Galicia 433, de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado al rubro Servicios Garage Comercial sito en calle Galicia 433, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital Federal, a la empresa Arvica Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1352, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bernardo de Irigoyen 1352 CABA.

e. 24/04/2007 Nº 60.538 v. 30/04/2007

Se avisa que Maria Laura Lucía Rodríguez (DNI 13072694) domiciliada en Larrea 1036 3er Piso de C.A.B.A. vende a Adrián César Pawlik (DNI 20521808) domiciliado en Santos Dumont 4558 de C.A.B.A. el fondo de comercio del Café y Bar sito en Junín 1093 C.A.B.A. Reclamos de ley en Larrea 1036 3er Piso C.A.B.A.

e. 26/04/2007 Nº 60.680 v. 03/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Carlos Raspe domiciliado en Armenia 2464 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Omar E. Crimi domicilio en Castillo 33 Cap Fed rubro Com. Minorista golosinas bebidas kiosco sito en Maipu 689 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/04/2007 Nº 60.594 v. 02/05/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Jose Luis Redi con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. cede y transfiere el Fondo de Comercio del garage comercial cap. max. 39 cocheras, ubicado en la calle Miñones 1881/83 PB, EP de Cap. Fed. a Maynar AG S.A. con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/04/2007 Nº 60.466 v. 30/04/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Redycar S.A. con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. cede y transfiere el Fondo de Comercio del Garage Comercial cap. max. 39 cocheras, ubicado en la calle Miñones Nº 1881/83 PB-EP de Cap. Fed. a Jose Luis Redi con dom. en la calle Miñones 1881 de Cap. Fed. con retroactividad al 31/08/2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/04/2007 Nº 60.465 v. 30/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Oscar A. Gatica domiciliado en Callao 2028 Villa Madero Bs As transfiere fondo de comercio a Juan M. Guffanti y Mirta Lewtak domicilio en Estados Unidos 1809 Cap Fed rubro Com. Minorista golosinas bebidas envasadas kiosco sito en Montevideo 291 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/04/2007 Nº 60.593 v. 02/05/2007

Ada Raquel Conde con domicilio en Asunción 3082 Cap. Fed. cede fondo de comercio y transfiere (restaurante, casa de comidas, café bar, y despacho de bebidas), sito en Pedro Lozano 3700, Cap. Fed., a La Segunda de Fernandez y Alvarez S.H. con domicilio en Chivilcoy 3102, Piso 6, Cap. Fed.; retroactivo al 31-12-05. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 25/04/2007 Nº 87.089 v. 02/05/2007

Transferencia Fondo de Comercio – Ley 11.867. NMCM S.A. con sede social en Av. De Mayo 1277, 2º piso, C.A.B.A. COMUNICA que ha transferido al Sr. Javier Zlatkis, DNI 28.628.829, con domicilio real en Soldado de la Independencia 743, 3º piso, C.A.B.A el 100% del fondo de comercio correspondiente al hotel Iberia sito en calle Piedras 545, C.A.B.A, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley: La Pampa 2875, 2º piso, "M", C.A.B.A. Telefono: 4787-3099.

e. 26/04/2007 Nº 58.732 v. 03/05/2007

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- GUILLERMO PIZZOTIELLO, abogado (Tº 6, Fº 502, C.P.A.C.F.), con domicilio en Paraná 489, 3º Piso "18", C.A.B.A., comunica a los fines del art. 2º Ley 11.867, que CANSAP S.R.L. (CUIT. 30-70762138-5), con domicilio en México 2794, 2º Piso, C.A.B.A.; transfiere a SONIA SERAFINA VIANO (CUIT. 23-21398963-4), con domicilio en Avda. Belgrano 2630, 3º Piso, C.A.B.A.; el FONDO DE COMERCIO de FARMACIA Y PERFUMERÍA, denominada "SM FARMACIA", ubicada en Saavedra 602/08, C.A.B.A. Oposiciones de ley y reclamos en Paraná 489, 3º Piso "18", C.A.B.A.

e. 24/04/2007 Nº 86.734 v. 30/04/2007

Santiago Monzón Villanueva, abogado, Tº 90 Fº 383, C.P.A.C.F, con oficina en Tucumán 811 4º B, CABA, avisa que la Sra Danielle Suzanne Berry y el Sr. Julien Creuzet ambos con domicilio en la calle Agüero 2148, 1º piso, CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante y varios sito en Tucumán 775, CABA, a los Sres. Patrice Julien Emile Durand y al Sr. Gregor max, ambos con domicilio en la calle Tucumán 811, 4º B, CABA, Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/04/2007 Nº 86.698 v. 30/04/2007

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto y anula la transferencia de fondo de comercio del Albergue Transitorio cap. 25 hab. ubicado en la calle Venezuela 2984 de Cap. Fed. de Riove SRL a Serviconsult S.A. publicado el 09/04/07 al 13/04/07 Nº 57915. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/04/2007 Nº 58.801 v. 03/05/2007

Señor Guzman Alberto Ezequiel con domicilio Alicia M. de Justo 2050 of. 328 CABA avisa que: rectificación del edicto Nº 48484 de fecha 15/08/06 Al 22/08/06 del fondo de comercio de la calle Zarraga 3568 CABA, **donde dice:** Zarraga 3568 CABA **debe decir:** Zarraga 3568 PB y 1º piso CABA **donde dice:** Gonzalo Alvarez **debe decir:** Gonzalo Alberto Alvarez reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/04/2007 Nº 60.496 v. 30/04/2007

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el Tº CIX Fº 250 con domicilio en Alberti 28 2º piso D de Cap. Fed., aviso que se anula el Edicto publicado del 21/02/2007 al 27/02/2007 factura Nº 0058-00057553 que corresponde a la transferencia de fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed. a Laring San Luis S.A domiciliada en San Martín 717 provincia de San Luis. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2º D Cap. Fed, y San Martín 717 provincia de San Luis.

e. 25/04/2007 Nº 60.554 v. 02/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION PIONERO LATAM

Macro Fondos Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.617 de fecha 20 de abril de 2007, ha aprobado las modificaciones del texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Latam", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro S.A., sito en la calle Sarmiento 401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Guzzo, Presidente, según acta de fecha 08/05/06.

Presidente - Andrés Ronchietto Guzzo

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Registro Nº: 1445. Fecha: 23/04/2007. Matrícula Nº: 2092. Acta Nº: 70. Libro: Nº: 466.

e. 26/04/2007 Nº 60.683 v. 27/04/2007

"I"

INDUSTRIAS SOLANO SA

La sociedad con Sede Social en Oliden 669, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 27/11/81 Nº 5286 Lº 96 Tº A de SA; Por Asamblea General Extraordinaria del 21/03/06 se redujo el Capital de $ 100 a $ 50, rescatándose 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,010 c/u y 1 voto por acción. Antes de la reducción: Activo: $ 5.413.517,64.- Pasivo: $ 1.316.43 9,53.-Patrimonio Neto: $ 4.097.078,11.- Luego de la reducción: Activo: $ 5.413.517,64.- Pasivo: $ 3.216.439,53.- Patrimonio Neto: $ 2.197.078,11.- Oposiciones de Ley en Oliden 669, Cap. Fed.-Autorizada por instrumento privado del 29/03/07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/04/2007 Nº 87.053 v. 30/04/2007

"L"

LOS CALAFATES DE CAPITAN SARMIENTO SA - ASSARA SA

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Los Calafates de Capitán Sarmiento S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con ASSARA S.A. (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión ASSARA S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a Los Calafates de Capitán Sarmiento S.A., con efectos a partir del 1º de diciembre de 2006. Datos de inscripción: Los Calafates de Capitán Sarmiento: Domicilio Legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 307, Libro: 94, Tomo: A de Sociedades Anónimas, el 23 de junio de 1981; ASSARA S.A.: Domicilio Legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, ciudad de Buenos Aires; Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1568, Libro: 4, de Sociedades por Acciones, el 2 de febrero de 1999. Las mencionadas sociedades firmaron el 28 de febrero de 2007 el Compromiso Previo de Fusión-Absorción, el cual fue aprobado por reunión de directorio del 28 de febrero de 2007 y la Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 2007 de Assara S.A. y por reunión de directorio del 28 de febrero de 2007 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de marzo de 2007 de Los Calafates de Capitán Sarmiento S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades que se fusionan al 30 de noviembre de 2006, antes del mencionado proceso de Fusión-Absorción, son las siguientes: (i) Los Calafates de Capitán Sarmiento S.A. Activo: $ 15.134.044; Pasivo: $ 125.719; Patrimonio Neto: $ 15.008.325; (ii) ASSARA S.A. Activo: $ 532.825; Pasivo $ 67.135; Patrimonio Neto: $ 465.690. Como consecuencia de la fusión, Los Calafates de Capitán Sarmiento S.A.: a) reformó el artículo 1º del estatuto social conforme al siguiente texto: "La Sociedad se denomina ASSARA S.A., anteriormente denominada Los Calafates de Capitán Sarmiento S.A.. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires", b) aumentó su capital social de $ 9.396.019 a la suma de $ 10.829.561, reformando el artículo 4º del estatuto social en consecuencia. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Maria Florencia Ghirardotti, autorizada por actas de asamblea del 23 de marzo de 2007.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/04/2007 Nº 5693 v. 30/04/2007

"O"

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (OSME)

La OBRA SOCIAL para el PERSONAL del MINISTERIO de ECONOMIA y OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS (OSME), con domicilio en Venezuela 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0-0120, informa que ha celebrado con FIDEGLOB S.A., en fecha 29 de Marzo de 2007, un contrato de fideicomiso, cuyo objeto es el siguiente: "2.1.1.Por este acto el Fiduciante y el Fiduciario establecen los términos del presente Contrato de Fideicomiso que se integrará con los bienes fideicomitidos. FIDEGLOB S.A. por el presente se constituye en Fiduciario, por lo que o actúa en nombre ni en interés propio sino únicamente como Fiduciario, respecto a todo derecho, título e interés con respecto a los Bienes Fideicomitidos. 2.1.2. El Fiduciante se obliga: 2.12.1. A efectuar la notificación por acto público a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para que transfiera los Bienes Fideicomitidos a la cuenta del Fideicomiso, a 2.1.2.2. A notificar los alcances del presente Contrato a la Superintendencia de Servicios de Salud, y a las empresas cuyo personal se encuentre afiliada a la Obra Social (si las hubiere); 2.1.2.3. A incorporar una cláusula en los Convenios de Regularización de Aportes indicando que en virtud de la existencia de este Contrato de Fideicomiso, todos los pagos a efectuar deberán realizarse en la cuenta del Fideicomiso: 2.1.2.4. A notificar al fiduciario los convenios vigentes y/o en ejecución, con todos los datos inherentes a la ejecución, como asimismo notificar al deudor involuvrado la constitución y alcance del presente fideicomiso. 2.1.2.5. A transferir a la Cuenta del Fideicomiso todos los importes que recibiera en virtud de los Acuerdos de Regularización de Aportes; y 2.1.2.6. A efectuar una publicación durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, informando de la constitución de éste Fideicomiso de Garantía y Administración 2.1.2.7. A notificar a todas la empresas cuyos dependientes fueran beneficiarios del sistema de prestaciones de la Obra Social, a fin de que efectúen los deósitos por aportes y contribuciones con destino a la Obra Social en la cuenta Fiduciaria. 2.1.3. Hasta tanto se implemente lo establecido en 2.1.2.1. y 2.1.2.3., el Fiduciante procederá a transferir en forma diaria a la Cuenta del Fideicomiso la totalidad de los fondos que perciba por acreditaciones de la AFIP, y todas las sumas percibidas en concepto de Convenios de Regularización de Aportes respectivamente. Asimismo, el Fiduciante confiere poder especial irrevocable y permanente, en los términos del artículo 1977 y concordantes del Código Civil a FIDEGLOB S.A., para que administre dicha cuenta, y efectúe las transferencias señaladas disponiendo de los Bienes Fideicomitidos que allí se depositen, de conformidad con el presente. 2.1.4. El fiduciario acepta por medio del presente su designación como fiduciario y se obliga a ejercer los derechos y facultades emergentes de la propiedad fiduciaria transferida por el presente en favor de los Beneficiarios y de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato. Se hace saber que los bienes fideicomitidos son: a) la totalidad (el 100%) de los derechos que en virtud de la aplicación de la Ley 23.660, o del régimen que los sustituya en el futuro, le corresponda percibir a la Obra Social; b) la totalidad (el 100%) de los fondos que deba percibir la Obra Social en virtud de convenios de pago por regularización de aportes adeudados; c) el inmueble sito en Lavalle 1686, Capital Federal y los frutos que el mismos produzca en virtud de la explotación del mismo… d) Todo otro bien que en virtud de cualquier disposición le corresponda percibir a la Obra Social en el futuro. e) Todo otro ingreso generado por la Obra Social.

Presidente – Edmundo Ruckauf

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 20/4/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 4.

e. 25/04/2007 Nº 60.610 v. 27/04/2007

"P"

PAMPAS ARGENTINAS S.A.

Pampas Argentinas S.A., con domicilio legal en la calle Florida 930, piso 6, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de enero de 1995, bajo el número 84, libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica la reducción voluntaria de su capital social, según Balance Especial al 31 de agosto de 2004, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre de 2004. Capital anterior a la reducción: $ 492.000. Monto de la reducción: $ 480.000. Capital posterior a la reducción: $ 12.000. La valuación al 31 de agosto de 2004 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo antes de la reducción $ 685.904,26; Activo después de la reducción: $ 205.904,26; Pasivo antes y después de la reducción: $ 76.674,64. Las oposiciones se recibirán en la calle Florida 930, piso 6, oficina A, Capital Federal

de lunes a viernes de 10 horas a 17 horas. Autorizada por acta de asamblea unánime del 10/3/2006.
Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2007. Tomo: 89. Folio: 96.
e. 26/04/2007 Nº 58.746 v. 30/04/2007

"S"

SICANIA SA

SICANIA S.A. LACECIA S.A. EDICTO Se hace saber por 3 días que la sociedad SICANIA S.A., con sede social en Suipacha 72 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio originariamente como CompuMediterránea S.A. el 20 de octubre de 1986, Nº 6762, Libro 102, Tº A de Sociedades Anónimas y con su nueva denominación de Sicania S.A. el 20 de septiembre de 1996, Nº 9079, libro 119, Tº A de Sociedades Anónimas, ha resuelto escindirse constituyéndose la escisionaria La Cecia S.A. con sede en la calle Suipacha 72, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires. La escindente de acuerdo al balance especial de fecha 31 de diciembre de 2006, cuenta en la actualidad con un activo de $ 13.864.350,56 y un pasivo de $ 1.392.503,85, afectándose a la escisionaria un capital de $ 670.000 compuesto de $ 667.186,05 en bienes inmuebles y $ 2.813,95 en efectivo. La resolución fue tomada en Asamblea unánime celebrada el 5 de febrero de 2007. Oposiciones y reclamos de Ley en Viamonte 1716 piso 2º of 9. Escribanía Caravelli. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2004.
Presidente – Rodolfo S. Sgroi

Certificación emitida por: Rolando Caravelli. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 25, a mi cargo.
e. 26/04/2007 Nº 22.014 v. 30/04/2007

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de abril de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Poder especial. Esc. número 176, 28-12-06, folio 691 Esc. Alicia Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733, Córdoba.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 272.
e. 26/04/2007 Nº 22.020 v. 27/04/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de abril de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Poder especial. Esc. número 176, 28-12-06, folio 691. Esc. Alicia Ottaviano de Gregorat, reg. not. 733, Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/4/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 272.
e. 26/04/2007 Nº 22.019 v. 27/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

I. CONDENAR a DARWIN PEDRIEL RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de tentativa de contrabando de estupefaciente (cocaína), agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función de los arts. 863 y 864 inc. "d" del Código Aduanero (ley 22.515 y sus modificatorias), con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f', y "h" Id., en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Art.1026, Id) y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a DARWIN PEDRIEL RODRIGUEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose Pasaporte y C.I.Bol. Nº 6.224.184 de Darwin PEDRIEL RODRIGUEZ, y demás documentación personal del nombrado, art.171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.687 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Sergio Ismael CABRAL BAEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de Octubre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Sergio Ismael CABRAL BAEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad camelada a su cargo.-
5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 25/04/2007 Nº 543.691 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. CONDENAR a REYNA ROSALINA BERROSPI ROSALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 y 871 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a REYNA ROSALINA BERROSPI ROSALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que desea ser trasladada a La Pampa para trabajar y estudiar y quiere visitas íntimas con su concubino Juan Carlos Peña Alejo, que también se encuentra detenido.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose DNI peruano Nº 41460787 y pasaporte peruano Nº 3512359 y demás documentos personales a nombre de la condenada, art.171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.689 v. 09/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Victor ALBA NUNY y a María HERRERA MAPARI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes destinado inequívocamente a su comercialización, dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de Febrero de 2010, para ambos, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Victor ALBA NUNY y a María HERRERA MAPARI al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 1.732.319 a nombre de Victor ALBA NUNY, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones Pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario habilitado.
e. 20/04/2007 Nº 543.285 v. 04/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Miguel Angel CHOCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de Miguel Angel CHOCOBAR en la Cárcel Federal de Jujuy, hasta que se consiga cupo en el Servicio Penitenciario de Jujuy, o de la Provincia de Salta, conforme lo expuesto en los considerandos.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Maassaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 20/04/2007 Nº 543.296 v. 04/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil no. 35 Sec. Unica sito en Av de los Inmigran-

tes 1950 de Cap. Fed. en autos ALFONSO CLAUDIO G. Y otro c/ SERDAN DE LOPEZ SATURNINA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ex/ 81692/06 cita y emplaza a los herederos de SATURNINA SERDAN y ROSARIO SERDAN por el término de 15 dias a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publiquense edictos por 2 dias en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de abril de 2007.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 26/04/2007 Nº 58.798 v. 27/04/2007

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, Secretaría única, emplaza por quince (15) días a herederos y/o sucesores de Juan Sixto BOBBIO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "MACHAIN, Gonzalo c/BOBBIO, Juan Sixto y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 66802/2004), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos (2) días. Diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Javier Santamaría, secretario.
e. 26/04/2007 Nº 58.763 v. 27/04/2007

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal (expediente caratulado "DE LA VEGA CARLOS WASHINTON - USUCAPION s/EXHORTO" Nº 111.801/2006), por exhorto del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, en autos 76965, caratulados "DE LA VEGA CARLOS WASHINTON - USUCAPION", cita y emplaza por quince días a contar desde la ultima notificación a los herederos de Ilda Celina Huergo y presuntos interesados del inmueble a usucapir, sito en Libertador San Martín 615 O, de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 26/04/2007 Nº 60.668 v. 27/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 2, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ JAIMES, ROBERTO ANIBAL Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 7283/02; NOTIFICA A LA CODEMANDADA SILVIA BEATRIZ FELDMAN EL AUTO DE FS. 416, QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: "BUENOS AIRES, 20 DE OCTUBRE DE 2006. POR PRESENTADO EN TERMINO EL MEMORIAL, CORRASE TRASLADO A LAS CONTRARIAS POR EL TERMINO DE CINCO DIAS. NOTIFIQUESE. FIRMADO: EUGENIO J. RAFFO. SECRETARIO." A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 26/04/2007 Nº 543.697 v. 27/04/2007

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARÍA NRO. 4, DESEMPEÑADA POR EL DR. JORGE ALEJANDRO NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CAAMAÑO, ARTURO HECTOR Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 7516/00; POR AUTO DEL 14/03/07 INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE A LA DEMANDADA SILVINA CAAMAÑO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. EL AUTO QUE ORDENA LA INTIMACIÓN EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "BUENOS AIRES, 6 DE OCTUBRE DE 2000. ... LÍBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO CONTRA ... Y CAAMAÑO, SILVINA, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 2.980,82 CON MAS LA DE $ 1.800- QUE SE PRESUPUESTAN PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER POR INTERESES Y COSTAS, HACIENDOLE SABER QUE QUEDAN CITADOS DE REMATE PARA OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DIA. EL SR. OFICIAL DE JUSTICIA DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO DISPONE EL ART. 542 DEL C.P.C.C. FIRMADO: JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL." A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 26/04/2007 Nº 543.702 v. 27/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

#
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril del 2007, se decretó la quiebra de "SIMCE SRL. S/ QUIEBRA (DECRETADO CON FECHA 04.04.07)", Expediente Nro. 92459-, CUIT 3070089204-9, en la que se designó síndico a la Contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Parana 489 piso 2do "10" Capital Federal (Tel: 4829-1821), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio del 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/04/2007 Nº 543.695 v. 02/05/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 27/3/06, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO DNI. Nº 12.980.418, CUIT Nº 20-12980418-2. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º PISO "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 6 de junio de 2007 y cuentan hasta el día 21 de junio de 2007 para impugnar los créditos insinuados. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 20 de julio y 17 de septiembre de 2007, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.517 v. 30/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por cinco días que en los autos: "ILDA S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 90.774 que con fecha 16 de marzo de 2007, se decretó la quiebra a "ILDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": CUT 30-69171723-9, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de agosto de 1997 bajo el n° 5840, Libro 107, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en Campana 3053, Piso 1° Dto. "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de mayo de 2007 ante el síndico designado Contador Alberto Hosselet, con domicilio constituido en Luis María Campos 1160 Piso 3° "E", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 18 de mayo de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 5 de junio de 2007.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de junio de 2007 y 13 de agosto de 2007 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/04/2007 N° 543.934 v. 02/05/2007

N° 3

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) SA. CONCURSO PREVENTIVO INFORMA PRORROGA PERIODO EXCLUSIVIDAD. Se comunica a los señores Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires (IEBA) S.A. (en adelante los "Obligacionistas") que por resolución judicial de fecha Marzo 29 de 2007 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr., Jorge Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, ubicado en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se ha dispuesto prorrogar las fechas de la Audiencia Informativa y de vencimiento del Período de Exclusividad, para los días 30 de abril de 2007 a las 10 horas y 8 de mayo de 2007, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/04/2007 Nº 5644 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635; Piso 6º, comunica por cinco días que el 16 de marzo de 2.007 se decretó la quiebra de AMARI S.A., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 08 de junio de 2.007, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 07 de agosto y 19 de septiembre de 2.007 respectivamente.- El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 12 de Abril de 2007.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.565 v. 30/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FALVELLA ANIBAL DARIO S/QUIEBRA" D.N.I. 13.385.661, Expte. Nº 088493, habiéndose designado síndico a MARCELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1337 Piso 3ro. Dpto. "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-6-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido ya cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires a 18 de abril de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/04/2007 Nº 543.640 v. 02/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de ESCOBAR PINTOS FELIPA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30/5/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.-

El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/7/2007, y el general el día 14/9/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.643 v. 02/05/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez; sito en Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "INVERSIONES YATAY SA C/ BARRIENTOS DE CANTERO HAYDEE L. S/ EJECUTIVO" cita y emplaza por el término de 10 días a herederos de la Sra. Haydee Liliana Barrientos de Cantero, DNI 17.402.897, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Fernanda A. Gomez, secretaria.
e. 26/04/2007 Nº 60.693 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 28 de 2007 se decretó la quiebra de BRAGACER S.A., en la cual ha sido designada síndica la contadora MILD AMALIA con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7.06.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6.08.07 y el general el 18.09.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea mas apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BRAGACER S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 18 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.644 v. 02/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de REMISES EL RESERO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-66139771-9, decretada con fecha 11/04/07. El síndico actuante es el contador LISIO RICARDO JOSE con domicilio constituido en VIAMONTE 1592 6º H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/07. Se deja constancia que el 22/08/07 y el 3/10/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.652 v. 02/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de THRIVE S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-69527052-2, decretada con fecha 26/3/07. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/07. Se deja constancia que el 16/7/07 y el 18/9/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/04/2007 Nº 543.412 v. 27/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29/03/2007 se decretó la quiebra de KOZUSECK, GERARDO GABRIEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador KAISER, HECTOR JUAN con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 9NO. PISO OF. 906, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/05/2007.
Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/04/2007 Nº 543.336 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/03/2007 se decretó la quiebra de Grabar S.R.L. con CUIT Nº 30-60921341-4 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Tucumán 893 5º N, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/05/2007.
Buenos Aires, abril de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 23/04/2007 Nº 543.319 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, comunica que el día 28/03/07 declaró abierto el Concurso Preventivo de RICARDO SYLVESTER, CUIT 20-04362018-6. Se ha designado síndico al contador Rubén Eduardo Suez, domiciliado en Gral. Cesar Díaz 2324 (4583-8680) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/05/07. Se fijan los días 02/07/07 y 29/08/07 respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 05/03/08 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 86.690 v. 30/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Sucesión de Recalde Jorge Raúl decretada con fecha 22 de marzo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Pedro Mazzola, con domicilio en Cramer 1859 piso 4 "D", hasta el día 18/06/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/04/2007 Nº 543.346 v. 27/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA DANIEL ANGEL decretada con fecha 12 de abril de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gonzalez Nancy Edith, con domicilio en Lavalle 1290 5º "506", hasta el día 04/07/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es: 14.779.993.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.- PB.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.682 v. 02/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTORA KR Y ASOCIADOS S.A. decretada con fecha 16/4/07. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CECILIA BEATRIZ MONTELVETTI, con domicilio en GENERAL URQUIZA 2134 3° E, hasta el día 25/6/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70811072-4.-
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.431 v. 30/04/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 sito en calle Callao 635 3º Piso, de Capital Federal, cita por cinco días a ROLDAN DANIEL ALBERTO DNI Nº 13.410.976 para que comparezca en autos a estar a derecho y constituya domicilio en los autos: "BANCO DEL SOL S.A. C/ROLDAN Daniel Alberto S/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 26/04/2007 Nº 5691 v. 27/04/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dr. Rafael Trebino figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARANDA SERGIO DANIEL S/QUIEBRA", (expte. Nº 050517), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 1 de MARZO DE 2007 se ha declarado en estado de quiebra Aranda Sergio Daniel con C.U.I.T. 20-16615861-4 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 de mayo de 2007, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 6 de julio de 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3 de septiembre de 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/04/2007 Nº 543.696 v. 02/05/2007

N° 18

EDICTO - Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, que desempeña la Suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero., Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HUGO PRESA (C.U.I.T. 20-08208568-9), dispuesta, en los autos PRESA HUGO S/ Concurso Preventivo", siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 7.06.2007, en el domicilio del Síndico Jorge E. del Hoyo sito en Cerrito 484, P. 7 "D", Cap. Fed. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 6.08.2007 y el 18.09.2007 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 26.03.2008 a las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 60.552 v. 02/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTOR HUGO SANTOS (L.E. 4.134.122), con fecha 3/04/2007, en autos "SANTOS, VICTOR HUGO s/ concurso preventivo" (expte. 052054). Se fija plazo hasta el día 4/07/2007 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio de la Síndica Ana María Calzada Percivale, sito en Sarmiento 2437, piso 8º Of. "35" Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 31/08/2007 y 15/10/2007 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 25/04/2008 a las 10.00 hs. Publíquense por cinco días en el diario Boletin Oficial.-
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 60.509 v. 30/04/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOS CUATRO ROBLES SA (CUIT 30-69346491-5) en fecha 30.3.07. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. LOPEZ, ANA MARIA con domicilio constituido en la calle San Martín 662 piso 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.5.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.7.07 y 4.9.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/04/2007 Nº 543.344 v. 27/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ATACH JOSE GUSTAVO RODRIGO SU PROPIA QUIEBRA S/ Quiebra" EXPTE 54263, en trámite por ante este Juzgado y Secretarío.
En Buenos Aires, a los 17 de abril de 2007.-
Esteban Mariño, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.700 v. 02/05/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha, 11/04/07 se ha decretado la quiebra de ATHENAS SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MICHAN, JACOBO ALBERTO con domicilio en la calle PARAGUAY 2492 2º PISO (TEL 4961-0511), Capital Federal, hasta el día 7 DE JUNIO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 25/04/2007 Nº 543.655 v. 02/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de COMPAÑIA ALIMENTICIA VELEZ SARFIELD SRL con Cuit: N* 30-7083544-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE MARIA LARRARY con domicilio constituido en la RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO Capital Federal, hasta el día 8 de junio de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 7 de agosto de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 19 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de abril 2007.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.701 v. 02/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 27 de marzo de 2007 ha sido decretada la quiebra de GASTRONOMIA DE LA COSTA S/Quiebra-Expte. n* 48.716 CUIT: Nº 30-66203258-8 .. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11* "C" Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de julio de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de septiembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/04/2007 Nº 543.415 v. 27/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 80.240 seguida por el delito de "AMENAZAS" (art. 149 Bis primera parte del Código Penal) CITA Y EMPLAZA a JOSE LOPEZ , por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de Marzo de 2007.-...emplácese a los imputado ... por el término de cinco días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.
e. 25/04/2007 Nº 543.680 v. 02/05/2007

N° 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 62.316 seguida por infracción a los arts. 92 y 149 bis del Código Penal. CITA Y EMPLEZA: a VICTOR JULIO POUCH, argentino, titular de DNI N* 16.255.899, con último domicilio real en la calle Carlos Calvo 1231 habitación 27 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de abril de 2007 ... no conociéndose el domicilio del imputado Víctor Julio Pouch, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Graciela Angulo de Quinn: Juez Subrogante. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...."
Buenos Aires, 3 de abril de 2007.
Martín Bargalló, secretario "ad hoc".
e. 24/04/2007 Nº 543.498 v. 30/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN - NRO. 42 SECRETARÍA NRO. 106 -

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, Secretaría nro. 106, a mi cargo. Cita a PERAZZO MATIAS FERNANDO por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal el día 30 de mayo de 2007, a las 12,30 horas, a fin de prestar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal.
Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 25/04/2007 Nº 543.492 v. 27/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4 - Secretaría nro. 7 - notifica por el término de CINCO (5) DÍAS a Edgardo Javier GROIS (DNI 13.212.187, argentino, hijo de Enrique y Haydée Sara Tarobuns) que deberá designar letrado defensor dentro del tercer día de notificado y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. MARTA. L. MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE - ANTE MI. CRISTINA BISLIS. SECRETARIA"
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Cristina Bislis, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.504 v. 30/04/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a Te Wang WANG (DNI nro. 18.675.555) y a Nwan WANG (18.693.375) que deberán comparecer al Tribunal (sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de esta ciudad) a prestar declaración indagatoria a en la audiencia señalada para el día 9 de mayo próximo, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y disponer su captura. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 25/04/2007 Nº 543.659 v. 02/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 -

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de abril de 2007. ... En atención a lo que surge del diligenciamiento de las citaciones oportunamente cursadas glosadas a fs. 281/282 y 283/284; y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y citación a primera audiencia de los imputados Gabriel Damián VALLESPIR y Daniel Enrique SILVA. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.-....-" "FDO: MARCELA INÉS SIMIAN, JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA ALEJANDRA SULLIVAN, SECRETARIA.
e. 23/04/2007 Nº 543.349 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

Por disposición de la Sra Juez Federal Dra Eva L. PARCIO de SELEME, del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia de Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica, a cargo del Dr Luis Deluca, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FREILE, Adriana y otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte Nro 37.671; se procede a citar a los herederos y sucesores de la Sra ADRIANA FREILE mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario de mayor circulación del domicilio de la nombrada, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los siete días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio, sino comparecieren.
Comodoro Rivadavia, 8 de marzo de 2007.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 26/04/2007 Nº 543.684 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RIVERO, SILVANA PAOLA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8968) cita y emplaza a la Sra. SILVANA PAOLA RIVERO D.N.I. Nº 29.268.262 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine, 343 del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. Conste.
Dolores, 27 de marzo de 2007.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 26/04/2007 Nº 543.707 v. 27/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ECHEZARRETA, CARLOS SERGIO S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 9011) cita y emplaza al Sr. CARLOS SERGIO ECHEZARRETA D.N.I. 16.782.171 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "LA VERDAD", de AYACUCHO. CONSTE.
Dolores, 8 de marzo de 2007.
Guillermo Federico Rimondi, secretario federal subrogante.
e. 26/04/2007 Nº 543.679 v. 27/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BIANCHI, CARLOS Y OTROS S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. Nº 6061) cita y emplaza a los herederos y/o Sucesores del Sr. CARLOS ALBERTO BIANCHI L.E. Nº 5.290.536 para que dentro del plazo de DIEZ días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. CONSTE.
Dolores, 29 de marzo de 2007.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 26/04/2007 Nº 543.706 v. 27/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BIACCHI, JUAN C. Y OTROS S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 5969) cita y emplaza a la ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA BUENOS AIRES para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "EL DIA", de LA PLATA. Conste.
Dolores, 10 de abril de 2007.
Claudia Analía Dabour, secretaria federal.
e. 26/04/2007 Nº 543.688 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Fernando Ferreira, DNI Nº 27.856.048, nacido el 12/02/1980 en Trenque Lauquen, hijo de Diego José y de María Angélica Pancaldi, que deberá comparecer el día jueves 24 de mayo del año en curso a las 08.00 horas a la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (art. 294, 282 Del CPPN), en la causa Nº 9686, caratulada "Ferreira, Fernando s/inf. ley 23737. Se le hacer saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 282, 288 y cc. del CPPN.
Secretaría Penal, 26 de marzo de 2007.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.447 v. 30/04/2007

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Elio A. Castillo, DNI. nº 17.018.692, con último domicilio conocido en calle F. Martín 1250, capital, Confluencia, Provincia de Neuquén, que deberá comparecer el día 2 del mes de mayo del corriente año, a las 09:30 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8962, caratulada: "Bueres, José Luis s/ inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.
Secretaría Penal, 20 de marzo de 2007.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 24/04/2007 Nº 543.429 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor ENRIQUE DORINO MICHELINI, LE. 5.237.379, a tomar intervención dentro del término de CINCO (5) DIAS en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.572, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MICHELINI ENRIQUE DORINO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 9 de marzo de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 26/04/2007 Nº 543.681 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2, Secretaría nº 4, de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MAZZAFERRO, Silvio Carlos s/ EJECUCIÓN" (Expte. N° 42.146), cita al Sr. Silvio Carlos MAZZAFERRO para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en

el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 26/04/2007 Nº 543.677 v. 27/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

“/ / / Martín, 29 de marzo de 2007... toda vez que hasta el momento se ignora el lugar de residencia de Martín Omar Gil, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previsto y penados por los Arts. 292, 293 y/o 296 del C.P. bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada...Fdo. Higo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario”.
e. 24/04/2007 Nº 543.467 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Rodrigo Ezequiel LACOMBA a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. art. 238 inc. 2 y 142 inc. 1º del Código Penal registrado bajo el número 7293.

Lomas de Zamora, 3 de abril de 2007.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 24/04/2007 Nº 543.452 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro —Secretaría nº 1— sito en la calle Tres de Febrero nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 5 (cinco) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: MARTA BEATRÍZ VELASQUEZ, argentina, DNI 13.924.610, con último domicilio conocido en calle Emilio Lamarca 2171 de Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a la extracción de 5 juegos de fichas dactiloscópicas, ello en el marco de la causa Nº 15.728/06, caratulada: “Pisano Alejandro - Int. RNPA Tigre nº 2- s/ Dcia. inf. art. 292 CP”. COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: “//n Isidro, 30 de marzo de 2007... Téngase presente lo informado por la Delegación San Isidro de la P.F.A., agréguese y publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a Marta Beatriz Velásquez a que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial y solicítese que una vez finalizada la publicación en cuestión, remitan las constancias pertinentes de la misma. Fdo. Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.”.
e. 24/04/2007 Nº 543.425 v. 30/04/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 1

San Martín, 12 de marzo de 2007.

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a GABRIELA SANDRA RODRÍGUEZ, Argentina, soltera, ultimo domicilio conocido José Maria Paz 1838 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 33.059.238, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4766 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 31 de mayo de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. “/// Martín, 12 de marzo de 2007... Toda vez que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Gabriela Sandra Rodriguez, para el día 31 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cítesela al domicilio laboral, al domicilio constituido y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.”.
e. 24/04/2007 Nº 543.461 v. 30/04/2007

N° 2

San Martín, 9 de abril de 2007.

“Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el Sr. MARTIN EDUARDO CARRIZO, DNI 25.001.850, deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de retirar un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.”
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.464 v. 30/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Muralla, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 2.839 “Concha, Oscar Raúl y otro P/ inf. ley 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR RAÚL CONCHA, nacido el día 28 de mayo de 1972 en San Fernando pcia. de Buenos Aires, hijo de Rodolfo Tiburcio y de Grimaneza Chávez, titular del D.N.I Nº 22.354.176 con último domicilio en la calle Catriel Nº 1260 del barrio Felipe Varela de la Ciudad de Ushuaia, de la pcia. de Tierra del Fuego, para que se presente dentro del quinto día de este Tribunal a los fines de realizársele los pertinentes estudios médicos por ante el Cuerpo de Médicos Forenses de la Justicia Nacional a los efectos de constatar si ha alcanzado un grado aceptable de recuperación de la medida de seguridad educativa que le fuera oportunamente impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 04 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.427 v. 30/04/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4884 caratulada “BENEGAS, Susana Aurora S/Dcia. p/Inf. Art. 292 del CPN” cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ricardo Daniel Paniagua, titular del DNI Nro. 12.507.728 y CIPFA nro. 8.228.160, nacido el día 11 de agosto de 1958 en Avellaneda, hijo de Jose y de Aidé Bidegain, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día de anoticiado a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura de conformidad con lo estipulado en los arts. 288 y cctes. del CPPN.

San Martín, 4 de abril de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/04/2007 Nº 543.430 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

“El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morán, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a TIMOTEO BRITEZ SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3655, caratulada “Britez Sosa, Timoteo S/ inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-”

Morón, 16 de abril de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 25/04/2007 Nº 543.698 v. 02/05/2007

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Roberto Marcos Reyes (DNI 29.298.974), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 2838 caratulada: “Reyes, Roberto Marcos s/ Infracción ley 23.737”, que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 3 de abril de 2007.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 24/04/2007 Nº 543.428 v. 30/04/2007

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHACON ROMERO HÉCTOR RAÚL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 2 de febrero de 2007.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 24/04/2007 Nº 543.449 v. 30/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	16/04/2007	LAUREANO MARTIN CAPUTO, DNI 23.791.821	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	09/04/2007	BONIFACIO HERRERA	5	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	12/04/2007	Walter Alejandro Bertucci, DNI 20.202.524	3	AVERIGUACION DE ILICITO
21	165	MARCELA SCILINGO	10/04/2007	Juan Milton Zotelo Sanabria, DNI 93.103.594	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/04/2007	ROBERTO MANUEL LORENZO	5	Nº 27.150/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/04/2007	VICTOR ALBERTO MONTAÑO LEDESMA, documento de identidad boliviano nº 5.198.648	3	Nº 19.220/2005
34	117	VERONICA DE ROSA	04/04/2007	MARCELO HECTOR ABASTO, DNI 18.499.010	5	ROBO CON ARMAS
36	123	MATIAS MORAN	13/04/2007	MAXIMILIANO DE HOOP CARTIER, DNI 18.651.382	5	ESTAFA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	03/04/2007	CLAUDIO ENRIQUE SURACE	5	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	04/04/2007	ADRIAN OMAR GIACOBBE y MARTA ALICIA SANCHEZ	3	ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	17/04/2007	Walter Daniel DA SILVA, DNI 27.703.366, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de noviembre de 1979, hijo de Juan Da Silva y de Elsa Placanica.	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	12/04/2007	DIEGO MAXIMILIANO CHIANETTA	5	ESTAFA

e. 23/04/2007 Nº 510 v. 27/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL - SUCESIONES
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	U	CECILIA B. KANDUS	13/12/2006	ELIAS DIEGO GUIRADO	60453
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/04/2007	Ana Clara González	86686
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2007	NESTOR CESAR JUSTO	86787
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/03/2007	JOSÉ MARÍA TORIS	86674
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/04/2007	Alejandro Abroian	86724
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/04/2007	ANA RAMONA MARIGLIANO	86693
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/04/2007	ZULEMA FERREYRA	86723
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	NOEMI AMANDA CIOCCALE	86677
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2007	Clementina PIACENTINI	86785
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/04/2007	Oscar Toñaca	86786
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/04/2007	Alberto León ROSENBAUM	86678
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2007	SIMON ODELLI y AMOR RODRIGUEZ DIAZ	86766
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/04/2007	NESTOR HORACIO GROBA	86767
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	09/04/2007	ROBERTO, STASI	60460
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2007	Laura Rogelia Gattuso y Osvaldo Guillermo Portales	86713
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/04/2007	HINDE GOLD	86676
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2007	VALENTIN LOPEZ	86726
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2007	MORINI SUSANA CARMEN	86764
44	U	ANALIA V. ROMERO	13/03/2007	LUIS INTROCASO y MARIA ROSSI	86702
47	U	SILVIA R. REY	18/04/2007	CACERES Pedro Amilcar	60444
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/04/2007	SOBRE CASAS Ernesto Ramón	86783
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/04/2007	MARIA DEL PILAR EUGENIA AGUSTINA FERNANDEZ RISSO	60503
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/04/2007	EMMA ESTHER REIDO	86789
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	13/04/2007	Haydée Lidia GOMEZ y Jorge GOMEZ	86774
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	JUAN CARLOS GELVES	86675
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/04/2007	SARA JORGELINA MARTINEZ	86683
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/04/2007	Mauricio Viteinszteim	86790
63	U	JORGE E. BEADE	06/03/2007	Aldo CASTELLINO	86727
63	U	JORGE E. BEADE	03/04/2007	IRIS MOLIERI	86771
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/04/2007	Aurora Argentina MIGLIORE y Ana del Carmen MIGLIORE	86731
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/04/2007	MILDERMAN, RODOLFO	86756
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/04/2007	Ana María Fourcade	86817
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/03/2007	Francisco Antonio de la Fuente	60500
67	U	MARTA ELENA FARIAS	17/04/2007	ISE, ELIAS	86750
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/04/2007	Aida Diaz	86688
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/04/2007	JORGE VICTOR MARTINEZ	86689
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/03/2007	AURORA RAMOS y CELIA FERREIRO	86770
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/2007	PEDRO ANTONIO JACQUET	86768
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/03/2007	ASUNTA MARIA VICENTA ZAMBRANO	86701
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2007	LUDIVINA MIAR	86812
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2007	PABLO HUBERTO PELTEMBURG	86784
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/04/2007	ROBERTO ENRIQUE ALLONI	86697
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2007	Paulina Delia Rógora	86788
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	13/04/2007	CARLOS EDUARDO SALAS	86800
94	U	EDUARDO PARODY	19/04/2007	VÍCTOR BARRIONUEVO	60530
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/03/2007	ANA RAPARI	86695
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/03/2007	BIANCHI ANTONIO	86687
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/2006	COX BAEZA, María Soledad	86801
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2007	MANUEL MUÑIZ y ROSARIO MERCEDES MARTINEZ	86692
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/04/2007	EDUARDO MARIO PAVERINI MOLMENTI	86769
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/04/2007	ALFREDO ELIAS BERENSTEIN	86763
107	U	JAIME MENDEZ	18/04/2007	Justa Margarita Tutaglio	86782
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/04/2007	ERVIN BAN	60479
110	U	JUAN C. BENINCASA	29/03/2007	KEUROGHLANIAN, ARAXI	86802

e. 25/04/2007 Nº 822 v. 27/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/04/2007	LUISA ESPINOZA	86834
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2007	FELIX CALDARERI	86869
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/10/2006	ELVIRA MONTIEL	5678
6	U	SILVIA CANTARINI	03/04/2007	NICASIA FLORES	86922
6	U	SILVIA CANTARINI	14/03/2007	ARAYA AGUSTIN JULIO	58711
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/04/2007	VILLAR SANTOS, María Benilde	58718
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/03/2007	Concepción Dello Russo y Juan Francisco Comoli	86860
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/03/2007	JUAN CARLOS COPPOLA	86875
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	FELIPE ANGEL PRUDENCIO	60566
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/04/2007	Misrahi Raquel	86945
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	AUGUSTO ALFREDO GONZALEZ	58724
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/12/2006	ROITMAN ISAAC	86825
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/03/2007	María Matilde Sara Bogliolo	60579
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/03/2007	BEATRIZ GLADYS GRINBERG	86845
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/2007	LISANTI ERCILIA LC 329695	58710
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/04/2007	María Buchinger y Andrés Aladar Jorge Alitisz	86914
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/04/2007	TERESA GRACIELA FANTINI	86830

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/04/2007	ALEJANDRINA LEDO	58717
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/04/2007	JOSE ANTONIO IBARS	58726
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2007	CIARNIELLO ALFREDO	86826
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2007	SALVADOR FURCI	58725
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/04/2007	NELIDA HORTENSIA SASSO	86888
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/03/2007	BARTOLA SARA MENDOZA	58713
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/03/2007	ARGENTINO ONOFRE JUAREZ	58714
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/04/2007	ENRIQUE LEOPOLDO MUTI	86957
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/04/2007	PILAR FERNANDEZ	86908
33	U	M. JOSE REMUÑAN	09/04/2007	Edith Pelikan	86858
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/04/2007	Luis Pablo Carlos Bollasina	86266
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/04/2007	RIZZUTI JORGE ANTONIO	86837
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2007	LANARI MARIA	5886
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	13/04/2007	ARMANDO VINSON	58719
41	U	MARIA C. CAEIRO	17/04/2007	José Atilio STORTINI	86832
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	03/04/2007	MARTINEZ ALCIRA INES	60589
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/04/2007	PEDRO ANTONIO PODESTA	86847
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/04/2007	HECTOR GIUDATTO	86905
47	U	SILVIA R. REY	18/03/2007	LUIS JULIO GERONIMO BOITANO	86919
47	U	SILVIA R. REY	04/04/2007	María Nylda MONASTERIO, Rogelio Emilio ROIG y Nylda Teresa ROIG	86857
47	U	SILVIA R. REY	30/03/2007	Guillermo Agustín Ferrero	5677
51	U	ALEJANDRO CAPPA	13/04/2007	Rodolfo Depalma	60555
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/04/2007	Graciela Alicia PRETONIO	60547
53	U	ALDO DI VITO	30/03/2007	Norma Raquel Leoz	5887
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2007	HAYDEE ROMANO	86889
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	18/04/2007	ELVIRA ESTHER ALMIRON	58720
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	10/04/2007	Ruben Amado CORNEJO y Maria Dulia BLANCO	58728
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/02/2007	MARTINEZ OLGA FRANCISCA	86921
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	18/04/2007	Carmen Rosa Castro	86846
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	18/04/2007	Aida Teresa Tiscornia	60542
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	MERELLE, Haydée Matilde	58597
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/04/2007	Mercedes Julia del Cueto	86853
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2007	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ y/o JUAN FRANCISCO FERNANDEZ LABARTHE	86867
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2007	Antonio BERARDONE	86840
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2007	Francisco MARCHESANO y Maria del Pilar GRACIA y ORTIZ o Pilar GRACIA o María del Pilar GRACIA	86882
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/04/2007	Neli Mabel PALUMBO y Gabino ORTIZ	86831
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/04/2007	MIGUEL ANGEL GIARDINIERI	86871
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/03/2007	JOSE CAPUTO y AMELIA ROSA TORRES	86927
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/11/2006	ANDRES BALDOMERO CHIMENTI	58467
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/02/2007	Benjamin Arbia	3635
73	U	ALBERTO UGARTE	17/04/2007	Jorge Manuel BUSTO	60550
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/03/2007	FERRERO MARIA ASCENCIÓN	86828
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/04/2007	García Florinda	60588
80	U	IGNACIO M. BRAVO	17/04/2007	VIVIANA EDIT FERNANDEZ	86885
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/04/2007	ANGELA BEATRIZ PAGOLA	60571
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/04/2007	ERNESTO METORUMA	86937
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2007	MILMAN MARTA	86879
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/04/2007	CLAUDIO DANIEL DEGREGORIO	58705
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/2007	Videla Ana Victoria	60569
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/04/2007	LITWAK SAUL	60627
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/04/2007	DOMINGA MARINO	86883
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	11/04/2007	ENRIQUE DI GRAZIA y PAULINA LAURETTA	86859
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/04/2007	BEATRIZ FERNANDEZ	86944
107	U	JAIME MENDEZ	19/04/2007	CARLOS FERNANDEZ	86836
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/2007	JUAN STONSKI	86892
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/04/2007	JOSE ALBERTO BRAYER	60553
110	U	JUAN C. BENINCASA	28/03/2007	FRANCISCO KRUTNIK	60543
110	U	JUAN C. BENINCASA	20/04/2007	Patricia Susana Ledesma	60567

e. 26/04/2007 Nº 823 v. 30/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG) S.A. c/ANTUÑA. ALEJANDRO OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 5390/2002, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Mayo de 2007 a las 12:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Guido Spano 2585, entre las de Pichincha y Arieta, de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, dominio inscripto en la matrícula 33.274, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; .Secc. B, Chacra 11, Manz. 11-b, Parc. 15-a; de superficie total 200,21m2.- Conforme constatación efectuada en autos, el inmueble se trata de una casa tipo "tipo chalet", en muy buen estado de conservación, que consta de living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, garaje con altillo, patio, lavadero y quincho.- Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de abril próximo de 15 a 17 hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP.- Si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se aceptará compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Plenario Cámara Civil del 18/2/99, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: en Municipalidad de La Matanza (fs. 163/5) por $ 2766,44 a Abril'05; en Rentas (fs. 156) por $ 4947,80 al 9/05/05; sin deudas en OSN (fs. 167) al 12/04/05. Aguas Arg. sin deuda al 5/4/05. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 26/04/2007 Nº 59.008 v. 27/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. JORGE A. CEBEIRO Secretaría Única interinamente a mi cargo con asiento en Talcahuano 550 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CARNEVALE, María Antonia c/DEL BO, Leonardo s/ejecución de alquileres" expte. 72.282/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 16 de mayo de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad el inmueble ubicado en Nuestra Señora de la Merced 4387, entre Suiza y Roma, u.f. nº 1 de P.B., Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. MATRICULA: 4979/1 NC.: C.IV; S.O; Mz.5; Parcela 24 a, Subparcela 1. Unidad de vivienda compuesta por 3 ambientes, baño, cocina y patio. Al momento de la constatación se encontraba desocupado y en estado de abandono. Sup. 57,63 m2. BASE: $ 36.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 0,50%; arancel de la CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 393,78 al 25/10/02 (fs. 254); Municipalidad $ 2.185,92 al 11/11/02 (fs. 277/9); Rentas $ 758,53 al 21/12/02 (fs. 285/6); OSN sin deuda (fs. 393); Cosamar S.A. sin deuda (fs. 410); se ha denunciado la inexistencia de expensas (fs. 313). EXHIBICIÓN: 14 y 15 de mayo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la adquisición en condominio ni en comisión ni la cesión del boleto. Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 26/04/2007 Nº 60.698 v. 27/04/2007

N° 39

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 39, Secretaría Unica, (sito en Av de Los Inmigrantes

1950, piso 5to Capital), comunica por 2 días en autos: YELARDI Maria Del Carmen c/ SAGGIO Honorio Mario s/ EJECUCIÓN de ALQUILERES (Exp. 38377/1997) que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará 15 de Mayo de 2007 a las 12,15 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales (Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital); la UNIDAD Nº 65, (Dpto C) del Piso 4to del inmueble de la calle AMENABAR 3214/20/30/40/50 con acceso por el 3240 de la citada arteria), entre las de Manuela Pedraza y José P Tamborín de ésta Ciudad (Matrícula 16-47886/65) - (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 137 Parc. 24B.). La unidad cuenta con una superficie total de: 55,38m2 y un porcentual del 0,27% y consta de: living-comedor, cocina c/ lavadero incorporado, pasillo, 2 dormitorios y baño, en buen estado de conservación y ocupado por familiares de la demandada. Se registran deudas y sujetas a reajustes de practica por: A y S.A.: $ 81,67 al 25.8.06 (fs 557); ABL: $ 2.159,75 al 18.9.06 (fs 571); OSN: s/ deuda (fs 587); Ag Arg: libre de deuda (fs 498vta) Expensas $ 6.969,— al 26.2.07, siendo el valor de la última devengada de $145,— (fs 593).- Condiciones de la subasta: BASE: $ 100.000, Seña: 30%; Comisión: 1,5%; Arancel 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin interpelación ni notificación de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 580 y 584 del C.P.- De conformidad al plenario "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria del 19.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ates de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subastya no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Se visita el 10 y 11 de Mayo de 2007 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 16 de Abril de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 26/04/2007 Nº 60.694 v. 27/04/2007

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GHIGLIANI, OSCAR ALBERTO C/RODRÍGUEZ, RUBEN RICARDO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 45143/00 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de Mayo de 2007 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Lote 1 de la manzana B, El Dique, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Buenos Aíres.- Mide 7,50 m. de frente al SO; 4,24 m. en su ochava al O; 21,80 m. en su otro frente al NO; 10,50 m. al NE y 24,84 m. al SE.- Superficie total 256,11 m2.- Nomenclatura catastral Circunscripción IV, Sección K, manzana 29, parcela 59, matrícula 9316; Partida 11588,- Según informe efectuado por el martillero, la propiedad consta de garaje, baño, cuarto de herramientas, cocina comedor, living comedor, tres dormitorios, quincho con parrilla y fondo libre.- Todo en buen estado general de uso y conservación.- Ocupado por el demandado en autos, su esposa, un hijo y sus suegros.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 de Abril y 2 de Mayo próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 56.250; para el caso de no haber ofertas, se subastara nuevamente, cinco minutos después con una base de $ 5.000.- Seña 30%, transcurridos los 30 días de celebrada la subasta (con o sin mora) deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 86) por $ 1438,11 al 13/06/04; en Rentas (fs.79) por 2530,36 al 30/06/04; Aguas Argentinas fuera de radio (fs. 89); Autoridad del Agua (fs. 259) por $ 2.506,74 al 13/10/06.-

Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria p.a.s.

e. 26/04/2007 Nº 58.913 v. 27/04/2007

N° 69

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 69, Sec. Única, en los autos: "DOBARRO TRONCOSO ALBERTO JOSE C/ TUNEU CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 106202/94 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo SABARIS, venda en pública subasta el día 10 de Mayo del año 2007, a las 11 hs. en punto. En el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. PERON 1233 de Capital Federal. Un inmueble sito en la calle JILGUERO 580 entre las calles Fragata La Victoria y Nautilus, de la Ciudad y Partido de Pinamar, Pcia. de Bs. Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. : IV, Secc.: W, Manz.: 76, Parc.: 2 y 3. - Sumadas ambas parcelas miden de frente 30 ms. por 30 ms. De fondo, totalizando ambas parcelas una superficie de: 900 m2. Encontrándose construido sobre dos lotes de terreno un chalet compuesto de Living, comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, garaje doble, y dos habitaciones auxiliares en la misma planta, a Fs.139 / 40 / 41.- Bajo las siguientes condiciones: BASE: U$S 85.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel: 0,25% Acordada C.S.J.N 10/99. Registrando deuda a la Municipalidad de Pinamar Parcela 2: $ 11.979,30 al 4/08/2005 (Fs. 350 a 357) y Parcela 3: $ 5.446,60 al 04/08/2005 (Fs. 341 a 348), y con la Dirección de Rentas de la Pcia de Bs. Aires en concepto de Impuesto Inmobiliario $ 8.560,70 al 31/07/2005 (Fs. 361). Estableciéndose como días de Visita: 2 y 3 de Mayo de 2007 de 15 a 17 hs. Según constatación de Fs. 322. El inmueble se halla ocupado por Claudia Aragon D.N.I 29.050.093, su esposo Ubaldo Aballay y Segundo Aragon, hay otro ocupante por unos dias. Y consta de a) Cocina comedor con techo pintado de negro puerta retirada de sus marcos con una parte de ladrillo a la vista b) un dormitorio a la calle con ventanales con persianas rotas en el primer piso un baño un antebaño en regular estado. El acceso principal se encuentra cerrado manifiestan que la llave de entrada la posee la cuarta persona que en este momento no esta, la parte constatada esta en regular estado de conservación. No pagan ningún alquiler abonan los servicios de luz, gas y teléfono. Fueron traídos por los Sres. Laura y Marcelo Sosa. Conforme lo dispuesto por el ART. 580 del C.P.C. el Adquiriente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art 580 del C.P.C. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Republica Argentina. Conforme ART. 79 de la Ley 24.441 que reforma el ART. 579 del Ritual, no se admite la compra en comisión. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art 41 y 571 del Codigo citado. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al 4797-1444 o 4718-9300 inmobiliaria@sabaris.com PUBLÍQUESE por dos días DEBIENDO REALIZARSE LA ULTIMA PUBLICACION CUANDO MENOS CON 48 HS. DE ANTICIPACION: EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y en el Diario "LA PRESNA".

En Buenos Aires a los 23 días del mes de abril de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretaria interino.

e. 26/04/2007 Nº 58.796 v. 27/04/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "PICO, Domingo y otro c/ GAMAT SRL y otro s/ ejecución hipotecaria" Expdte. 33073/99, que el martillero José Luis Franceschini, rematará, el 9/5/07 a las 9,30 hs. en Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en calle Escultor Santiago Parodi (antes Tapalqué) Nro. 5635 entre Victor Manuel y Roosevelt de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción IV - sección W - manzana 76 - parcela 15 Matrícula 26537. Según constatación obrante en autos es un inmueble que cuenta en su frente con pared de ladrillo sin revestimiento, cerrado por un portón de chapa en muy malas condiciones de conservación. El inmueble se encuentra en estado de total abandono, con maleza crecida a gran altura y con los restos de una edificación tipo galpón en sus fondos y mide su lote según certificado obrante en autos 8 mts de fte. por 50 mts. de fondo.- Deudas: obran constancias en autos, pudiendo anoticiarse de las mismas los interesados consultando las actuaciones de referencia. Visitar 2 y 3/5/07 de 10 a 13 hs. BASE: $ 30.000 - SEÑA 25% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25% - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado.- En caso de no existir remanente de la subasta el adquirente en subasta no se encuentra obligado a asumir las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, conforme la doctrina emanada del plenario del fuero del 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes c/ Yabra s/ ejecución hipotecaria".- En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. No se admite la compra en comisión.- El comprador deberá depositar judicialmente dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación del remate en el Banco de La Nación Argentina el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a latasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Los concurrentes al salón de subastas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero o la persona comisionada a ese efecto.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2007.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 26/04/2007 Nº 59.004 v. 27/04/2007

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto DOMÍNGUEZ, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "ALVAREZ Sergio Martín c/CORREA Liliana y otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 24.603/2.003" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4524-1586) Rematará el día 4 de Mayo de 2.007 a las 12,00 hs. en punto, el cual se llevará a cabo en Tte. Gral. Juan a Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 2 y 3 de Mayo de 2.007 de 15 a 17 hs El 25% indiviso del inmueble sito en la calle Plaza 3951/53 entre Paroissien y Avda. Del Tejar U.F. Nº 2 Pta. Baja y 1º Piso de ésta Ciudad Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 55; Manz. 25; Parc. 4a. Matrícula 16-35488/2 Sup. total s/títulos 95 m2 12 dm2 Porcentual 12 con 76 centésimos y el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Plaza 3951/53 entre Paroissien y Avda. Del Tejar, U.F. 1 Pta. Baja y 1° Piso de ésta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc. 55. Manz. 225. Par. 4a. Matrícula: 16-35488/1. Sup. total s/ títulos: 106 m2. 17 dm2 Porcentual 16 con 75 centésimos. Ambos pertenecientes a Liliana Correa. Según constatación obrante en autos a fs. 163 y vta. El inmueble ubicado en la calle Plaza 3951, se trata de un local de negocio en el que hay un partido político y se compone de amplio local, hacia el fondo y a la derecha puerta mediante se accede a un baño donde hay únicamente un inodoro, más al fondo un lavatorio, inodoro, espacio para ducha y bajo escalera, luego una habitación y patio descubierto y en el primer piso hay otra habitación. Por la entrada del Nº 3953 de la calle Plaza hay un amplio local y hacia el fondo cocina instalada y una habitación, luego patio descubierto en donde hay una escalera tipo caracol por la que se accede al piso superior en donde hay una habitación. Todo en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Cuentan con los servicios de luz, agua y la instalación de gas natural. De acuerdo a las características medidas y linderas que surgen del titulo obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U.F. nº 1 $ 50.000 BASE U.F. nº 2 $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Deberá exigir a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Adeuda a G.C.B.A. s/ fs.189 $ 214,27 Depto. 1 y s/fs. 190 $ 292,11 Depto. 2 ambas al 13/11/06; a A.y S.A.: s/fs. 200/201 $ 197,11 U.F. 1 y s/fs. 202 No registra deuda ambas al 10/01/07 a O.S.N. s/fs 211 No registra deuda al 29/01/07.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 26/04/2007 Nº 60.840 v. 27/04/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Makuc Marcelo y otros C/Bursich Marcela Alejandra, S/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 24.818/03, que el martillero José María García Arecha rematará el día 3 de mayo de 2007, a las 11.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 2391/93/95/97, esq. Azcuénaga Nº 301/03/05/07, Unidad Funcional Nº 41, piso 9º, Capital Federal (Matrícula 11-105/41). El departamento a subastarse está en un edificio de 45 años aprox., de 9 pisos y terraza, en una zona eminentemente comercial del barrio de Once, a cuya planta baja se accede por un hall revestido de mármol. La Unidad Funcional que se ofrece se encuentra habitada por quien fuera su propietaria, Sra. Nelly Jasbic, en calidad de ocupante. El departamento en cuestión posee un living comedor de 3 x 3 m., aprox., y dos dormitorios (el principal de 3 x 2,90 m., y el secundario de 2 x 2 m, aprox.), así como un baño de 2 x 2 m., aprox. Del living comedor sale un pasillo de 3 x 1 m., aprox., que une ese ambiente con el baño y los dormitorios. Posee una cocina de 3 x 2 m., aprox., y lavadero de 1,50 x 2 m. aprox., integrando parte del balcón terraza; casi todo el departamento se extiende sobre la calle Sarmiento; y en esa misma ubicación, con acceso a todos los ambientes mencionados, existe un gran balcón terraza, embaldosado, de aprox. 17 m. de largo por 5 m. de ancho. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 116.000 - seña: 30% - comisión: 3% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo en efectivo,- en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo las sucesivas providencias que se dicten le serán notificadas conforme el art. 133 del CPCCN. Deudas: A.B.L. —plan caduco— $ 760,59 (al 27-12-06, fs. 206); Aguas Argentinas: sin deuda (al 10-11-06, fs. 198); Expensas: $ 11.073,04 (a Octubre de 2006, fs. 192); Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA): no registra deuda con posterioridad a 21-3-06 (fecha en que esta empresa tomó la prestación del servicio). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac, S/Ejec. Hipotecaria", CCNCiv., en pleno, del 18-2-99, en dichos autos). No procede la compra en comisión. Se deja constancia que se cumplió con citación de juez embargante. El inmueble se exhibirá los días 30 de abril y 2 de mayo de 2007, entre las 10 a las 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril del 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 26/04/2007 Nº 59.009 v. 27/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sícoli,

Secretaría Nº 5 - Callao 635 piso 6to. - Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/EMPRESA CONSTRUCTORA SANTA MARTA Y OTROS s/EJECUTIVO", expte. 79.729, que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día Miércoles 9 de Mayo de 2007 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en a) Av. Montes de Oca 934/36/38, entre Suarez y Olavarría; Unidad Funcional 20 Piso 4º, N.C.: Circ. 4, Secc. 10, Mz. 13 A, Parc. 10, matrícula 4-2245/20 de Capital Federal, el cual se identifica con la letra "C", se trata de un departamento a pulmón de manzana, que posee una superficie de 82,26 m2 y consta de dos dormitorios con placard, uno con balcón, baño completo, amplio living-comedor, comedor diario, pequeño lavadero y cocina, con entrada principal por el living-comedor y segunda entrada por el comedor. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Norberto Pardo (D.N.I.: 6.029.080), su esposa y un hijo, en carácter de préstamo; y b) calle Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 1584/86 esquina Av. Montes de Oca 1102/06/08; Unidad Funcional 53 Piso 6º, N.C.: Circ. 4, Secc. 10, Mz. 11, Parc. 58, matrícula 4-2209/53, el cual se identifica con la letra "I", se trata de un departamento de dos ambientes que tiene una superficie de 38,78 m2 y consta de living-comedor con balcón francés a pozo de luz, cocina con lavadero, baño completo y un dormitorio con placard con pisos alfombrados. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Lidia Cristina Matteo (D.N.I.: 6.670.930), quien manifestó ocuparlo junto a sus dos hijas mayores de edad, una de ellas discapacitada, y dos nietos menores de edad, en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. BASES: a)- $ 126.000.- y b) $ 62.000.-. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: A.A.: a) no registra deuda al 23/02/06 (fs. 588/9) y b) $ 2.488,40.- al 23/02/06 (fs. 592/3); O.S.N.: a) no registra deuda al 27/02/06 (fs. 596) y b) no registra deuda al 17/03/06 (fs. 609); A.B.L.: a) $ 922,01.- al 11/04/06 (fs. 653) y b) no registra deuda al 11/04/06 (fs. 612); Expensas: a) no registra deuda al 28/02/06 (fs. 600) y b) no registra deuda al 22/02/06 (fs. 601). EXHIBICIÓN: los días 4 y 7 de Mayo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de Abril del año 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/04/2007 Nº 60.617 v. 27/04/2007

N° 9

Juzgado Nacional de Iº Instancia Comercial Nº 9, Secretaría 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed. avisa 5 días en los autos: "Industrias R. B. s/quiebra s/incidente de realización de bienes", Expte Nº 93225 CUIT de la fallida 30-51618230-6 que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6 (Monotributo) Te. 4821-4220 rematará el 9 de mayo de 2007 a las 11 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble con frente a la calle Panamá 1726 entre las calles Córdoba e Hipólito Yrigoyen de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Secc. C; Mza. 46; Parc. 16, Matrícula 46.275, construido sobre terreno con frente y contra frente de 47,16 mts y laterales de 62.93 mts. y 62,85 mts. Sup. 2.965,54 mts. tiene sobre la línea Municipal acceso vehicular y peatonal a playón que rodea el frente y laterales del edificio con construcciones para portería, vivienda de casero, comedor, galpón y taller, el edificio principal se compone de planta baja y dos pisos superiores con oficinas en cada planta, baños gerenciales y de personal en cada planta, cocina, sectores amplios de talleres y depósitos con tres montacargas y escaleras sobre el frente al medio y al fondo de las plantas. La superficie cubierta total es de aproximadamente 3.500 m2, todo en muy buen estado de conservación con daños propios del buen uso. El inmueble se encuentra ocupado sin acreditar carácter por Cooperativa de Trabajo Industria R.B.Ltda. BASE: $ 1.500.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: 0,25%; SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del C.P.). El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. C.P. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no se designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea modalidad que se adopte, deberán ser soportados por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del martillero, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender recibos o facturas según establecido por la ley 23.349. VISITA: 3 y 4 de mayo de 2007 de 10 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 23/04/2007 Nº 543.345 v. 27/04/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso Planta Baja de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "CASTRO CORBAT BURSATIL S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 067612 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 4 de Mayo de 2007 a las 11:15 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Austria 2447 Piso 1º "A" u/f 2 y compl. I (cochera) de Cap. Fed.- Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 94, Parcela 14c, Matrícula F. R. 19-07223/02.- Se trata de un departamento Desocupado y en regular estado de conservación y consta de: hall de entrada, Living-comedor a la calle con balcón de 6 x 1 mts., 3 dormitorios con placards, dos baños completos, amplia cocina, lavadero, habitación y baño de servicio.- Sup.Total: 156,92 m2. Porcentual 5,63% y espacio guarda coche (u/compl. I) 23,76 m2.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- BASE: u$s 125.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Existen dos inscripciones de anotación de Litis correspondiente a las causas Nº 025488 y Nº 030004 en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40.- Queda prohibida la compra en comisión ó posterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma ó fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.- Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Reg. Justicia Comercial.- Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los inmuebles serán a cargo del adquirente.- Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador.- Exhibición: 27-28 y 30 de Abril de 2007 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, Abril 20 de 2007.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 23/04/2007 Nº 58.716 v. 27/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nª 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por 2 días en los autos "VUGIN ALEJANDRO FABIÁN S/ QUIEBRA" expte Nº 079023 (20-17513370-5) que el enajenador Leandro H Gutiérrez, con domicilio en Lavalle 1546 7º "D" tel 4374-4197 CUIT 20-17364568-7 rematará el día 3 DE MAYO DE 2007 A LAS 11.15HS EN PUNTO en Tte Gral J. D. Perón 1233 Capital (EXHIBICION: 27 Y 30 DE ABRIL DE 2007 DE 15 A 17HS) el 50% DEL INMUEBLE SITO EN BILLINGHURST 1341/43 ENTRE PARAGUAY Y SOLER, UF 1, PB, CAPITAL FEDERAL (NC: Circ: 19, Sección 15, manzana 43, parcela 11. Matricula 19-4892/1) Se trata de un local comercial de 5m de frente por 30m de fondo aprox. con luz natural sólo al frente. Se angosta en la parte media y en su fondo se vuelve a ensanchar. Con baño y cocina. En regular estado. Desocupado. Sup: 178,31m2. Porc 8,19%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 153.000.- EL COMPRADOR ABONARÁ EN DINERO EN EFECTIVO EL 30% DE SEÑA E IVA DE CORRESPONDER; EL 3% DE COMISIÓN, EL 0,25% SOBRE EL PRECIO - ARANCEL CSJN- El comprador, se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión se ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la medida hora.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.

e. 26/04/2007 Nº 58.987 v. 27/04/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a carga del Dr. GASTÓN M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "SEBASTIÁN MARONESE E HIJOS S.A. s/quiebra s/ incidente de realización de bienes (de la Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires)" expte. 052657, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 7 de mayo de 2007 desde las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida: 1) Maipú 267/71/73 entre Cangallo —hoy Tte. Gral. Juan D. Perón— y Sarmiento u.f. "9" del piso 9º y las 4/90 avas partes indivisas de la u.c. I —destinada a cochera— ubicada en el 3º, 2º y 1º sótano y P.B., 1/19 ava parte indivisa de la u.c. II ubicada en la planta azotea y 1/19 ava parte indivisa de la u.c. III con BASE de $ 600.000.- desocupada y 2) Maipú 267/71/73 entre Cangallo —hoy Tte. Gral. Juan D. Perón— y Sarmiento u.f. "10" del piso 10º y las 4/90 avas partes indivisas de la u.c. I —destinada a cochera— ubicada en el 3º, 2º y 1º sótano y P.B., 1/19 ava parte indivisa de la u.c. II ubicada en la planta azotea y 1/19 ava parte indivisa de la u.c. III ubicada en la planta azotea con BASE de $ 600.000.- al momento de la constatción ocupada por Systemnet S.A. quien exhibió contrato de locación, declarado ineficaz, inoponible al concurso e intimada a la desocupación, resolución ésta que aún no se encuentra firme. Son 2 pisos de oficina con sup. propia de 328.25 m2 y 4 cocheras c/u. Cuentan con palier privado y de servicio, pisoducto, sistema de Aire Acondicionado Frío-Calor Central con unidad interior en cada planta y comando individual, archivos, office, 4 baños (2 generales y 2 gerenciales). Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado cancelatorio en el acto del remate. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario. La u.f. 9 desocupada. La u.f. 10 ocupada por la empresa Systemnet S.A. que exhibió contrato de locación con vigencia hasta el 31 de marzo de 2008. Deudas: el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluídas las eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 480). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a relaizarse, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, esrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias hábiles antes de la fecha subasta. Exhibición: 30 de abril y 2 de mayo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. CUIT de la fallida (30050069695-4).

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/04/2007 Nº 543.418 v. 27/04/2007

N° 17

Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 34 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3ro. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "COOPERATIVA CREDIVICO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. C/ JULIANO GRACIELA ELVIRA S/ EJECUTIVO" (Reservado) Exp. Nº 55.801 que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel. 4382-5251) subastará el día jueves 10 de mayo de 2007 a las 9.30 hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Quintana Nº 2.864, entre las de Once de Septiembre y Almagro, Loc. de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: C. II; S. E; M. 210; P. 24; Mat. 44.240 (070); mide 8.66x38.84. El bien consta de planta baja con divisiones desmontables y baño donde funciona la fábrica de armado y envasado de alfajores y la Planta Alta se encuentra compuesta por tres dormitorios, living, comedor, cocina y dos baños, con balcón terraza al frente. Ocupado por la demandada Sra. Graciela Elvira Juliano, su esposo Sr. Domingo Antonio Scardamaglia, DNI 12.628.770 e hijos

en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 130.000.- Seña 30%, Arancel 0.25%, Comisión 3% Todo en dinero efectivo, podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Adeuda: OSN: Sin deudas al 21/04/06 (Fs. 215/216); A.A. $ 212,57 al 10/03/06 (Fs. 186); Rentas Bs. As.: $ 17.810 al 28/02/06 Fs. 205/213; Deudas Munic. $ 6.659,55 (Fs. 195/204). Se exhibe 08 y 09 de mayo de 2007, de 14 a 16 Hs. Queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y que las deudas que posea el inmueble están a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información en autos por Secretaría y/o al Martillero.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/04/2007 Nº 60.699 v. 27/04/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, secretaria Nro. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ BOADA, CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO” EXPEDIENTE Nro. 21636 —RESERVADO— que el martillero Clara Ines Torrekens, rematará el día 9 de mayo de 2007 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola 1228/30 entre Virrey Loreto y Virrey Arredondo, Unidad Funcional Nro. 4, Planta Baja y Piso 1º de capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 88. Parc. 4. Matricula: 17-13339/4. Superficie total: 108 mts2. 85 dm2. Porcentual 35 con 24 centésimos. La propiedad se compone de una cocina-comedor, un patio chico, un toilette chico, 1 living-comedor de 11 mts. por 7 mts. revestido en madera, una escalera de madera por la cual se accede al 1º piso, 1 baño completo, tres habitaciones, una con ventanal, otra también con ventanal y piso de parquet y la última habitación grande con piso de parquet y ventanal con armario empotrado, un pasillo que une las habitaciones, todo en buen estado. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Paola Daniela Boada D.N.I. 34.358.388, manifestando ocupar el inmueble en carácter de hija y que la familia se compone de tres hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 13.811. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 25-7-05 $ 3.238,71 Fs. 189. G.C.B.A. al 4-8-05 $ 1.697,71 Fs. 221. Expensas al 29-7-05 No existe consorcio Fs. 176. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de mayo de 2007 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 26/04/2007 Nº 60.697 v. 27/04/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: “RESTA, HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES” Expte. 45.070, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT 20-0442463-7) rematará, al contado y al mejor postor, el día 4 de mayo de 2007 a las 10:45 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 2 y 3 de mayo de 2.007 de 11:00 a 12:30 horas: (1) Un lote sito en la calle 513 Nro. 364 entre 508 y 510 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 17 MATRICULA: 39389, según constatación de fs. 437 carece de chapa municipal identificatoria, el que resulta ser un lote de que posee una superficie total de 413 m2. El mismo se encuentra en buen estado, cuenta con una tranquera de madera sobre el frente hacia calle 513. Este lote se encuentra desocupado. BASE: $ 4.500 (2) Un lote sito en la calle 510 Nro. 638 entre 513 y 515 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 24 MATRICULA: 42846 Según constatación de fs. 437 resulta ser ser un lote baldío de una superficie total de 200 m2. El mismo se encuentra sin alambrar y sin ocupantes. BASE: $ 4.500.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% Arancel 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 162 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por el adquirente desde la fecha de toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser depositado al 5to. día de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Guillermo Gonzalez, secretario.

e. 24/04/2007 Nº 60.489 v. 30/04/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de Ba. Bca, hace saber que el Martillero CRISTIAN FEDERICO SCHEVERIN (CMBB.-TºIII-Fº175) en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODGERS PEDRO y OTRA.- s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expdte. Nº 38.413/97, subastará el 11 DE MAYO 2007, a las 11.30 hs., en Sede Colegio de Martilleros Dptal., calle E. Casanova Nº 82 de Ba. Bca., fracción de terreno de campo c/las mejoras que contiene, próximo a Pedro Luro, Ptdo. de Villarino, c/medidas y linderos que cita su título agregado en autos, c/ superficie de 376 Has. 54 As. 71 Cas.- Nom. Cat.: Circ. XV; Parcela 1901-ae; Partida 9140; Matrícula 10.383 (111).- BASE: $ 361.193.- Al contado y mejor postor.- Seña 10%, comisión 1.5% cargo comprador más IVA, ap. Ley 7.014 y sellado 1% efvo. acto del remate.- Desocupada.- Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado.- Revisar día 10/05/07 de 16 hs. a 18 hs.- Se deja constancia que existen deudas pendientes que pesan sobre el inmueble y que las mismas serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado que deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero (19 de Mayo Nº 28, Piso 1º, Of. “A”, de Ba. Bca.- Tel. - 0291-155701866) hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta.- La devolución de las ofertas cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” de la República Argentina y en el diario “La Nueva Provincia” de esta ciudad.

Bahía Blanca, 28 de marzo de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 26/04/2007 Nº 543.705 v. 27/04/2007